

SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN PÚBLICA
Y PLANEAMIENTO



GOBIERNO DE
TUCUMÁN



LED

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
PARA EL DESARROLLO DE TUCUMÁN
2030

AUTORIDADES

Gobernador

Dr. Juan Luis Manzur

Vicegobernador

C.P.N. Osvaldo Francisco Jaldo

Secretaría General de la Gobernación

Dra. Silvia Laura Pérez

Fiscal de Estado

Dra. Eleonora Rodríguez Campo

MINISTROS

Gobierno y Justicia

Don Regino Néstor Amado

Seguridad

Sr. Maley Claudio Adolfo

Economía

C.P.N. Eduardo Samuel Garvich

Desarrollo Productivo

Ing. Juan Luis Fernández

Salud Pública

Dra. Rossana Elena Chahla

Educación

Lic. Juan Pablo Lichtmajer

Desarrollo Social

Dr. Gabriel Eduardo Yedlin

Interior

C.P.N. Miguel Angel Acevedo

AUTORIDAD DE APLICACIÓN

Secretaria de Estado de Gestión Pública y Planeamiento

Dr. Julio Saguir

Subsecretaria de Planeamiento

Lic. Rodrigo Jesús Alderete

Dirección de Planeamiento y Control de Gestión

Lic. Ana Carolina Oliver

Dirección de Innovación de la Gestión

CPN. Lorena de los Ángeles Acuña

Dirección de Administración y Despacho

Dr. Marco Francisco Cosentino

Instituto Provincial de la Administración Pública

Prof. Luis Raúl Marchetti

Subsecretaria de Tecnologías de la Información

Ing. Octavio José Medici

Dirección de Estadísticas de la Provincia

Lic. Antonio Raúl García

Dirección de Tecnologías de la Información

Ing. Sergio Rodolfo Ruiz

Dirección de Coordinación de Proyectos Especiales

Dr. Gastón Ruiz Barrenechea

EQUIPO TÉCNICO

María Noelia Bonnano

Jessica Emilse Budeguer

Susana Cristina Casasolas

Brígida del Rosario Cerdeira

Erika Silvana Chávez

María Alejandra Cuneo

María Laura Del Castillo

María Soledad Gauffin

Pablo César Godoy

Lorena Natali López

Nilda Elizabeth López Parisotto

Constanza Manzano

Nuvia Margarita Mothe

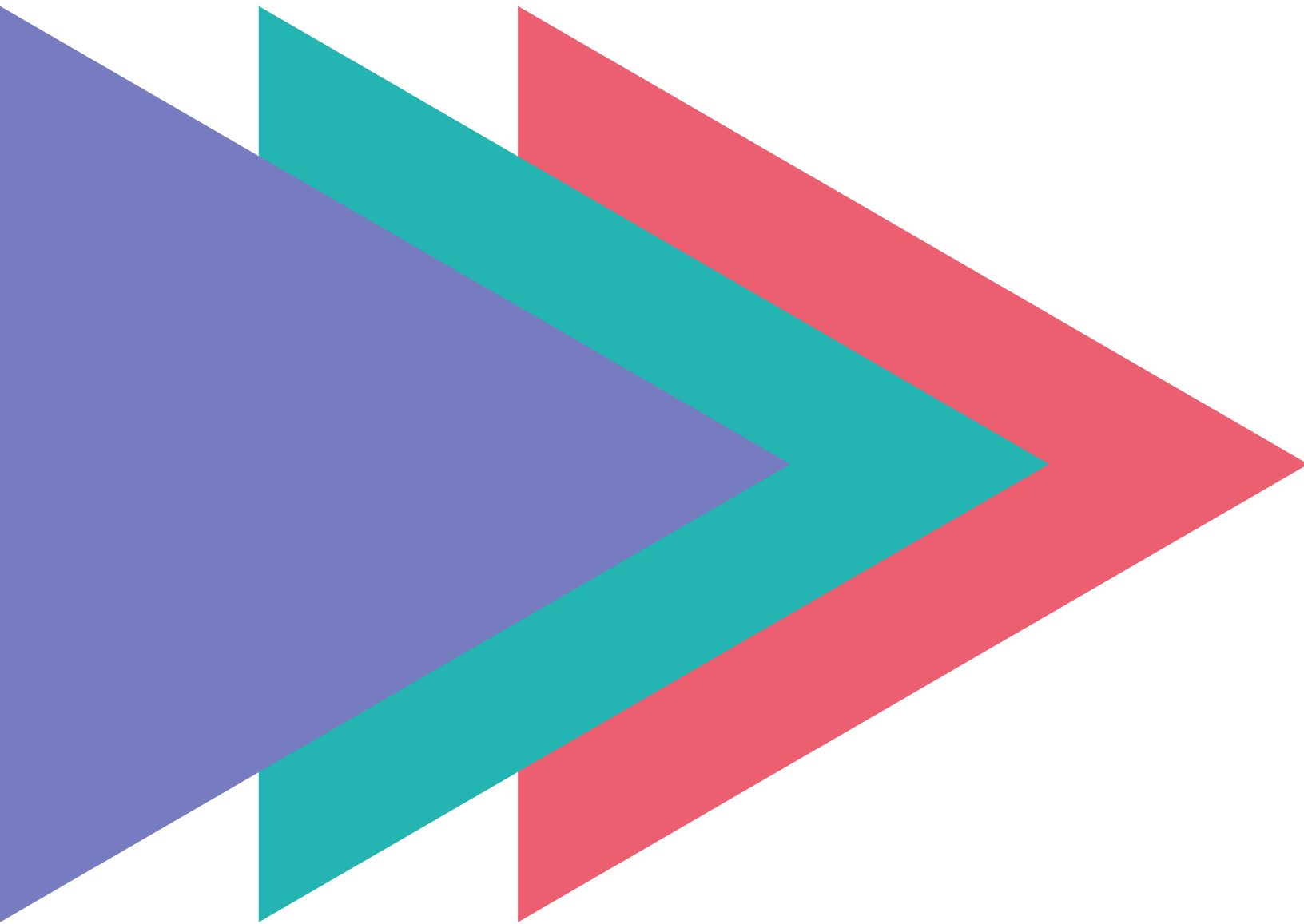
Patricia Elena Páez

Juan Pablo Pinna

Natalia Noemi Somaini

Melisa Stankevicius

Antonio Tardán



Índice

Presentación	1
Prólogo.....	2
Estructura del trabajo	4
Proceso de elaboración LED	5
Antecedentes.....	5
Marco conceptual e implementación	8
Definición de Lineamientos Estratégicos	8
Agenda 2030 y otros compromisos regionales y globales	9
Estructura LED.....	10
Vinculación de Objetivos Estratégicos y ODS.....	13
Descripción de Lineamientos Estratégicos de Desarrollo.....	15
Visión Integral Tucumán.....	16
Eje Social.....	18
Visión	18
Problemáticas del Eje Social.....	18
Eje Econó	87
Visión	88
Problemáticas del Eje Económico	89
Eje Ambiental	137
Visión	137
Problemáticas del Eje Ambiental.....	137
Sistema de seguimiento y monitoreo	154
Matriz LED	157
Eje Social.....	157
Eje Económico	173
Eje Ambiental	183

Matriz Estratégica.....	187
Anexos LED	190
Cartera de proyectos de obras provinciales	190

Presentación

Desde el inicio de esta gestión hemos manifestado nuestra vocación por trabajar en el marco de un Estado planificado, que establezca sus objetivos de largo plazo y diseñe e implemente las políticas públicas que lograrán su consecución.

Para ello, desde el año 2017 hemos trabajado con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Sistema de Naciones Unidas para implementar la adecuación de nuestras metas a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Planificamos junto y acorde a los criterios que lo están haciendo los países del mundo, y en coordinación con la adaptación que nuestro país hace también a ello.

Para el cumplimiento de todas estas metas, la vinculación de nuestra provincia con el contexto internacional es de suma importancia. Ni apertura ilimitada e ingenua, ni aislamiento comarcano estéril. Queremos ser activos, inteligentes y selectivos en nuestras relaciones, tomando de la experiencia internacional lo que pueda contribuir a nuestro desarrollo, a crear nuevas oportunidades para los tucumanos y a mejorar nuestra calidad de vida.

Por ello, una de las cuestiones importantes en esta gestión de Gobierno ha sido construir para Tucumán una agenda para la proyección de nuestra provincia a la región y al mundo. Somos una provincia sin fronteras internacionales, mediterránea y con un pequeño territorio.

Siguiendo esta dirección, hemos dialogado esta adaptación de los Lineamientos Estratégicos de la Provincia con más de cincuenta organizaciones de la sociedad civil y se arribó a una nueva versión, cuya edición impresa ya está en sus manos.

Con estos Lineamientos Estratégicos al 2030 ganamos una visión previsor y orientadora con criterios que van más allá de una simple agenda política. Este es el camino que decidimos andar y construir y así seguiremos, por un Tucumán unido con más gestión planificada y más desafíos cumplidos. El Tucumán del Desarrollo en Equidad.

Dr. Juan Luis Manzur

Gobernador de la Provincia de Tucumán



Prólogo

Planificar es establecer metas futuras y organizar acciones convenientes para su consecución. El Estado planifica cuando establece objetivos de bienestar, deseables y posibles, para el mediano y largo plazo, y organiza sus políticas públicas para su cumplimiento.

A lo largo de más de 10 años la provincia de Tucumán ha trabajado en la elección de objetivos y metas que permitan establecer lineamientos de largo y mediano plazo que hagan posible la organización de sus políticas públicas. Ello fue decidido de esta manera por el Gobernador de entonces, José Alperovich, y sostenida y profundizada por el actual Gobernador de la provincia, Juan Manzur. Estas decisiones políticas han sido decisivas para poder mantener una política de planificación en la provincia a lo largo de más de una década, organizadas alrededor de lo que se ha dado en llamar Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo (LED) de la provincia de Tucumán.

Estos Lineamientos han tenido por lo menos tres características: coordinación intragubernamental, participación ciudadana, vinculación nacional e internacional. Efectivamente, estas tres instancias han sido parte decisiva del diseño de los Lineamientos Estratégicos: espacios de interacción interministerial; momentos de diálogo social con organizaciones de la sociedad social; y el marco de referencia dado por el Sistema de Naciones Unidas y la correspondiente mediación nacional, vinculación consecución. El trazado e implementación de las políticas públicas el cumplimiento de las metas constituyen la tarea primordial de las distintas áreas de gobierno, manera específica y coordinada.

A su vez, para su desarrollo, esta política se sostiene en la vinculación horizontal entre ministerios y áreas de gobierno a los fines del establecimiento de tales metas y objetivos y el ordenamiento de las políticas públicas. Tal vinculación es primordial, puesto que se trata de acordar y consensuar objetivos que son de naturaleza eminentemente interministerial y cuya consecución requiere la coordinación de acciones que se diseñan e implementan en las respectivas áreas de gobierno.

En este tiempo, la definición de objetivos y metas ha tenido como marco reuniones con organizaciones y referentes de la sociedad civil denominadas Diálogo Social. Estas reuniones han permitido compartir y consensuar la definición de los Lineamientos Estratégicos de la Provincia, al tiempo que recibir sugerencias y propuestas para un mejor avance de esta política pública. El portal de los Lineamientos Estratégicos (<http://www.tucuman.gob.ar/articulo/199/portal-led.html>), que permite mostrar públicamente y transparentar el seguimiento de las metas y su



cumplimiento, es el resultado de una propuesta surgida en el marco de las reuniones del Diálogo Social.

Desde el año 2016 los Lineamientos de la Provincia se han vinculado y adaptado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y a la Agenda 2030 internacional. De esta manera la provincia se ha sumado a un consenso internacional, también adoptado por el Gobierno Nacional, en un esfuerzo mancomunado por alcanzar metas y objetivos comunes. Esta tarea de adaptación a la Agenda 2030 y a los ODS ya ha abierto nuevos campos colaborativos en nuestra provincia con la tarea de planificación de municipios y de sectores específicos de la sociedad civil.

Dr. Julio Saguir

Secretario de Estado de Gestión Pública y Planeamiento



Estructura del trabajo

El documento que se presenta a continuación tiene por objetivo mostrar los Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de Tucumán (en adelante LED), adaptados a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al tiempo que dar cuenta del proceso de diseño, su marco conceptual y sus herramientas de implementación.

Por ello, el documento presenta inicialmente el proceso de elaboración de los LED, en el que se realiza una descripción cronológica de los antecedentes, los resultados obtenidos de las actividades participativas y los criterios generales para la construcción de metas.

Posteriormente, el marco conceptual y de implementación de los LED. Realizamos una presentación de los principales instrumentos que fueron parte de la construcción actual y que contribuyeron a poner en valor el proceso de planificación provincial.

Luego, en la parte central del trabajo, se dan a conocer los Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de Tucumán 2030. En esta sección se realiza primero una presentación de la visión integral de la provincia de Tucumán, las visiones por eje temático y la asociación con los respectivos ODS. Y luego se presenta el diagnóstico de la situación provincial, objetivos estratégicos, metas e indicadores.

En la parte final del trabajo, se presentan: las herramientas que actualmente se están utilizando para el monitoreo y seguimiento en la provincia, la Matriz LED, en la que se realiza una vinculación entre ejes, objetivos, metas e indicadores de manera esquemática, la Matriz Estratégica, la cual muestra los avances obtenidos hasta el mes de octubre de 2018 en la vinculación de los ODS con las políticas públicas de las distintas áreas del Estado, y los proyectos de investigación, capacidad instalada y servicios del sector académico científico y la Cartera Provincial de Proyectos de la provincia de Tucumán.



Proceso de elaboración LED

Antecedentes

La planificación como herramienta de gestión, modificó el accionar de los gobiernos en estos últimos años en todo el mundo. La firma del convenio con Naciones Unidas para el seguimiento de los Objetivos Desarrollo del Milenio (ODM), ahora Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Argentina, abrió paso a una mejor previsión de los hechos en el contexto local. Por otro lado, la influencia de la planificación estratégica en la administración pública puso en orden al abanico de información que existía enmarcándola en un “todo” o sistema jerárquico de planes estratégicos contextualizados dentro de un consenso internacional de metas, objetivos e indicadores encaminados a la búsqueda de la mejora de la calidad de vida mundial vinculado al buen gobierno de cada país. Estos acontecimientos han influido en un proceso de mejoramiento de capacidades de planificación para el desarrollo en la provincia, transformando los LED, como se detalla a continuación.



2005 TUCUMÁN SE ADHIERE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM) 2005 - 2015

2006 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL 2007 - 2016

2008 PUBLICACIÓN DE AVANCES I DEL PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL (PET) LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL




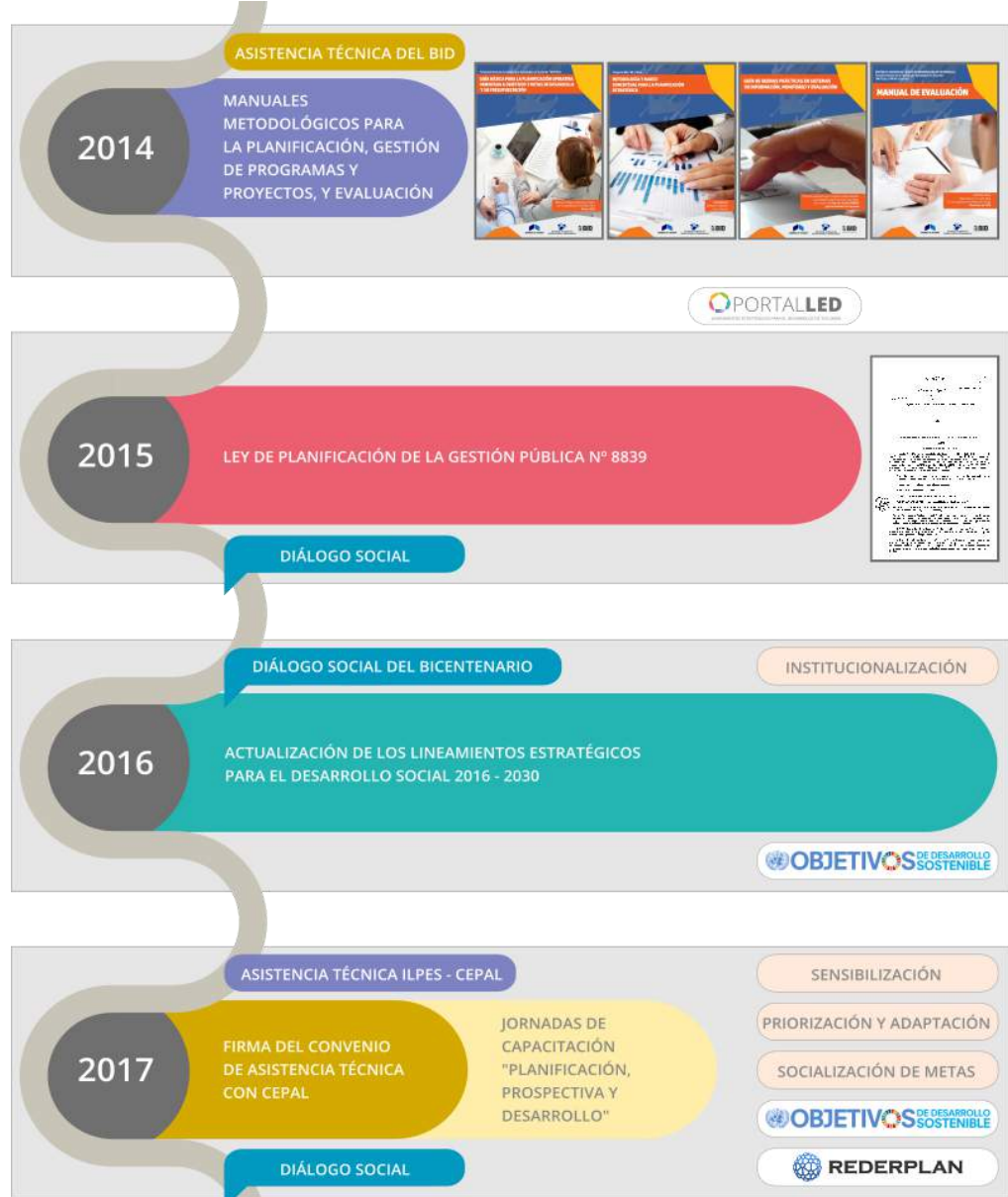
2009 DIÁLOGO SOCIAL LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE TUCUMÁN 2016 - 2020

SIGE



2013 ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE TUCUMÁN 2016 - 2020







Marco conceptual e implementación

Definición de Lineamientos Estratégicos

Los Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de Tucumán (LED) conforman el sustrato primero y fundamental de una política de planificación en la provincia. Consisten en un conjunto de objetivos estratégicos y metas cuantitativas de carácter social y económico-productivo y de obras de infraestructura a realizarse en el mediano y largo plazo. Su objetivo es establecer un horizonte 2030 de planificación estratégica para la provincia que permita un ordenamiento de las acciones de gobierno hacia una finalidad establecida colectivamente. La pretensión del ordenamiento es estratégica en un doble sentido: la concreción de metas de largo plazo requiere acciones en el corto, y tal realización dependen del accionar convergente de varias áreas ministeriales. Este ordenamiento se hace operativo a través de los planes de gestión ministerial, que organizan las acciones de las áreas de gobierno en vistas a los LED.



Agenda 2030 y otros compromisos regionales y globales

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, acuerdo global aprobado en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas¹ y que reemplaza a los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), establece 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) con 169 metas que todos los países deben ajustar a sus necesidades, prioridades y recursos (Asamblea General Naciones Unidas, 2015).

En Argentina, la implementación de la Agenda está coordinada por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), institución encargada de apoyar a los gobiernos provinciales en la "localización de los ODS", proceso que consiste en tomar en cuenta los contextos en la consecución de la Agenda 2030, desde la definición de los objetivos y las metas, hasta la determinación de la medios de implementación y el uso de metas e indicadores para medir y monitorear el progreso.

A nivel provincial, se estableció como punto focal para el proceso de apropiación de la Agenda a la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, organismo perteneciente al Poder Ejecutivo que fue responsable del desarrollo, adecuación y monitoreo de los ODM en su oportunidad. Por Resolución N° 545 del CNCPS de la Presidencia de la Nación quedó establecido el Convenio de Cooperación entre el CNCPS y la Provincia de Tucumán celebrado el 3 de agosto de 2016. De esta manera, el Gobierno provincial manifestó su interés en adherir a la iniciativa plasmada en la Agenda 2030 y realizar los esfuerzos necesarios para el logro de los objetivos y metas asumidos por el país, adecuando los objetivos y metas de los LED a la agenda nacional e internacional.

En lo que respecta a la planificación estratégica territorial, la provincia de Tucumán participó activamente desde el año 2004 hasta la actualidad en la elaboración del Plan Estratégico Territorial (PET), de la misma manera que formó parte del Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial –COFEPLAN. Esta intervención fue fundamental para la construcción de Modelos Actuales y Modelos Deseados y la identificación de proyectos estratégicos de infraestructura para impulsar la transformación del primer al segundo modelo.

¹<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>



Estructura LED

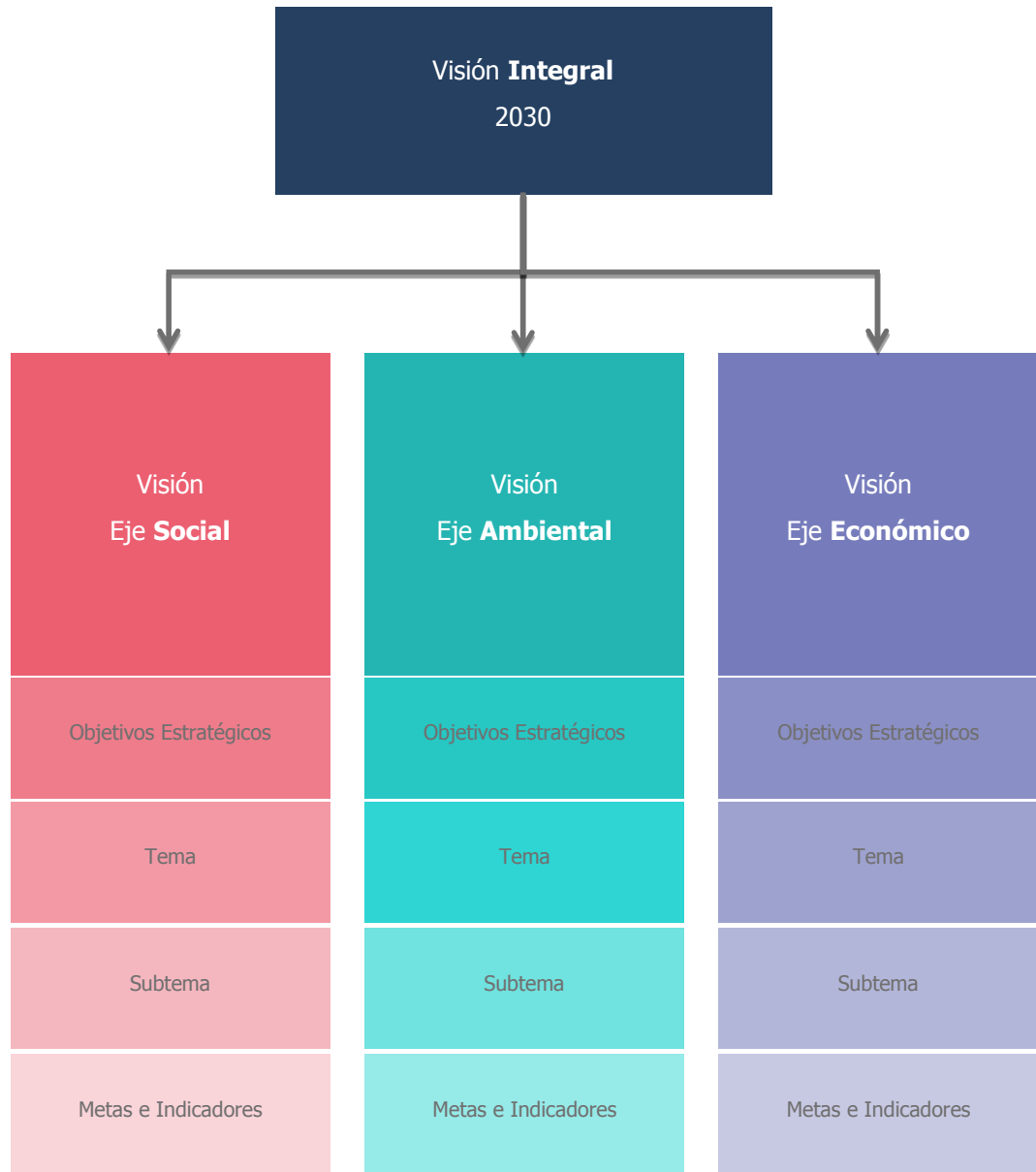
Los lineamientos estratégicos buscan resolver las principales problemáticas de Tucumán, para alcanzar la visión provincial a través del logro de objetivos estratégicos y metas.

El siguiente diagrama presenta los componentes de la estructura de los LED.

- Visión Integral, la cual unifica las visiones de los Ejes.
- Visión por cada Eje de desarrollo sostenible; social, ambiental y económico.
- Objetivos estratégicos, agrupados por cada uno de los ejes. Un objetivo se define como un propósito a ser alcanzado, que fija metas e indicadores para ser medido. Un objetivo estratégico se define como los resultados esperados en el mediano y largo plazo y que contribuyen directamente a lograr la visión definida.
- Metas e indicadores, asociados a los objetivos y tendientes a solucionar las problemáticas. Una meta expresa de forma cuantitativa y específica lo que se espera alcanzar para lograr el objetivo estratégico. Los indicadores son medidas que permiten señalar si se está alcanzando la meta.



Diagrama 1. Estructura LED conceptual



El siguiente diagrama traduce el anterior esquema conceptual a uno con contenido, donde se describen las visiones, los objetivos y se señala la cantidad de metas asociadas a dichos objetivos.



Diagrama 2. Estructura LED descriptivo





Vinculación de Objetivos Estratégicos y ODS

La primera etapa de adaptación de los LED con los ODS fue la de vinculación de la planificación estratégica provincial con los Ejes de desarrollo propuestos por la Agenda 2030. El segundo paso fue la construcción una matriz de vinculación entre los objetivos de cada Eje de los LED y los ODS.

Sin perjuicio de la vinculación realizada, es importante destacar que los ODS y especialmente las metas ODS presentan un alto grado de conexión entre ellas², por lo tanto, es posible afirmar que los tres Ejes están relacionados y aun cuando se presentan de forma separada, el abordaje de las problemáticas y los objetivos estratégicos debe llevarse a cabo de manera integral.

²Le Blanc, D. (2015), *towards integration at last? The sustainable development goals as a network of targets*. Descargable en est link http://www.un.org/esa/desa/papers/2015/wp141_2015.pdf



Tabla1: Matriz de vinculación - Objetivos/ODS

OBJETIVOS DE GOBIERNO		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE															
		1. Fin de la pobreza	2. Hambre cero	3. Salud y bienestar	4. Educación de calidad	5. Igualdad de género	6. Agua limpia y saneamiento	7. Energía asequible y no contaminante	8. Trabajo decente y crecimiento económico	9. Industria, innovación e infraestructura	10. Reducción de las Desigualdades	11. Ciudades y comunidades sostenibles	16. Paz, justicia e instituciones sólidas				
I. EJE SOCIAL	Disminuir las brechas sociales y aumentar la igualdad de oportunidades en la provincia																
	Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán																
II. EJE AMBIENTAL	Ordenar el territorio y proteger el ambiente																
	Reducir la contaminación																
III. EJE ECONOMICO	Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo																
	Promover el trabajo decente																
	Incrementar la competitividad del sector productivo y de servicios y fortalecer las competencias laborales, técnicas y profesionales.																

Fuente: Dirección de Planeamiento y Control de Gestión. Año 2017



Descripción de Lineamientos Estratégicos de Desarrollo

Los Lineamientos Estratégicos siguientes describen la estructura graficada en el diagrama 2.

En primer lugar, se presentará la visión integrada de Tucumán al 2030. Esta se compone de tres visiones por cada uno de los Ejes del desarrollo sostenible. Estos son: Eje social, ambiental y económico.

En segundo lugar, por cada Eje se describirá la situación de las principales problemáticas que determinan el desarrollo de la provincia de Tucumán. Dichas problemáticas están categorizadas por temas y de algunos de estos temas se desprenden sub temas. La agrupación de estas temáticas y sub temáticas dan lugar a los objetivos estratégicos que se describirán en el punto siguiente junto con sus metas.

La definición de metas es un proceso que requiere la acción coordinada e integral entre la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento y las áreas gubernamentales que tienen cierto grado de involucramiento en el cumplimiento de la meta. Este trabajo requiere el uso de conceptos de prospectiva, como herramienta de la planificación, el apoyo de herramientas estadísticas y el avance en la definición de planificaciones sectoriales. Todo este proceso se materializa en los espacios de discusión y consenso que denominamos, "Diálogo Social", y se fortalece con las reuniones periódicas en la RED de Referentes de Planificación, REDERPLAN.



Visión Integral Tucumán

Se entiende por visión de desarrollo a un estado futuro deseable. Debe ser realista pero también debe ser inspiradora, característica y expresar una ambición, ya que su función es orientar y motivar a los diferentes actores para alcanzar ese estado deseado en un horizonte temporal preciso.

Esta Visión, y las de los Ejes se construyeron ubicándose en el escenario futuro de Tucumán en el año 2030, resaltando a su vez los rasgos identitarios de la provincia.

La provincia de Tucumán, cuna de la independencia nacional, se consolidó como el centro productivo, académico, logístico y tecnológico de la región NOA, logrando niveles adecuados de desarrollo sostenible con equidad social.

Tucumán, territorio de diversidad geográfica natural y riqueza paisajística, cultural y turística relevante, afianzó la inclusión social, garantizando la igualdad de oportunidades al ciudadano, mediante el acceso a políticas públicas de calidad, ofreciendo un escenario de vida que aspira a seguir proyectándose hacia la totalidad de nuestro país, América y el mundo.

Las visiones por eje se presentarán como encabezados de cada sección que se describe a continuación.



EJE
SOCIAL



Eje Social



Visión

VISIÓN EJE SOCIAL

La Provincia profundizó en sus políticas sociales de forma continua, equitativa, afianzando la inclusión social y las redes de contención que priorizan la salud, educación y la seguridad social desde una óptica transversal, que funcionan en un marco de institucionalidad pleno, asegurando el acceso y la igualdad de oportunidades a cada habitante. Contamos con un estado provincial cuyo rol activo, asume el desafío de impulsar la participación ciudadana plena, valorando su sentido de pertenencia y el reconocimiento de la identidad cultural local.

Problemáticas del Eje Social

Las problemáticas presentes en la provincia de Tucumán han sido analizadas por cada uno de los tres Ejes y organizadas por temas y subtemas dentro de los mismos. Estas se presentarán a continuación junto con el diagnóstico de situación actual de la provincia. En el



punto siguiente se expondrán los objetivos estratégicos y metas establecidas del eje correspondiente.

Tema 1: Pobreza

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), responsable de promover el desarrollo económico y social de la región, considera apropiado una medida de la pobreza extrema y la pobreza total basada en el costo de adquirir canastas básicas específicas a cada país.³

En Argentina, el instituto oficial encargado de elaborar el índice de pobreza y de indigencia es el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). Para la conceptualización de dichos índices, es necesario definir técnicamente la condición de pobreza e indigencia, a saber:

Se entiende como "*pobreza*" la situación en que los ingresos son inferiores al valor de una canasta básica de bienes y servicios, tanto alimentarios como no alimentarios.

La población por debajo de la línea de pobreza es un indicador de importancia para evaluar la influencia de las políticas públicas de transferencias directas, la mejora de los ingresos familiares, el acceso a la educación y la salud; debido a que estos representan un impacto considerable en términos cuantitativos y cualitativos para dicha población.

La "*indigencia*" es la situación en la que no se dispone de los recursos económicos que permitan satisfacer al menos un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas a las que denominamos, necesidades básicas de alimentación. En otras palabras, se considera como "pobres extremos" a las personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos, así lo destinaran en su totalidad a dicho fin.

La indigencia, entendida como la falta o privación de los mínimos recursos económicos para poder vivir, debe ser abordada con especial atención, primero en la identificación y posteriormente en el seguimiento de la situación de las familias en esta condición de indigencia.

³ Naciones Unidas (2010), *El Progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad.*



Situación actual de la pobreza en Tucumán

La Dirección de Estadística de la Provincia analiza la pobreza e indigencia a nivel estructural, es decir, teniendo en cuenta también a las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), además de los ingresos insuficientes para la canasta básica de alimentos.

Pobreza estructural

La pobreza estructural se mide a través de las (NBI) utilizando las bases de datos de los Censos de 2001 y 2010.

El concepto (NBI) describe a la pobreza con carencias inherentes a ella, como la vivienda, nutrición, acceso a la salud, educación, indicadores independientes a la del ingreso, así nos permite de esta manera delimitar grupos de pobreza estructural como una alternativa de la pobreza considerada únicamente como insuficiencia de ingresos.

Por medio de este abordaje se identifican dimensiones de privación absoluta y se enfoca la pobreza como el resultado de un cúmulo de privaciones materiales esenciales.

Se consideran hogares con NBI aquellos en los cuales está presente al menos uno de los siguientes indicadores de privación:

- Hogares que habitan viviendas con más de 3 personas por cuarto
- Hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente
- Hogares que habitan en viviendas que no tienen retrete o tienen retrete sin descarga de agua
- Hogares que tienen algún niño en edad escolar que no asiste a la escuela
- Hogares que tienen 4 o más personas por miembro ocupado y en los cuales el jefe tiene bajo nivel de educación (sólo asistió dos años o menos al nivel primario).⁴

El porcentaje de personas con algún tipo de NBI en la provincia fue de 16,5% en el año 2010, mientras que para el año 2001 fue de 23,9%, lo que implica una reducción aproximada del 30%.

⁴ Fuente: *Situación y Evolución Social (Síntesis N°4)*; INDEC.



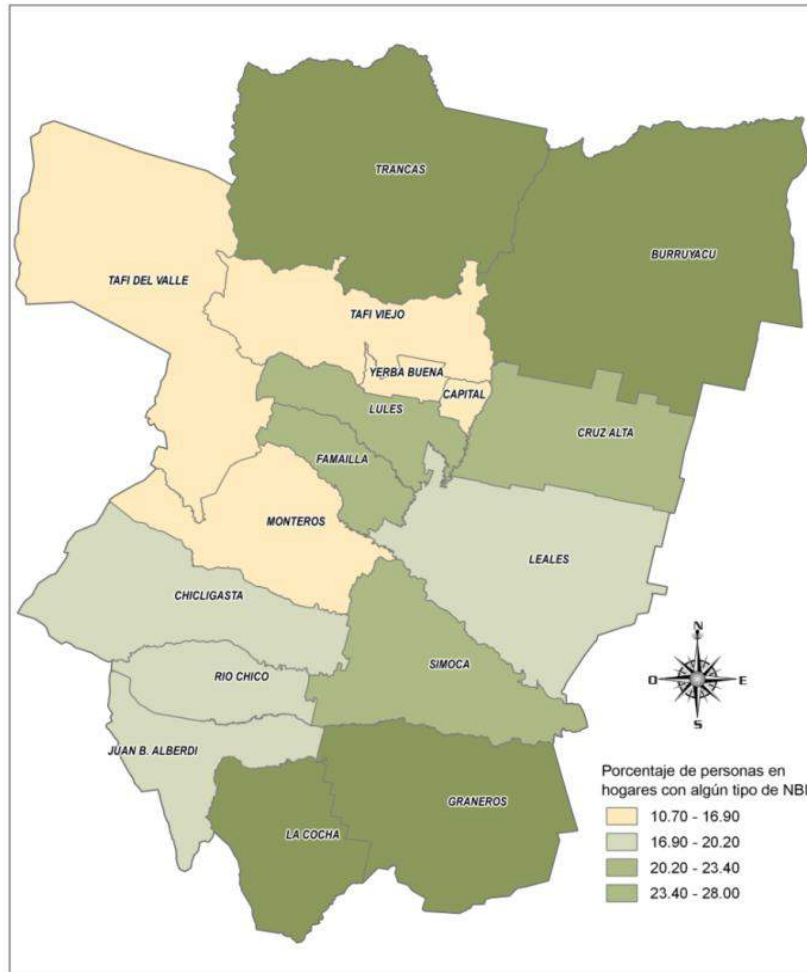
En el mapa se observa los porcentajes de personas en hogares con algún tipo de NBI en la Provincia de Tucumán para el año 2010. Los departamentos más afectados son; Trancas, Graneros, Simoca, La Cocha y Burruyacú con un porcentaje que varía entre 21,42% y 27,98%. La NBI prevalente es la de hacinamiento.

En Tucumán, un 9,1% de las personas habita en hogares con NBI de hacinamiento, siendo los departamentos más afectados en la provincia, Trancas, Famaillá y Graneros.

Los departamentos con menos porcentajes de personas en hogares con algún tipo de NBI se encuentran ubicados en la zona noroeste de la Provincia, ellos son; Tafí del Valle, Tafí Viejo, Yerba Buena, Capital y Monteros con un porcentaje que varía entre un 10,65% y 16,94%.



Mapa 1

PORCENTAJE DE PERSONAS EN HOGARES CON ALGÚN TIPO DE NBI, POR DEPARTAMENTO. PROVINCIA DE TUCUMÁN. AÑO 2010.

Fuente: Dirección de Estadística. Dato facilitado por la Dirección de Planeamiento y Control de Gestión - Mapa elaborado por el Equipo SIG de la Dirección de Tecnología de la Información, Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento - 5 de julio de 2018.

Fuente: INDEC – Censo Nacional de población, hogares y viviendas 2010, Redatam+SP, CEPAL/CELADE

Pobreza según nivel multidimensional

El índice de privación material de hogares se considera un indicador multidimensional ya que considera; condiciones habitacionales y capacidad económica del hogar.

Existen tres categorías de privación material; la privación solo patrimonial se mide a través del indicador de condiciones habitacionales, que establece que los hogares que habitan en una vivienda con pisos o techos de materiales insuficientes o sin inodoro con descarga de agua presentan privación patrimonial; la privación de recursos corrientes se mide a través del indicador



de capacidad económica, mediante el cual se determina si los hogares pueden adquirir los bienes y servicios básicos para la subsistencia y la privación convergente se define cuando se presentan ambas privaciones simultáneamente.

Tabla 2: Índice de privación material de los hogares en la Provincia de Tucumán

Categorías	2001	2010	Variación
Privación convergente	26,41%	14,41%	-12%
Privación solo patrimonial	19,01%	26,46%	7,46%
Privación solo de recursos corrientes	13,97%	8,36%	-5,62%
Sin privación	40,62%	50,77%	10,16%

Fuente: Indec y Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán.

Nota: El valor de 2010 es un estimador del IPMH elaborado por la Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán en base a datos del Censo 2010.

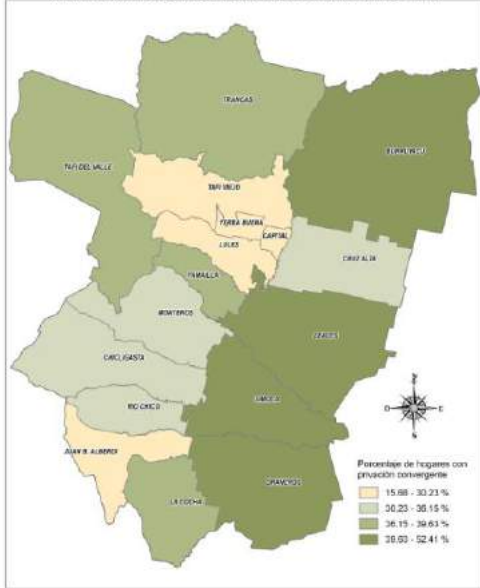
En el año 2001 el 26,4% de los hogares en la provincia de Tucumán se encontraba con privación convergente. Este porcentaje se redujo en 12 puntos porcentuales en el año 2010, sin embargo, se observa que, si bien se mejoraron las condiciones de pobreza por ingresos en la provincia, empeoraron las condiciones estructurales. También se observa que el porcentaje de hogares sin privación material aumentó en 10 puntos porcentuales del año 2001 al año 2010.

En el siguiente mapa podemos observar el porcentaje de hogares con privación convergente de acuerdo al estimador provincial de IPMH en la Provincia de Tucumán. En el año 2001 los departamentos más afectados fueron Graneros, Simoca y Burruyacú con porcentajes que varían entre 42,01% y 53%. Para el año 2010 observamos para los mismos departamentos una disminución en el porcentaje de hogares con privación convergente entre el 30,01% y el 42%.



Mapa 2
Año 2001

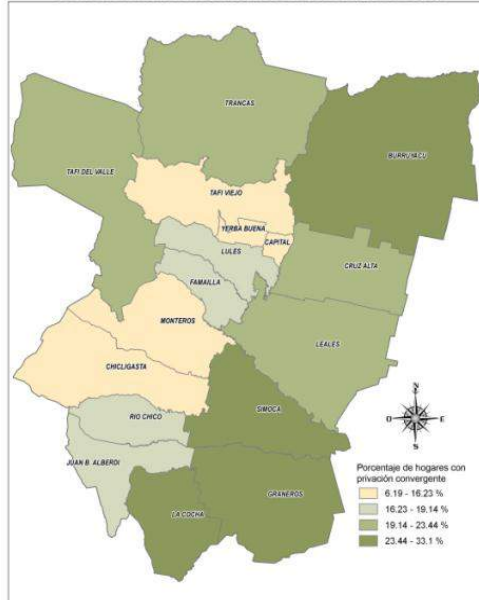
PORCENTAJE DE HOGARES CON PRIVACIÓN CONVERGENTE DE ACUERDO AL ESTIMADOR PROVINCIAL IPMH, POR DEPARTAMENTO. PROVINCIA DE TUCUMÁN, AÑO 2001



Fuente: Dirección de Estadística. Datos facilitados por la Dirección de Planeamiento y Control de Gestión - Mapa elaborado por el Equipo SIG de la Dirección de Tecnología de la Información, Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento - 5 de julio de 2016.

Mapa 3
Año 2010

PORCENTAJE DE HOGARES CON PRIVACIÓN CONVERGENTE DE ACUERDO AL ESTIMADOR PROVINCIAL IPMH, POR DEPARTAMENTO. PROVINCIA DE TUCUMÁN, AÑO 2010.



Fuente: Dirección de Estadística. Datos facilitados por la Dirección de Planeamiento y Control de Gestión - Mapa elaborado por el Equipo SIG de la Dirección de Tecnología de la Información, Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento - 5 de julio de 2016.

Fuente: INDEC y Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán

Los mayores niveles de incidencia de privación convergente se presentan en los departamentos de Graneros y Burruyacú con 33% y 32,6% respectivamente.

Pobreza según nivel de ingresos

Para el análisis de la *pobreza* según nivel de ingreso; líneas de pobreza y líneas de indigencia, se consideraron las mediciones del INDEC, quien utiliza una canasta básica confeccionada a partir de la Encuesta de Gastos de Hogares.

El porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza en Gran Tucumán-Tafí Viejo en el primer semestre de 2018, se encuentra 4,4 puntos porcentuales por debajo del promedio de la región NOA, y 3,1 puntos porcentuales por debajo del promedio del país.

Al analizar la región Noroeste, Tucumán se encuentra en segundo lugar (24,2%), siendo, Santiago del Estero, la Provincia con mayor nivel de pobreza (44,7%) y, La Rioja, la Provincia con menor nivel (23,5%).



El porcentaje de personas y de hogares bajo la línea de pobreza en el primer semestre del año 2018 aumentó un 10% respecto al segundo semestre del año 2017. En la región Noroeste también se registró un aumento del 11% y a nivel país un 6%.

Tabla 3: Línea de pobreza. Porcentaje de personas y hogares por debajo de la línea de Pobreza (Primer semestre 2018)

Porcentaje de personas y hogares por debajo de la línea de Pobreza				
<i>Primer semestre 2018</i>				
	Hogares	Personas	Variación % Hogares*	Variación % Personas*
Region Noroeste	21,4	28,6	11%	13%
Gran Catamarca	19,9	26,3	0%	-5%
Gran Tucumán - Tafí Viejo	17,9	24,2	8%	11%
Jujuy - Palpalá	23,0	30,3	23%	25%
La Rioja	16,2	23,5	23%	26%
Salta	19,9	26,4	1%	6%
Santiago del Estero - La Banda	34,6	44,7	24%	17%
Total 31 aglomerados	19,6	27,3	9%	6%

Fuente: INDEC

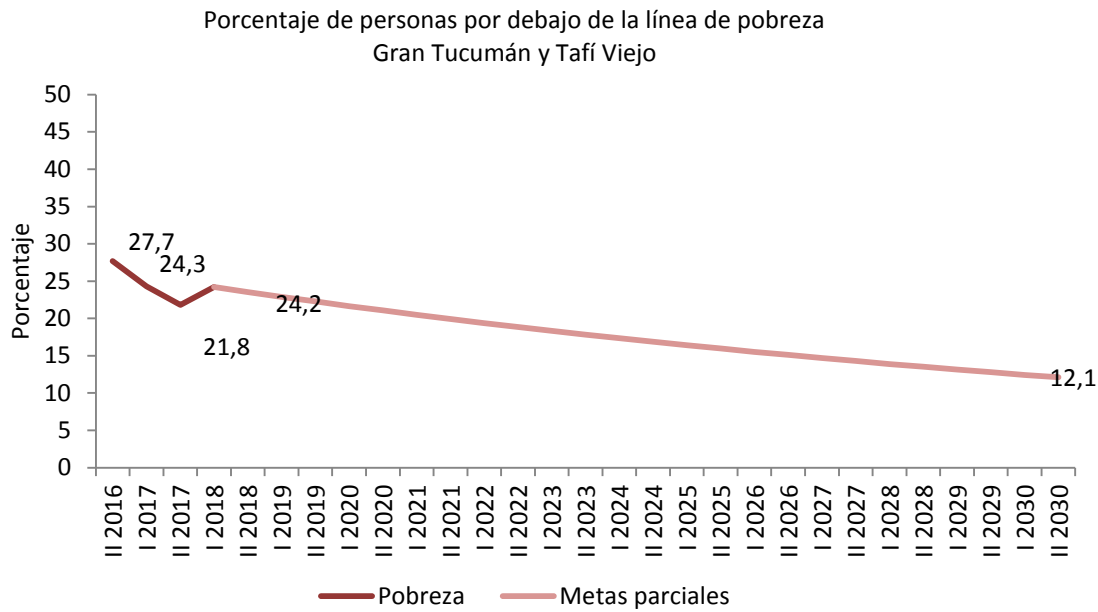
(*) Variación porcentual con respecto al segundo semestre de 2017

Meta estratégica

Disminuir en un 50% el porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza en la Provincia de Tucumán al 2030.



Gráfico 1



Fuente: Indec

Indigencia

El porcentaje de personas por debajo de la línea de *indigencia* en Gran Tucumán-Tafí Viejo fue de 1,9% en el primer semestre del año 2018; 1,2 puntos porcentuales por debajo de los registrados en el periodo anterior. Los valores para la Provincia se encuentran por debajo de los valores registrados para la región NOA y para el total de aglomerados del país. La brecha del porcentaje de personas entre Tucumán-NOA fue de -1,7 puntos porcentuales y de -3,0 puntos porcentuales entre Tucumán y el total de aglomerados del país.

Dentro de la región Noroeste, Tucumán es la provincia con el menor nivel de indigencia registrado.



Tabla 4: Línea de Indigencia. Porcentaje de personas y hogares por debajo de la línea de indigencia (Primer semestre 2018)

Porcentaje de personas y hogares por debajo de la línea de indigencia Primer semestre 2018				
	Hogares	Personas	Variación % Hogares*	Variación % Personas*
Region Noroeste	3,0	3,6	0,0%	-5,3%
Gran Catamarca	3,2	3,7	-33,3%	-37,3%
<i>Gran Tucumán - Tafí Viejo</i>	2,1	1,9	-19,2%	-38,7%
Jujuy - Palpalá	3,1	4,3	10,7%	7,5%
La Rioja	1,1	2,3	57,1%	360,0%
Salta	3,2	3,8	6,7%	8,6%
Santiago del Estero - La Banda	8,8	7,0	95,6%	12,9%
<i>Total 31 aglomerados</i>	3,8	4,9	8,6%	2,1%

Fuente: INDEC

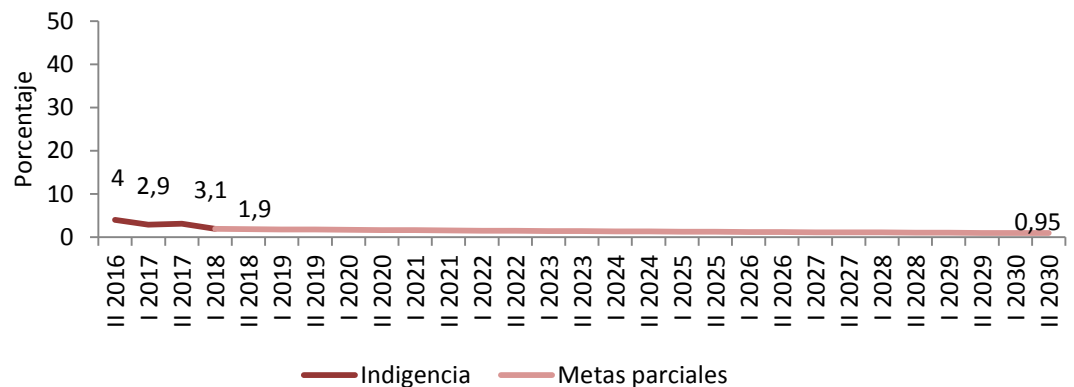
(*) Variación porcentual con respecto al segundo semestre de 2017

Meta estratégica

Disminuir en un 50% el porcentaje de personas por debajo de la línea de indigencia en la Provincia de Tucumán al 2030.

Gráfico 2

Porcentaje de personas por debajo de la línea de indigencia
Gran Tucumán y Tafí Viejo



Fuente: Indec



Tema 2: Infraestructura social básica

El concepto de infraestructura social básica pretende abordar el impacto de las circunstancias materiales y estructurales que afectan aquellas necesidades esenciales para el desarrollo de la vida de las personas en sociedad y que involucra, entre otras problemáticas, las de viviendas, agua potable, cloaca, energía eléctrica y gas.

Subtema 2.1: Agua Potable

En Argentina, la cantidad de hogares con servicio de agua potable aumentó entre los años 2001 y 2010 registrando un incremento de casi el 20%.

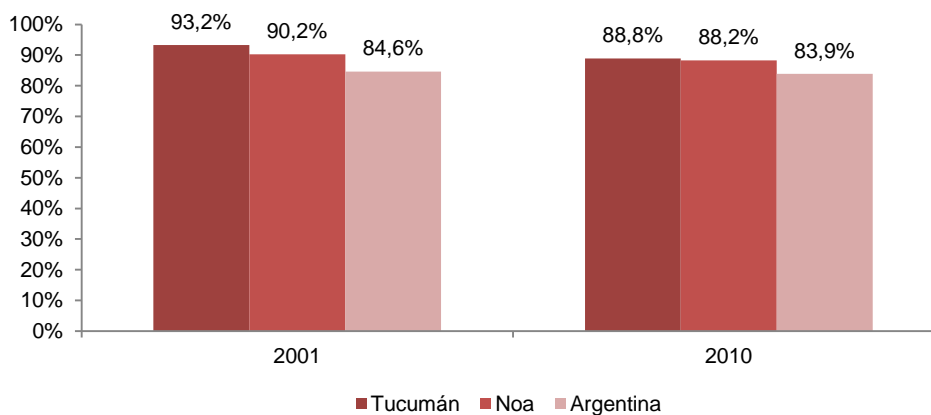
Sin embargo, en términos relativos respecto del total de hogares del país, sigue existiendo una brecha entre el aumento de hogares y el abastecimiento del servicio que no logra cubrir la totalidad de la demanda. Es decir, de 12.171.675 hogares sólo 10.215.586 tenían agua potable.

Situación actual del agua potable en Tucumán

Esta misma situación se observa para la región del NOA y la provincia de Tucumán. La cantidad de hogares con servicio de agua de red creció un 19% y 13,1%, respectivamente con respecto al año 2001, pero en términos relativos este aumento de hogares no fue proporcional al aumento en la provisión del servicio.

Gráfico 3

Porcentaje de hogares con servicios de red de agua potable



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

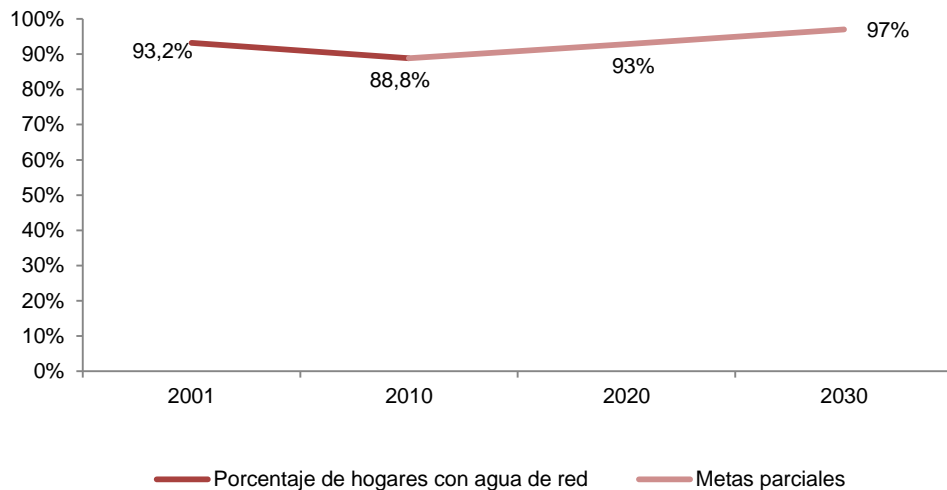


Meta estratégica

Aumentar al 97% el porcentaje de hogares con acceso a agua potable al 2030 en la provincia de Tucumán.

Gráfico 4

Porcentaje de hogares con servicios de red de agua potable en la Provincia de Tucumán



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Subtema 2.2: Desagüe cloacal

El servicio de cloacas constituye una herramienta indispensable para la calidad de vida de la población y es una necesidad básica en las sociedades modernas.

En Argentina, la cantidad de hogares con servicio de desagüe cloacal aumentó un 18% para el período 2001-2010.

Sin embargo, al igual que el servicio de agua de red, en términos relativos respecto del total de hogares del país, sigue existiendo una brecha entre éste y el abastecimiento del servicio que no logra cubrir la totalidad de la demanda. Resumiendo, entre los censos de 2001 y 2010, la cantidad de hogares aumentaron un 54,76% pero solo el 53,18% contó con desagüe cloacal.

En la región NOA hubo un incremento del 20% en la cantidad de hogares con servicio de desagüe cloacal. Sin embargo, este porcentaje respecto del total de hogares de la región registró una caída de 1 punto porcentual entre los censos de 2001 y 2010.

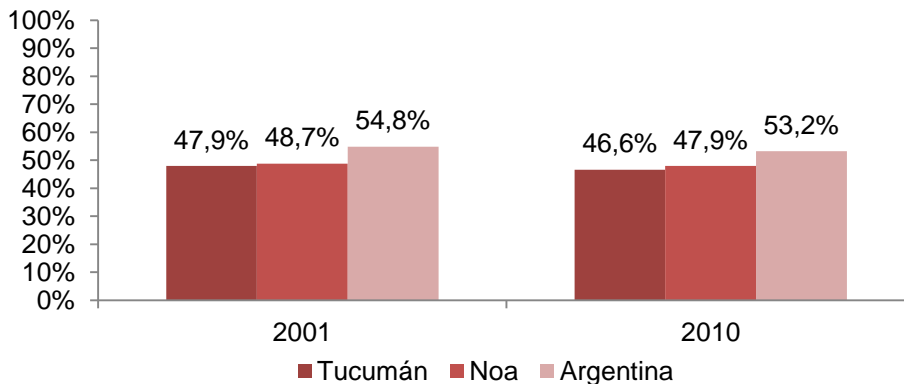


Situación actual desagüe cloacal en Tucumán

En Tucumán, de la misma forma, registró un aumento del 15,37%. Esto se debió a la ejecución de obras específicas en el Gran San Miguel de Tucumán; la ampliación de la planta potabilizadora El Cadillal, la construcción de la planta de tratamientos de líquidos cloacales San Felipe; y, por último, la edificación con tecnología de punta de la planta de disposición final de residuos sólidos urbanos de Overá Pozo.

No obstante, el porcentaje de hogares con servicio de desagüe cloacal respecto del total de hogares de la provincia tuvo una disminución del 1% según datos de los censos 2001 y 2010, es decir un 47,9% en 2001 al 46,56% en 2010.

Gráfico 3
Porcentaje de hogares con servicios de desagüe cloacal



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

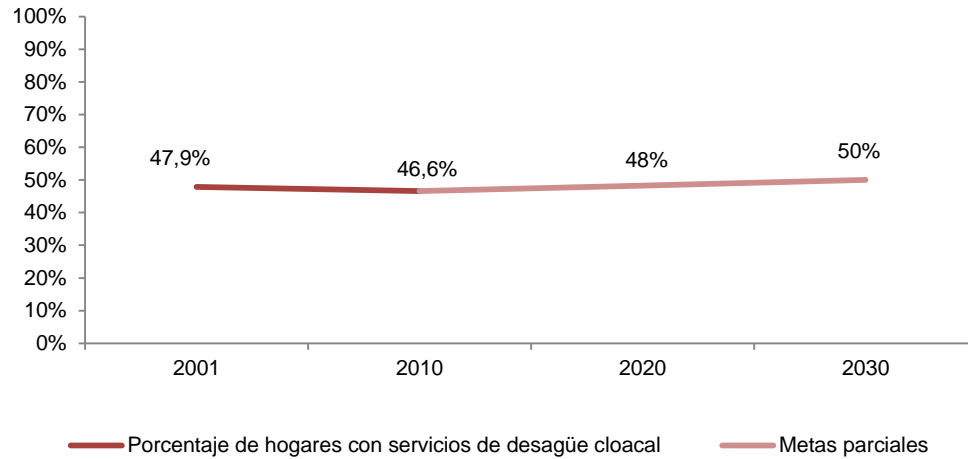
Meta Estratégica

Aumentar al 50% el porcentaje de hogares con desagüe cloacal al 2030 en la Provincia de Tucumán.



Gráfico 4

Porcentaje de hogares con servicios de desagüe cloacal en la Provincia de Tucumán



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Subtema 2.3: Red de gas

Se incluye dentro de la infraestructura social básica el acceso a red de gas por considerarse una energía limpia, menos costosa respecto a otro tipo de combustibles y menos contaminante, lo cual hace que el ingreso familiar tenga un mejor aprovechamiento.

En Argentina, la cantidad de hogares con gas de red aumentó levemente, apenas un 4% en el período 2001-2010.

Sin embargo, el porcentaje de hogares con servicio de gas de red respecto del total de hogares disminuyó entre 2001 y 2010, es decir pasó de un 65,48% a un 56,15%. Notoriamente no todos los nuevos hogares cuentan con el servicio de gas de red a nivel país.

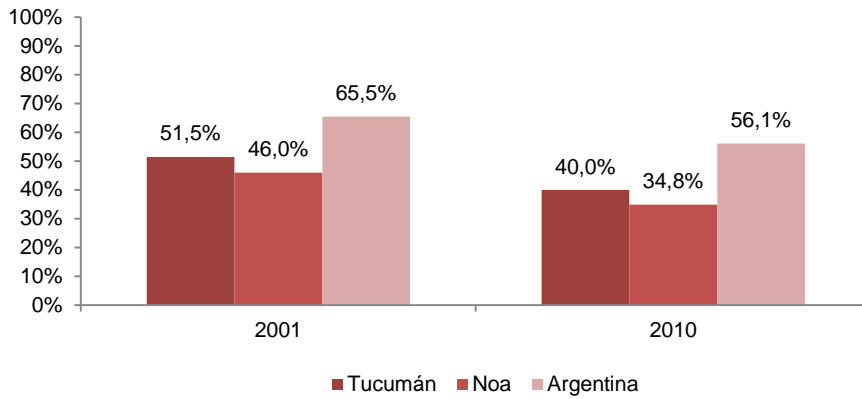
En la región NOA, en el año 2010 hubo una disminución del 7% en la cantidad de hogares que tienen servicio de gas respecto del 2001.

Situación actual red de gas en Tucumán

Al igual que en el NOA, el porcentaje de hogares con servicio de gas de red respecto del total de hogares de la provincia cayó 11 puntos porcentuales según datos de censos 2001 y 2010. Es decir, que los hogares con servicios de gas en red pasaron del 51,45% 2001 al 39,97% en 2010.



Gráfico 5
Porcentaje de hogares con servicios de gas de red
Provincia de Tucumán

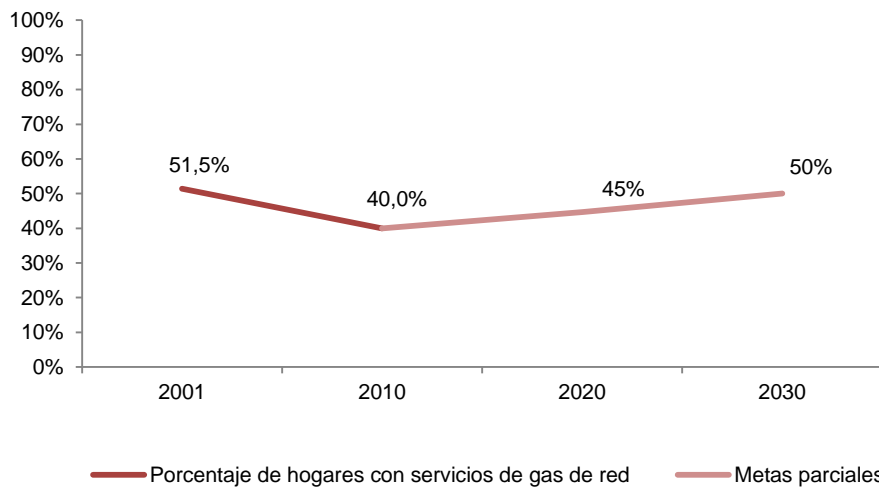


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Meta estratégica

Superar el 50% el porcentaje de hogares con gas de red al 2030 en la Provincia de Tucumán.

Gráfico 6
Porcentaje de hogares con servicios de gas de red
Provincia de Tucumán



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.



Tema 3: Calidad educativa

Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) –ODS N°4– se encuentra el vinculado a educación que aspira para el 2030, ***"garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos"***.

Durante los primeros 15 años del Siglo XXI, América Latina vivió un triple proceso de expansión de los derechos educativos en todos los niveles. Creció el financiamiento estatal y se reconocieron derechos a poblaciones excluidas y marginadas, ampliando las fronteras de la educación tradicional.

La República Argentina en su Ley Nacional de Educación N° 26.206 regula el derecho de enseñar y aprender consagrado en el art 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados. De acuerdo a esta Ley, la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado.

En la provincia de Tucumán, la educación de calidad está orientada a generar un cambio profundo y sostenible a lo largo de todo el proceso educativo; dando protagonismo al desarrollo local, posicionándolo como un eje que permitirá fortalecer lazos entre la educación y el empleo. Las connotaciones sobre "lo local", están vinculadas con la especificidad de lo situado: sus tradiciones, sus manifestaciones culturales y los modos de resolver su existencia y sustentabilidad en relación con el mundo. Una educación que parta del reconocimiento de lo propio, de las condiciones particulares del lugar y que desde allí se vincule a un contexto más amplio, y se integre al mundo con posicionamiento global.

Una educación sustentada en la dinámica social y contextualizada de una comunidad, resulta permeable, respeta y potencia las diferencias y particularidades, estimula experiencias identitarias, y al mismo tiempo, promueve la construcción de una cultura común, una historia y experiencia universal compartida. En este sentido, la provincia de Tucumán promueve una educación inclusiva, articulada y dialógica.

El principal desafío es impulsar a Tucumán a niveles de educación de estándares mundiales como puente de inserción al mundo, centralizando la calidad educativa en las definiciones de las políticas y la equidad en el acceso de los aprendizajes y saberes significativos, destinado a todos los estudiantes del sistema educativo, reconociendo, además, las capacidades de los sujetos como base fundamental de la comunidad y como constructores del tejido social, valorizando el conocimiento como atributo clave para el crecimiento singular y colectivo que



permite construir y fortalecer una sociedad que se encuentra en continuo cambio, integrada y democrática.

Subtema 3.1: Nivel Inicial

Cobertura de sala de 3 años

La Educación Inicial abarca el período de la vida comprendido entre el nacimiento y el ingreso a la educación básica, constituyendo una experiencia irrepetible en la historia personal y decisiva respecto del logro de futuros aprendizajes y de trayectorias escolares completas.

El sistema educativo argentino dispuso la obligatoriedad de la sala de 5 años (1993) y de la sala de 4 años (2014) lo que significaron la extensión de la educación. En este contexto, para dar continuidad a dichas políticas de ampliación, desde los últimos (3) tres años se viene desarrollando en Tucumán una fuerte promoción de la Sala de 3 años. Esto sin dudas constituye una fuerte apuesta a la mejora de la calidad del sistema educativo y a una auténtica igualdad de oportunidades.

Para el año 2015, 6.175 niños y niñas de 3 años fueron escolarizados, lo que represento el 21,7% del total de niños y niñas de Tucumán. A su vez, en 2016 el 23,7% y en 2017 el 27% - 7.705 niños y niñas-. Esto muestra claramente un crecimiento sostenido producto de los diferentes dispositivos de promoción implementados por la provincia.

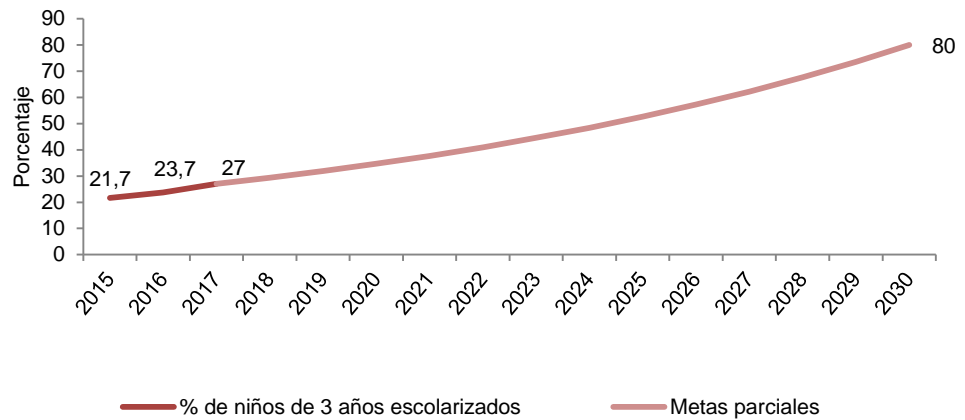
Con la continuidad y profundización de dichas políticas educativas y la creación de nuevas secciones, se espera que para el año 2018 el 40% de niños y niñas de 3 años estén escolarizados.

Meta Estratégica

Alcanzar una tasa neta de escolarización del 80% para la Sala de 3 años en 2030 en la Provincia de Tucumán.



Gráfico 7
Escolarización nivel inicial: Cobertura sala de 3 años
Provincia de Tucumán



Fuente: Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán

Cobertura de sala de 4 años

La cobertura de sala de 4 años en la Provincia de Tucumán indica el total de niños de 4 años que asisten a los establecimientos educativos sobre el total de niños de la misma edad. Este indicador mostró un notable incremento desde el año 2008 al año 2017; durante el periodo se duplicó la cantidad de niños que asiste a sala de 4 años.

En diciembre del año 2014 se sancionó y promulgó la Ley N°27.045, que estableció la obligatoriedad de la sala de 4. Para 2015, la tasa de crecimiento de la cobertura con respecto al año anterior fue de casi un 25%; valor alto en comparación con la tasa de crecimiento interanual de los años anteriores, cercana al 9%.

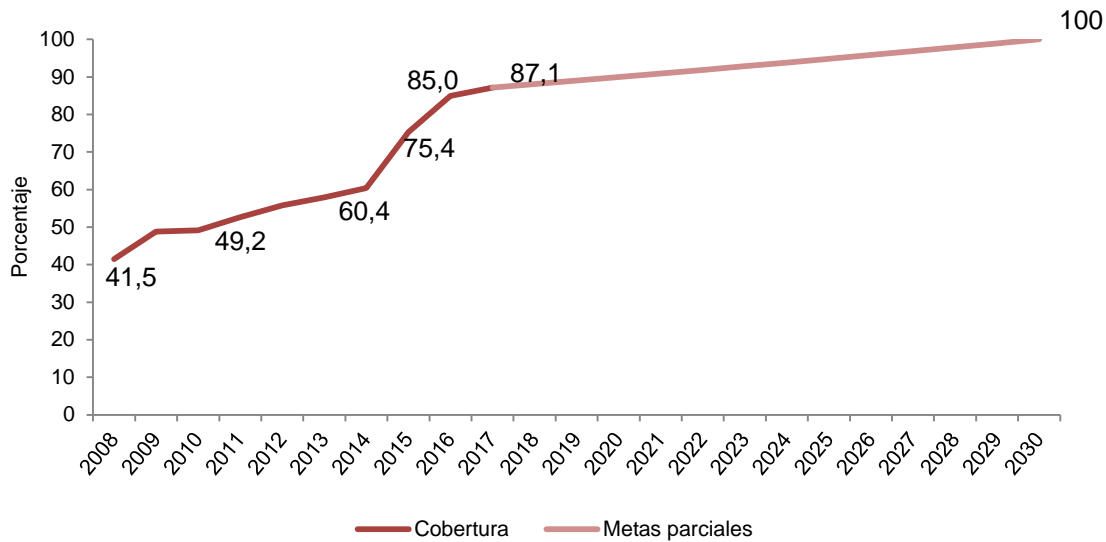
Meta Estratégica

Universalizar la sala de 4 años alcanzando una tasa neta de escolarización del 100% en 2030 en la Provincia de Tucumán.



Gráfico 8

Escolarización nivel inicial: Cobertura sala de 4 años Provincia de Tucumán



Fuente: Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán

Cobertura de sala de 5 años

En Argentina se han alcanzado importantes logros en el desarrollo y consolidación de la sala de 5 años del Nivel Inicial, en particular para garantizar la asistencia de los niños/as, cuya obligatoriedad rige desde 1993 y se ajusta a la Ley de Educación Nacional, vigente desde 2006.

La cobertura de sala de 5 años hace referencia al total de niños de 5 años que asisten a los establecimientos educativos sobre el total de niños de la misma edad.

Durante el período 2003-2009, en Tucumán hubo un incremento de 3,2 puntos porcentuales, a partir de ese año se mantuvo en valores cercanos al 100%, produciéndose una variación positiva del 4,2%.

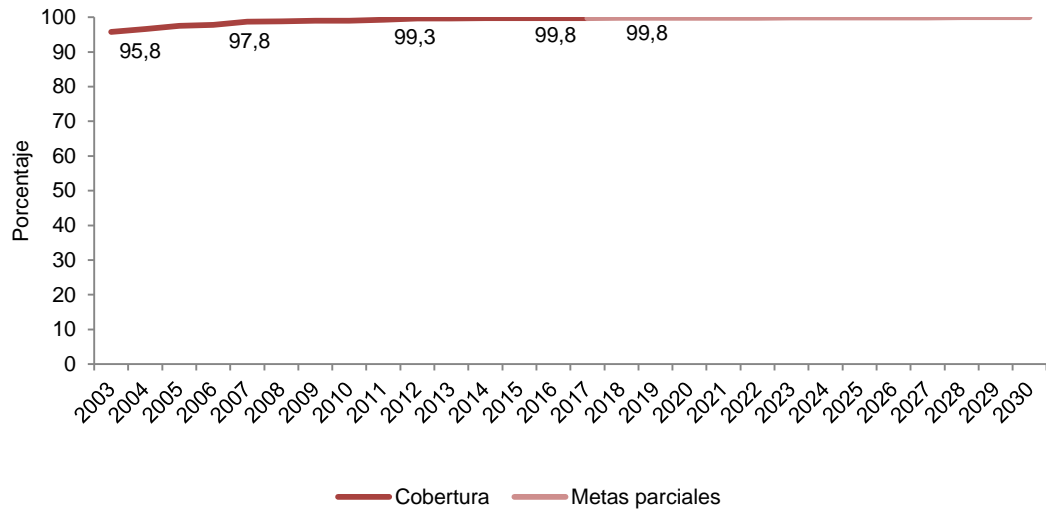
Meta Estratégica

Sostener una tasa neta de escolarización en la sala de 5 años en el 99,9% para el año 2030 en la Provincia de Tucumán.



Gráfico 9

Escolarización nivel inicial: Cobertura sala de 5 años Provincia de Tucumán



Fuente: Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán

Subtema 3.2: Nivel Primario

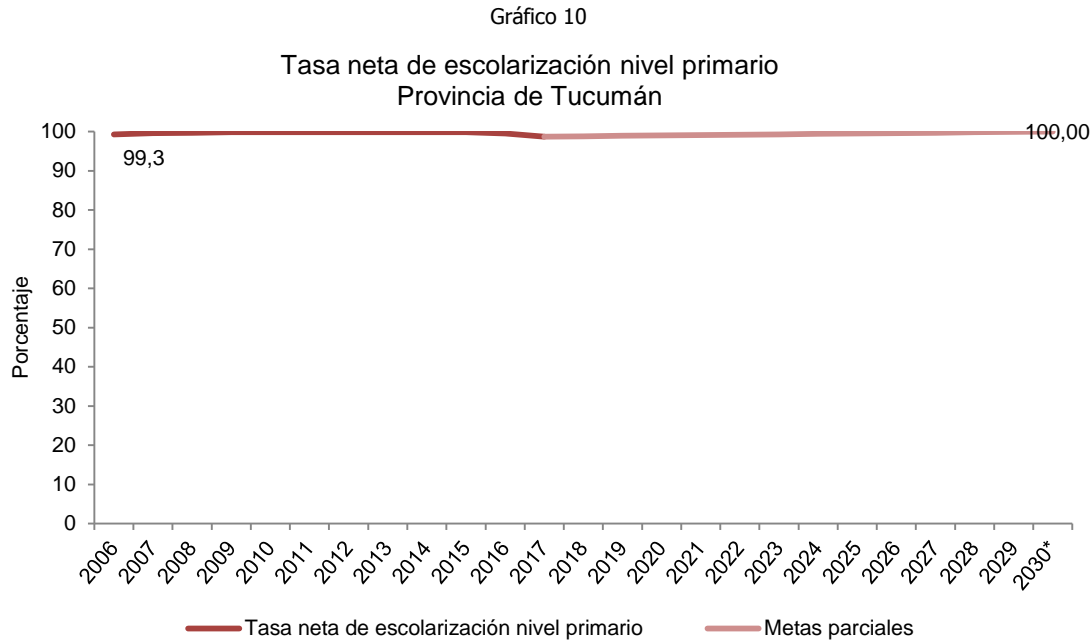
Tasa neta de escolarización nivel primario

La tasa neta de escolarización del nivel primario refiere al total de niños de 6 a 12 años que asisten a los establecimientos educativos sobre el total de niños de esa misma edad en la Provincia de Tucumán.

Esta tasa tuvo un mínimo incremento en el período 2006-2011 de 0,6 puntos porcentuales, alcanzando su punto máximo de 99,9%, a partir de allí se mantuvo casi constante hasta el año 2016. En el año 2017 se produjo una leve caída en la tasa -0,8 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

Meta Estratégica

Sostener la tasa neta de escolarización del nivel primario en un 99% en 2030 en la Provincia de Tucumán.



Fuente: Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán

Tasa neta de promoción efectiva en el nivel primario

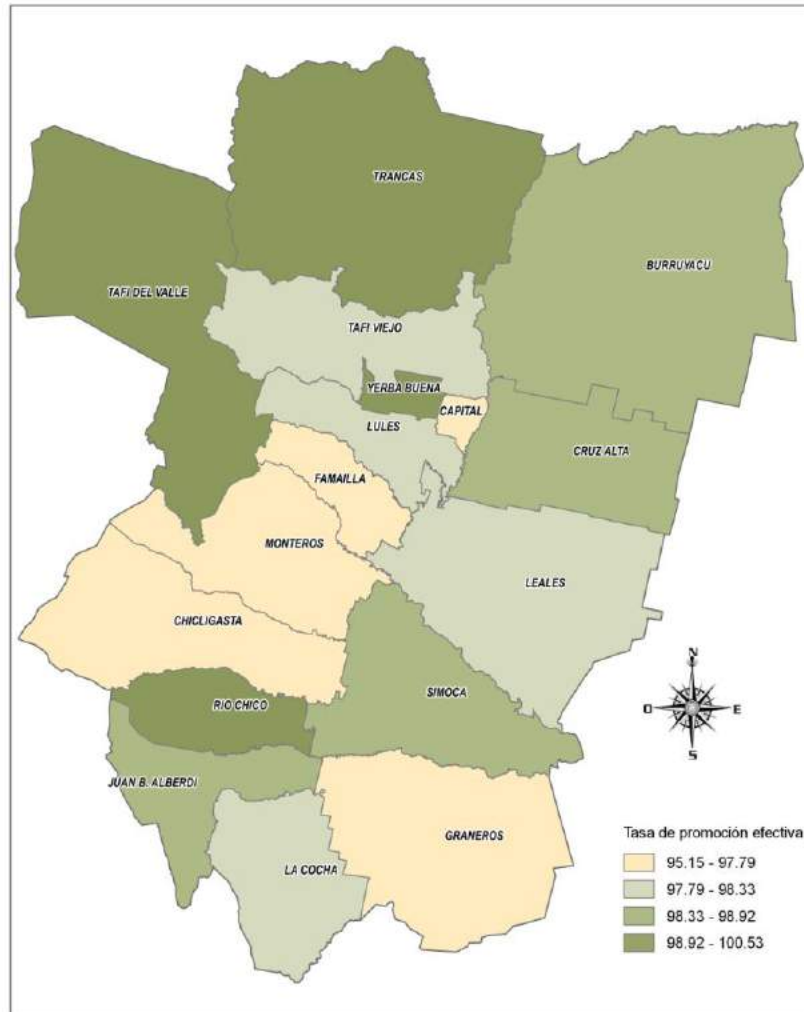
La tasa neta de promoción efectiva en el nivel primario corresponde al porcentaje de alumnos (no repitentes) que se matriculan en el año de estudio siguiente al año lectivo siguiente⁵.

⁵ Para el cálculo de la tasa de promoción efectiva se utiliza la siguiente fórmula: $(\text{Matrícula RA2015} - \text{Repitentes RA2015}) / \text{Matrícula RA2014} * 100$. Para la promoción efectiva del último año del nivel se toma como numerador a los promovidos de dicho año. La construcción de la tasa toma de base la estructura del nivel primario de la jurisdicción.



Mapa 4

TASA DE PROMOCIÓN EFECTIVA, NIVEL PRIMARIO 2016-2017, POR DEPARTAMENTO, PROVINCIA DE TUCUMÁN



Fuente: Informe "Indicadores educativos de proceso según departamento de Tucumán, 1998-2017". Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán - Mapa elaborado por el Equipo SIG de la Dirección de Tecnología de la Información, Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento - 21 de marzo de 2018.

Durante el período 2000-2017 la tasa de promoción efectiva muestra un incremento de casi 7 puntos porcentuales. En el año 2017 alcanzó un 98,19%, situándose cada vez más cerca de la meta propuesta para el año 2030.

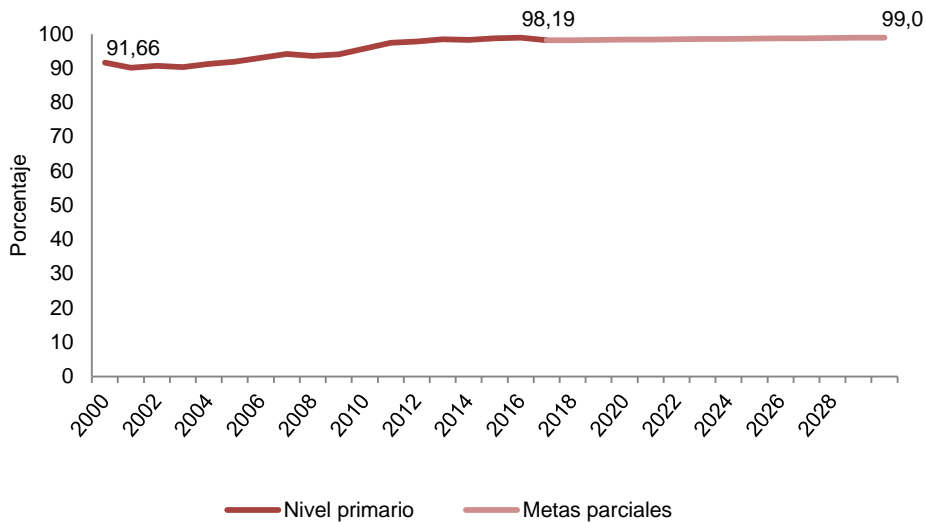
Meta Estratégica

Alcanzar el 99% de la tasa de promoción efectiva del nivel primario para el 2030 en la provincia de Tucumán.



Gráfico 11

Tasa de promoción efectiva en el nivel primario en la Provincia de Tucumán



Fuente: Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán

Subtema 3.3: Nivel Secundario

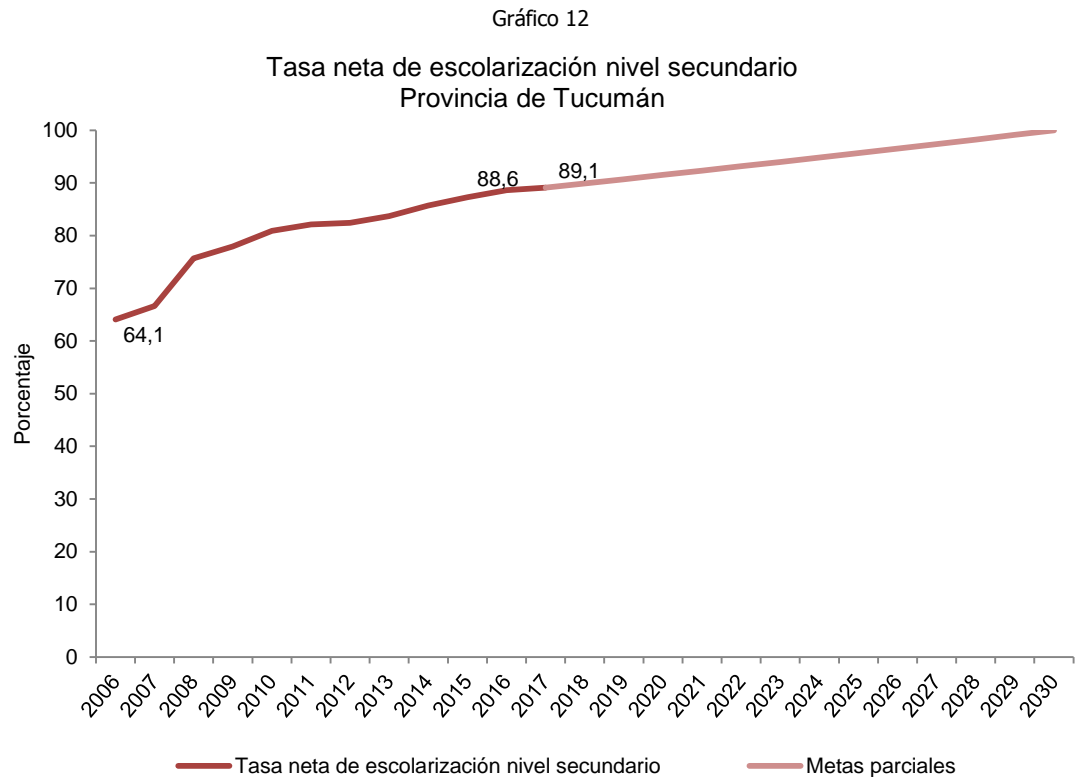
Tasa neta de escolarización nivel secundario

El nivel secundario de educación se considera actualmente como el mínimo grado de educación a alcanzar para que un individuo participe activamente en la sociedad, logre obtener un trabajo, mejore sus condiciones de vida a futuro, conforme una familia, etc.

La tasa neta de escolarización secundaria en Tucumán muestra valores crecientes durante el período 2006-2017 con una variación de 39% en dicho período, alcanzando su valor máximo en el último año con un 89,1%.

Meta Estratégica

Alcanzar una tasa neta de escolarización del 100% en el nivel secundario en 2030 en la Provincia de Tucumán.



Fuente: Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán

Tasa de promoción efectiva en el nivel secundario

La tasa de promoción efectiva es el porcentaje de alumnos de un nivel de enseñanza (no repitentes), que se matriculan en el año de estudio inmediato superior en el año lectivo siguiente.

Este indicador presenta, los logros de los alumnos y muestra un aspecto de la capacidad de retención de la escuela, ya que también los repitentes son retenidos por el sistema.

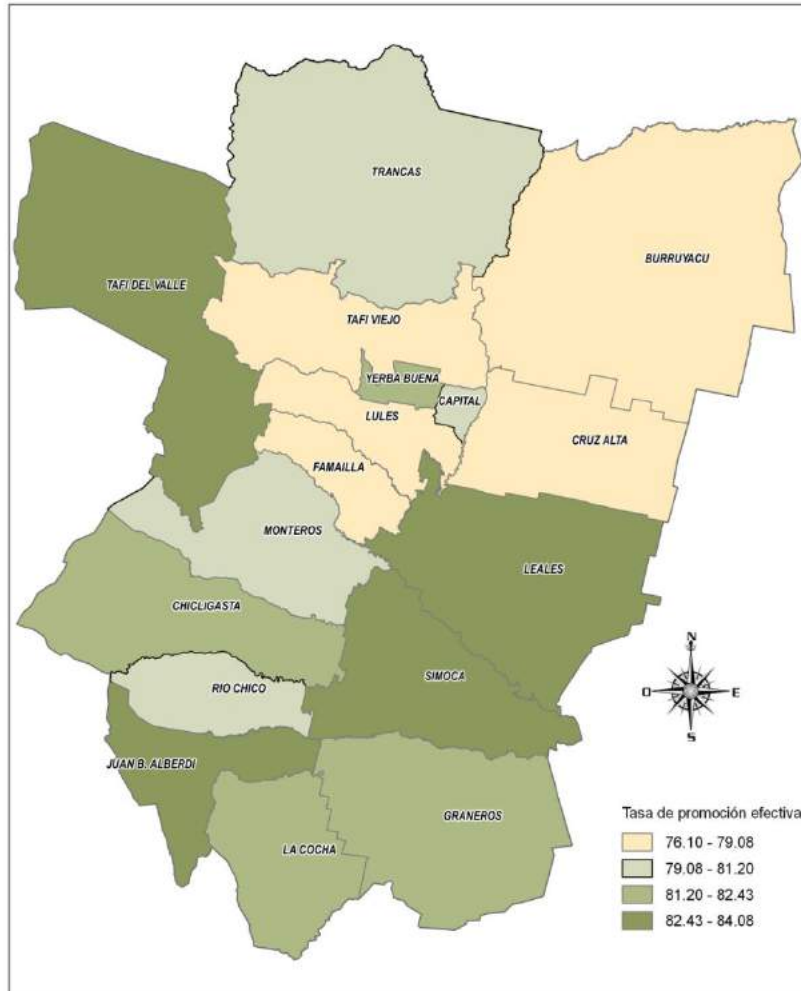
En el nivel secundario, si bien la tasa de promoción efectiva se encuentra por debajo de la registrada en el nivel primario, la misma experimentó un aumento en el periodo de 10 puntos porcentuales; pasó de 75,3% en el año 2000 a 80% en el año 2017.

Los Departamentos con valores más altos de promoción efectiva en el nivel secundario para el año 2017 son; Tafí del Valle, Leales y Alberdi.



Mapa 5

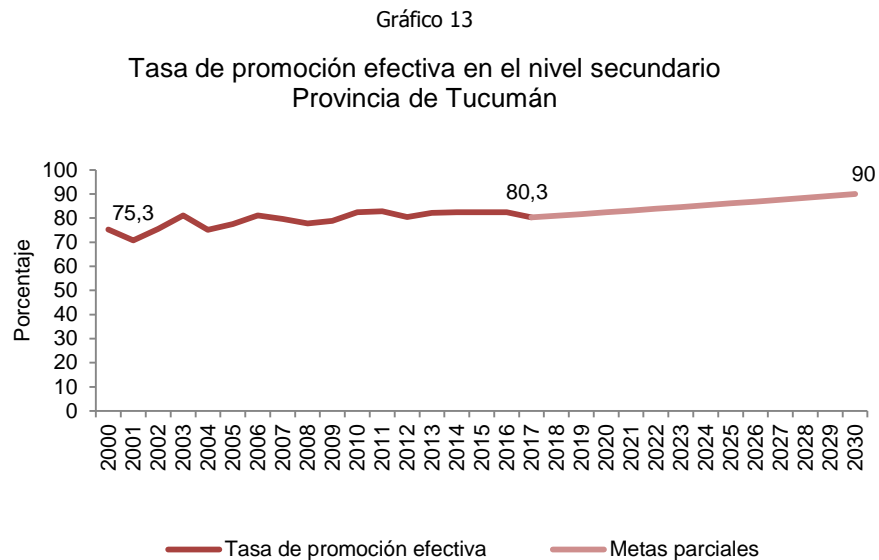
**TASA DE PROMOCIÓN EFECTIVA EN EL NIVEL SECUNDARIO
2016-2017, POR DEPARTAMENTO, PROVINCIA DE TUCUMÁN**



Fuente: Informe "Indicadores educativos de proceso según departamento de Tucumán, 1998-2015". Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán - Mapa elaborado por el Equipo SIG de la Dirección de Tecnología de la Información, Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento - 21 de marzo de 2018.

Meta Estratégica

Incrementar la tasa de promoción efectiva en el nivel secundario al 90% en 2030 en la Provincia de Tucumán.



Fuente: Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán

Tasa de repitencia en el nivel secundario

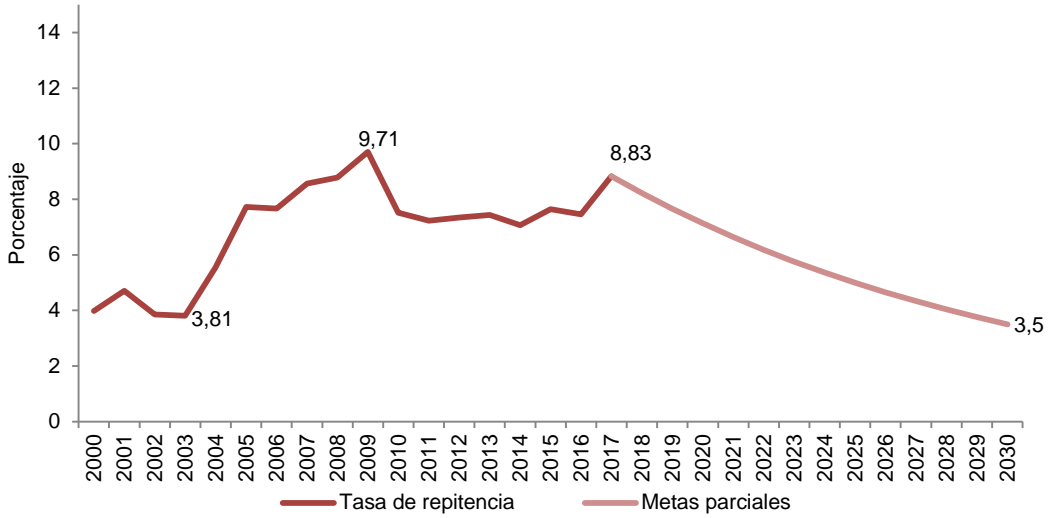
La tasa de repitencia en la provincia de Tucumán tuvo un comportamiento oscilante, durante el periodo 2000-2017. El valor más bajo se registró en el año 2003 (3,8%), mientras que el más alto fue de casi un 10% en el año 2009. Durante los años siguientes la tasa disminuyó con valores relativamente constantes y superiores al 7%. En el año 2017 se observa un incremento en la tasa de 1,37 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

Meta Estratégica

Disminuir la tasa de repitencia en el nivel secundario al 3,5% en 2030 en la provincia de Tucumán.



Gráfico 14
Tasa de repitencia en el nivel secundario
Provincia de Tucumán

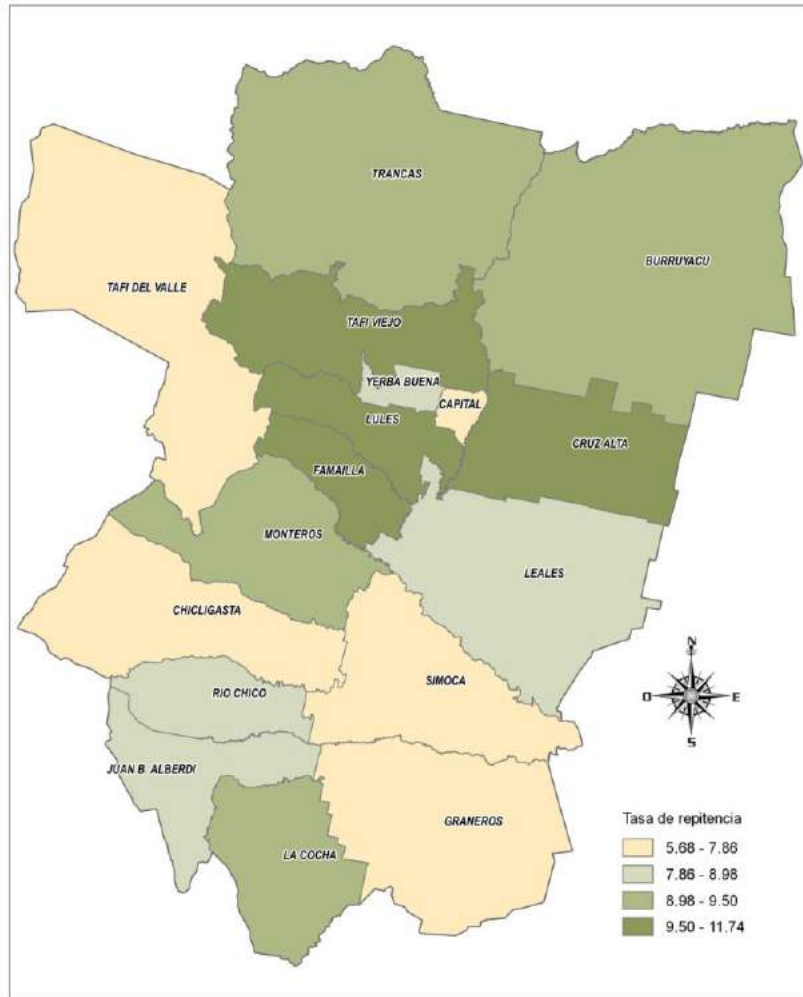


Fuente: Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán



Mapa 6

TASA DE REPITENCIA, NIVEL SECUNDARIO 2016-2017, POR DEPARTAMENTO, PROVINCIA DE TUCUMÁN



Fuente: Informe "Indicadores educativos de proceso según departamento de Tucumán, 1998-2017" Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán - Mapa elaborado por el Equipo SIG de la Dirección de Tecnología de la Información, Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento - 3 de mayo de 2018.

Tasa de sobreedad en el nivel secundario

La tasa de sobreedad indica el porcentaje de alumnos con edad mayor a la edad teórica esperada correspondiente al año de estudio en el cual están matriculados. Esta tasa puede deberse a repitencia, abandono temporario, reinserción posterior o ingreso tardío.

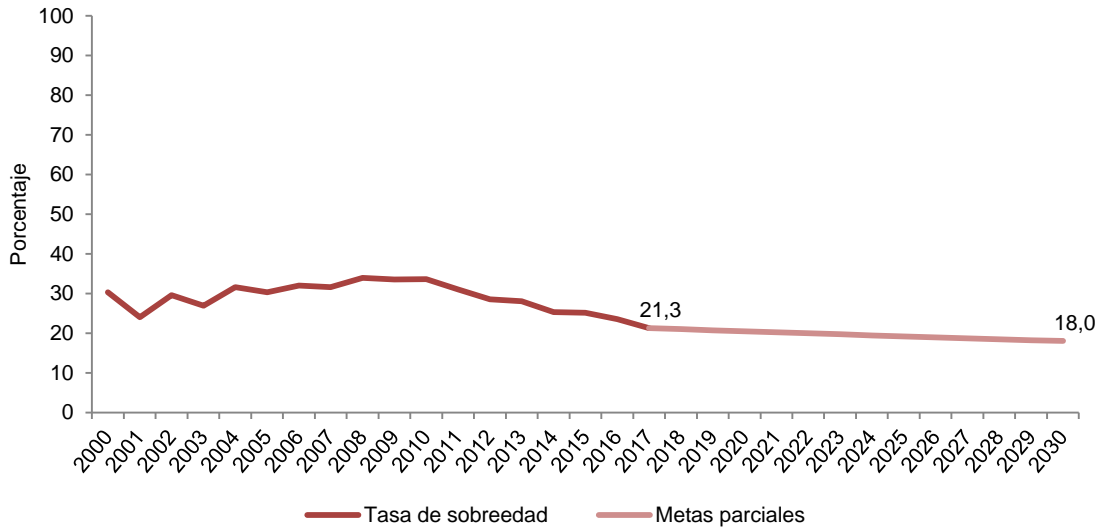


La tasa de sobreedad en Tucumán presentó valores promedio de 30%; su punto máximo lo alcanzó en el año 2010 con un 33,7%. La variación total durante el período 2000-2017 fue cercana al 30%.

Meta Estratégica
Disminuir la tasa de sobreedad a un 18% a nivel secundario en 2030 en la provincia de Tucumán.

Gráfico 15

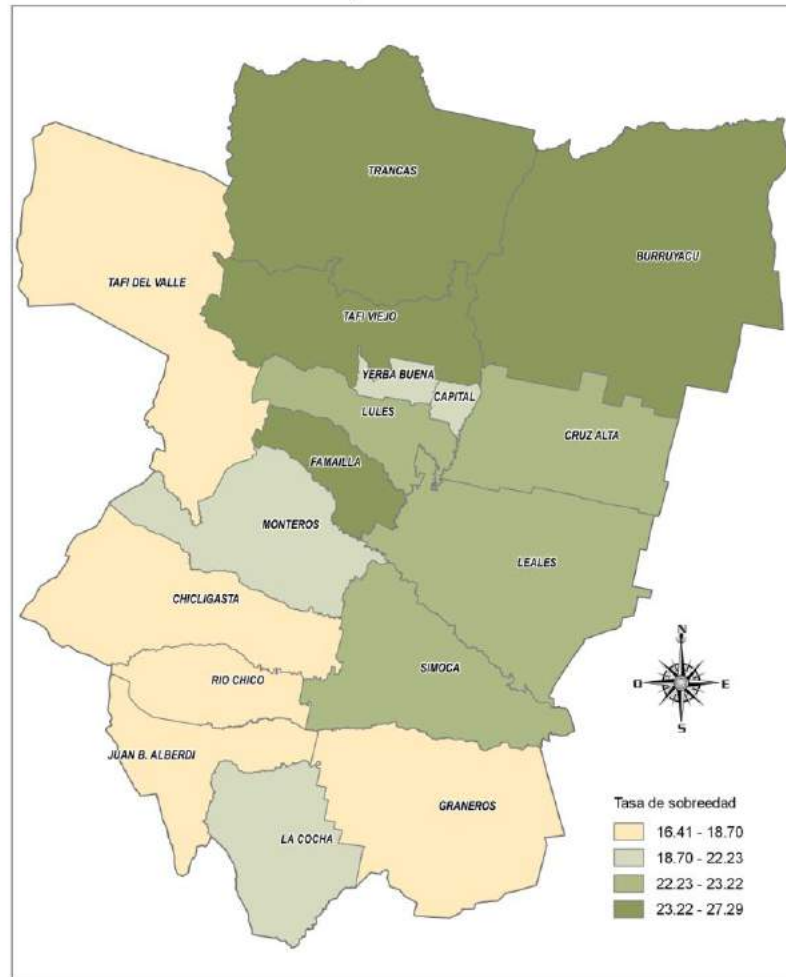
Tasa de sobreedad en el nivel secundario
Provincia de Tucumán



Fuente: Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán



Mapa 7

TASA DE SOBREEDAD, NIVEL SECUNDARIO 2016-2017, POR DEPARTAMENTO, PROVINCIA DE TUCUMÁN

Fuente: Informe "Indicadores educativos de proceso según departamento de Tucumán, 1998-2017". Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán - Mapa elaborado por el Equipo SIG de la Dirección de Tecnología de la Información, Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento - 4 de mayo de 2018.

Tema 4: Salud en la población

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), "la salud no es solo la ausencia de enfermedad, sino también es el estado de bienestar somático, psicológico y social del individuo y de la colectividad. Las condiciones sociales en que vive una persona influyen de sobremanera en sus posibilidades de estar sana. En efecto, circunstancias como la pobreza, la inseguridad alimentaria, la exclusión y discriminación sociales, la mala calidad de la vivienda, las condiciones de falta de higiene en los primeros años de vida y la escasa calificación laboral constituyen



factores determinantes de buena parte de las desigualdades que existen entre países y dentro de ellos por lo que respecta al estado de salud, las enfermedades y la mortalidad de sus habitantes.

La provincia de Tucumán atraviesa actualmente una situación diferente en lo que atañe al sistema provincial de salud, producto de las políticas de transformación implementadas desde hace más de una década, respecto al contexto de extrema urgencia que vivía en 2003. A dicha condición de vulnerabilidad que atravesaba el sistema provincial de salud en aquella época, se le sumaba falta de información ordenada para definir objetivos lo suficientemente claros y metas de impacto sostenidas.

Sin embargo, las políticas de modernización en la gestión sanitaria implementadas en Tucumán durante los años siguientes posibilitaron avanzar en la sistematización de la información, en el fortalecimiento de la epidemiología y la planificación estratégica en materia de salud.

El objetivo principal del Plan Rector del Ministerio de Salud de la provincia es ***"garantizar la prevención, promoción, asistencia, cuidados y rehabilitación de la salud y la calidad de vida de la población"***.

Subtema 4.1: Mortalidad por cáncer de mama

El cáncer de mama afecta a las mujeres en todo el mundo; representa el 16% de todos los cánceres femeninos (OMS). Es una enfermedad frecuente y potencialmente mortal. Después de los cánceres de piel es el tumor diagnosticado con mayor frecuencia y la causa principal de muerte por cáncer en la mujer adulta, secundada por el cáncer de pulmón. Existe un riesgo de padecerlo de 12,5% a lo largo de toda la vida.

Según las últimas estimaciones (2012) realizadas por la Agencia Internacional de Investigación sobre Cáncer (IARC), la Argentina se encuentra dentro del rango de países con incidencia de cáncer media-alta (172,3-242,9 por cada 100.000 habitantes). En tanto Argentina ocupa el segundo puesto en América con la tasa de incidencia más alta por cáncer de mama, con 5.400 muertes al año y aproximadamente 18.000 casos nuevos.



Situación actual de mortalidad por cáncer de mama en Tucumán

La realización de mamografías en mujeres mayores de 40 años podría reducir la mortalidad por cáncer de mama, ya que es de suma importancia para la detección precoz. Según datos de la ENFR, en Tucumán hubo un incremento entre 2009 y 2013 de un 18% de mujeres (de 40 a 64 años) que se realizaron mamografías en los últimos dos años.

La prevención secundaria intenta diagnosticar lo más tempranamente posible y tratar la enfermedad de manera adecuada. Con esto pueden conseguirse resultados muy alentadores como, por ejemplo: una supervivencia del 90% a los 20 años en pacientes en quienes se diagnosticó y trató correctamente tumores de menos de 1cm. sin compromiso de los ganglios axilares.

Entre el año 2010 y 2017 la tasa de mortalidad por cáncer de mama en Tucumán mostró una leve tendencia creciente, con un valor de 22,35 por cada 100.000 mujeres en el período 2017.

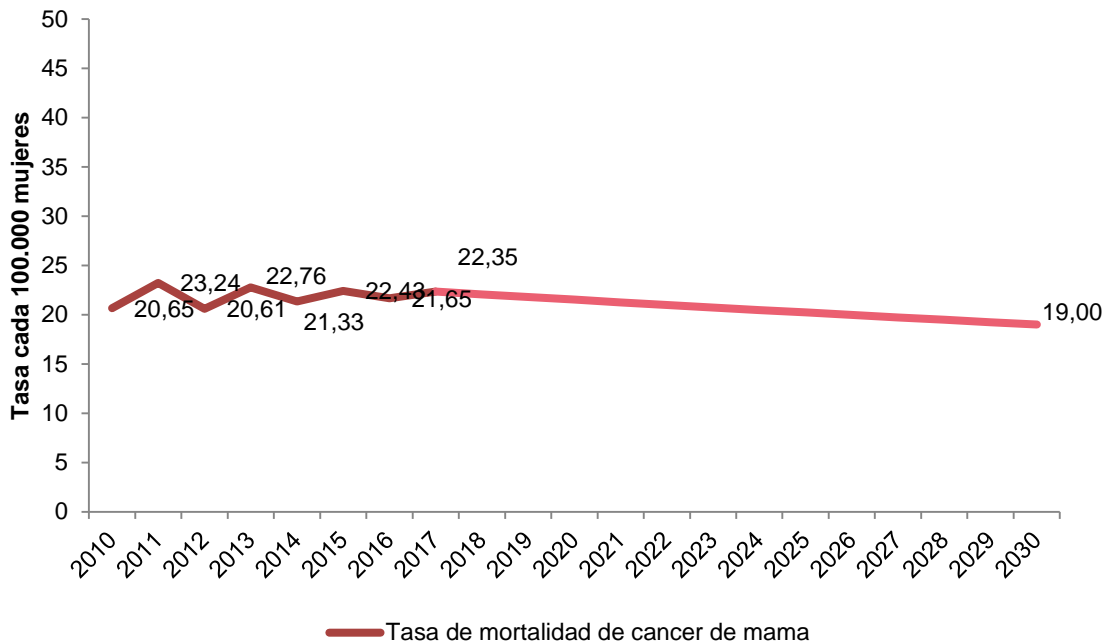
Meta estratégica

Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de mama a valores por debajo de 19 por cada 100.000 mujeres en la Provincia de Tucumán al 2030.



Gráfico 16

Tasa de mortalidad por cáncer de mama cada 100.000 mujeres en Tucumán



Fuente: Deis

Subtema 4.2: Mortalidad por cáncer de pulmón

El cáncer de pulmón es uno de los más frecuentes a nivel mundial. Según las estadísticas del Instituto Nacional del Cáncer en la Argentina la incidencia del cáncer de pulmón es de 10.296 casos (9,8%). Estos datos lo ubican en el cuarto lugar de incidencia de cáncer para ambos sexos.

El cáncer de pulmón ocasiona más de 9.000 muertes por año en ambos sexos y afecta sobre todo a personas entre 60 y 65 años. Menos del 15% de los casos acontecen en personas menores de 30 años. Sin distinción de sexos, es el cáncer que más mortalidad genera. Si se diferencia por sexo la mortalidad de este tipo de cáncer, se encuentra en primer lugar para varones y en tercer lugar para las mujeres (luego de mama y colon-recto).

El principal factor de riesgo del cáncer de pulmón es el humo de tabaco. Entre otros factores de riesgo se encuentran: contaminación del aire, exposición a sustancias nocivas y antecedentes familiares.

Producto de las políticas públicas implementadas y sostenidas que el Estado viene realizando desde hace años, en la Argentina la mortalidad por cáncer de pulmón ha disminuido en los hombres en forma estadísticamente significativa y a un ritmo sostenido desde el año 2000.



Este descenso es más marcado a partir del año 2012, con un porcentaje estimado de cambio anual (PECA) de 3,3%. Por el contrario, en las mujeres la mortalidad por este cáncer aumentó en forma estadísticamente significativa en el periodo 2000-2014. Este aumento registró un ritmo de 2,8% anual hasta el año 2011; para luego continuar con un incremento de 1,6% promedio por año⁶.

Situación actual de mortalidad por cáncer de pulmón en Tucumán

En la provincia de Tucumán la tasa de mortalidad por cáncer de tráquea, bronquios y pulmón mostró una tendencia decreciente entre 2010 y 2013, descendió de 13,2 a 12 por cada 100.000 habitantes en el año 2013, lo que implicó una caída superior al 8% en el periodo. Sin embargo, en el año 2014 y 2015 hubo un incremento de esta tasa, cuyo aumento fue de 2 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Si bien se observa una tendencia creciente en el período 2014-2015, parece estar revirtiéndose, en el año 2016 hubo una caída en la tasa de mortalidad por cáncer de pulmón de 0,5 puntos porcentuales.

En el período 2017 la tasa logro llegar a la meta propuesta con un valor de 11,14 por cada 100.000 habitantes en la Provincia.

Meta estratégica

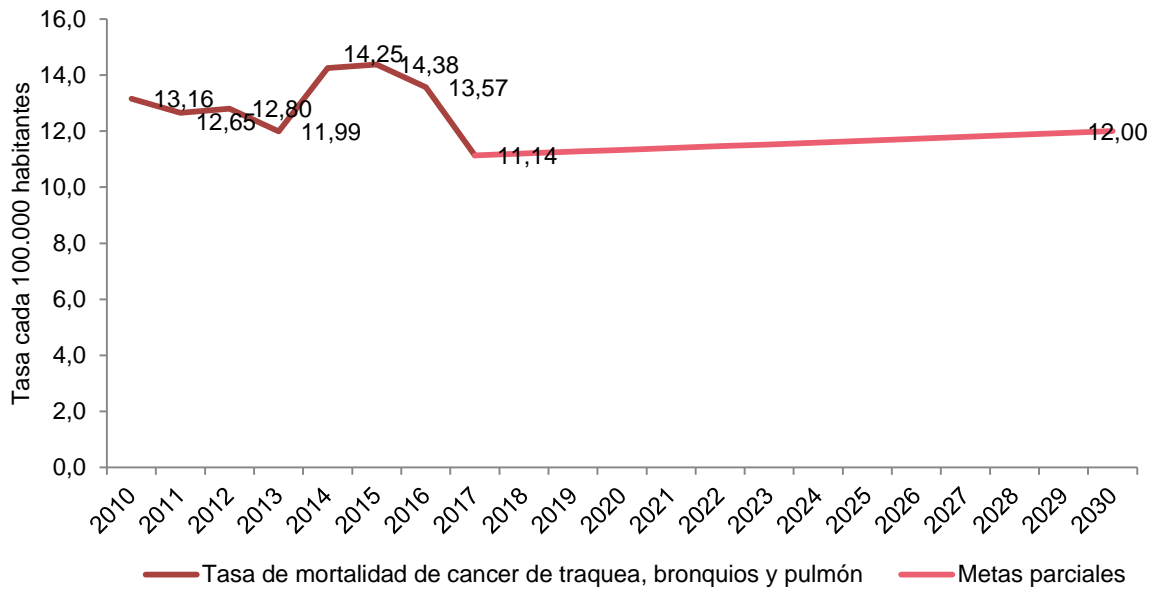
Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de pulmón a valores inferiores a 12 por cada 100.000 habitantes para el año 2030.

⁶SIVER/INC–Ministerio de Salud de la Nación en base a registros de mortalidad de la DEIS. Argentina, 2016



Gráfico 17

Tasa de mortalidad por cáncer de traquea, bronquios y pulmón cada 100.000 habitantes en Tucumán



Fuente: Elaboración propia en base a dtos DEIS

Subtema 4.3: Mortalidad por cáncer de colon

El cáncer colorrectal (CCR) es el segundo cáncer más frecuente en nuestro país, representa el 11,8% del total de casos en ambos sexos, detrás del cáncer de mama (16,8%) y antes del de próstata (9,7%). Según estimaciones de la Agencia Internacional de Investigación sobre Cáncer (IARC), en Argentina se produjeron 13.558 nuevos casos en 2012, de los cuales 7.237 fueron hombres y 6.321 mujeres, con una tasa ajustada de 29,9 por cada 100.000 hombres y de 19 por cada 100.000 mujeres. El CCR es el tercero en incidencia en los hombres (luego del cáncer de próstata y de pulmón) alcanzando el 13% de los tumores malignos y el segundo en cantidad de casos en mujeres (detrás del cáncer de mama), representando el 11% de los cánceres.



Situación actual de mortalidad por cáncer de colon en Tucumán

En Tucumán, la mortalidad por cáncer de colon muestra un incremento significativo entre el periodo 2010 y 2014, aumentó de 8 a 10,7 cada 100.000 habitantes, lo que representa un aumento del 34%.

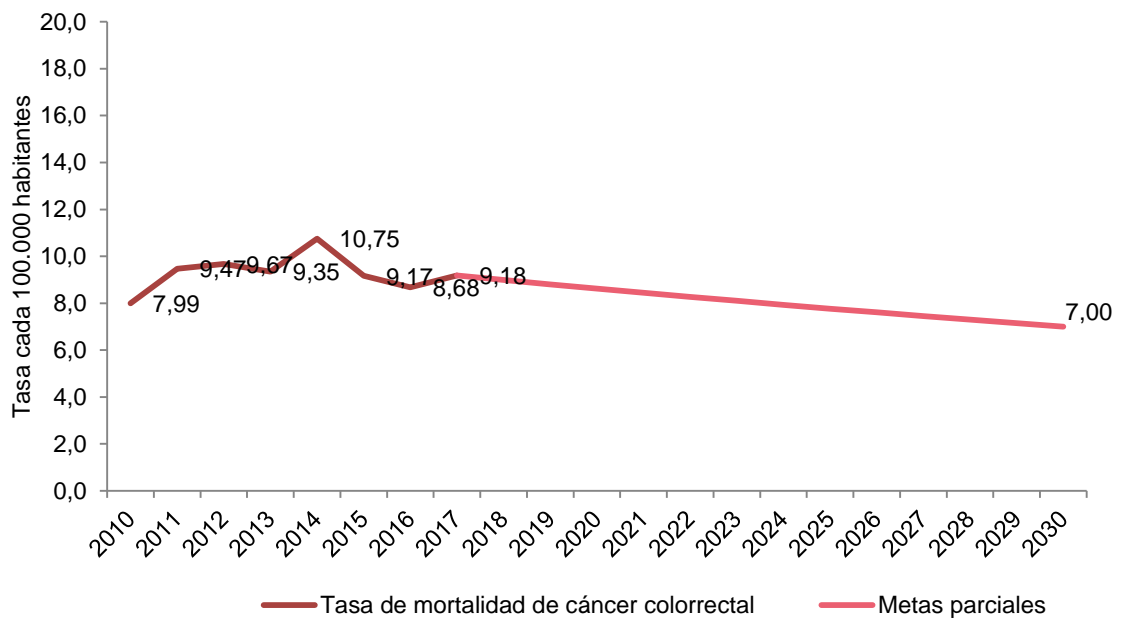
En el año 2016 y 2017 la tasa de mortalidad mostro valores inferiores a los registrados en el año 2014. En 2017 la tasa de mortalidad por cáncer de colon se redujo a 9,18 puntos.

Meta estratégica

Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer colorrectal a valores inferiores al 7 por cada 100.000 habitantes para el año 2030 en Tucumán.

Gráfico 18

Tasa de mortalidad por cáncer colorrectal cada 100.000 habitantes en Tucumán



Fuente: Eleboración propia en base a datos DEIS.



Subtema 4.4: Consumo de tabaco

El consumo de tabaco es la principal causa de enfermedad, discapacidad y muerte en el mundo. Cada año mueren más de 5 millones de personas en el mundo a causa del tabaquismo y si no se toman medidas adecuadas, en el año 2030 serían 10 millones de muertes; 7 millones de ellas en países pobres. Se estima que la mitad de los fumadores muere de una enfermedad relacionada al consumo de tabaco y que viven en promedio 10-15 años menos que los no fumadores.

El consumo de tabaco afecta la salud de fumadores y de no fumadores expuestos. Si bien el consumo de tabaco en Argentina es uno de los más altos del continente americano, existen varias encuestas a nivel nacional que muestran que la población de fumadores adultos ha disminuido en estos últimos años.

De acuerdo a la Tercera Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) en 2005 el 29,7 % de la población argentina fumaba mientras que en 2013 bajó a 25,1% por ciento.

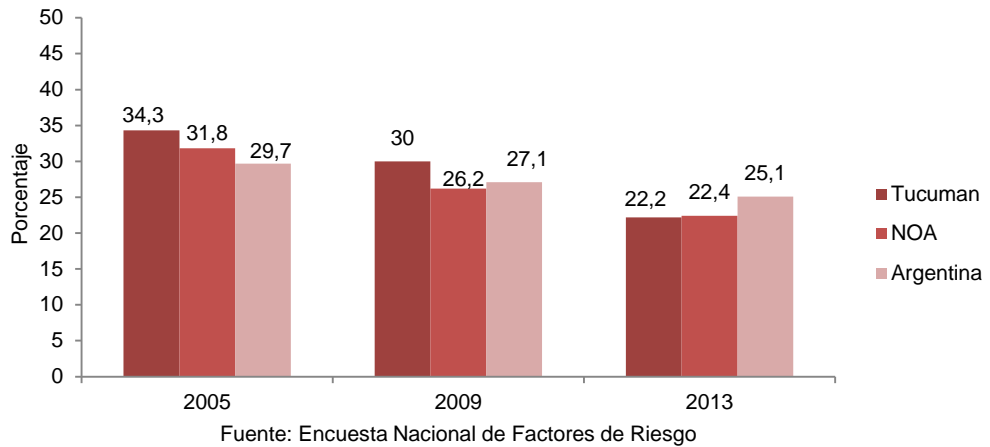
Además, la exposición habitual al humo de tabaco ajeno descendió progresivamente entre las tres encuestas nacionales (52% en 2005, 40,4% en 2009 y 36,3% en 2013). Mientras que la exposición en lugares de trabajo bajó del 34% al 25% y en bares y restaurantes del 47,2% al 23,5% entre 2009 y 2013.

Situación actual del consumo de tabaco en Tucumán

En Tucumán el consumo actual de tabaco fue mayor que en el resto de las provincias en el año 2005 (31,8 para las provincias del NOA) y que la media del país (29,7 en el año 2005). Sin embargo, la prevalencia de consumo de tabaco en Tucumán disminuyó un 35% desde el año 2005 al 2013. Además, los valores registrados para la provincia en el año 2013 se encuentran por debajo de la media nacional y es la provincia que mayor reducción de la prevalencia experimentó entre los años 2005 y 2013.



Gráfico 19
Prevalencia de consumo de tabaco en la población mayor de 17 años. Tucumán, NOA y Argentina

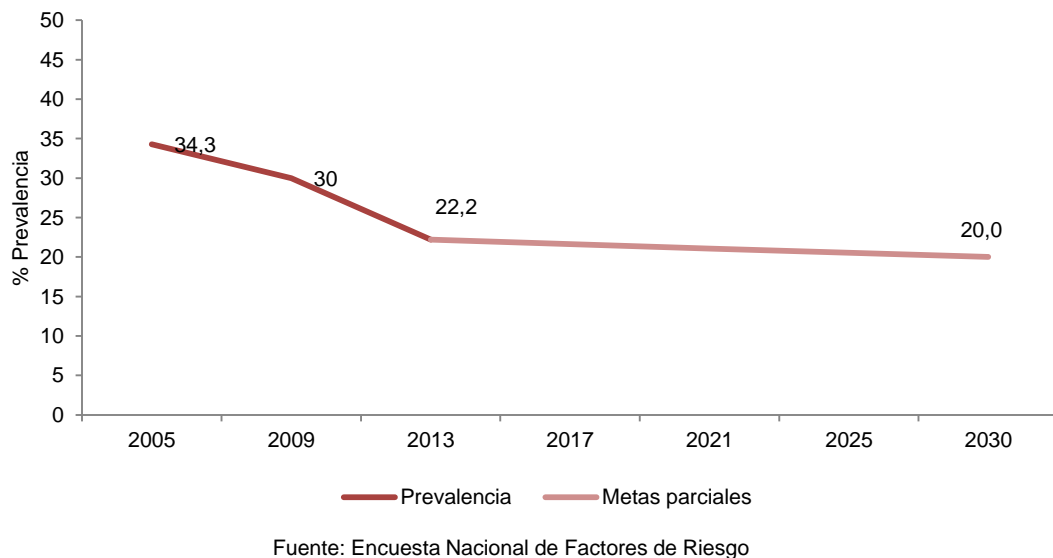


Si bien la situación actual de este indicador se muestra favorable, se espera que la reducción de la prevalencia de consumo de tabaco siga siendo positiva y que se sitúe en valores por debajo del 20% para la provincia.

Meta estratégica

Llevar la prevalencia de consumo actual de tabaco en personas mayores de 17 años por debajo del 20% en la Provincia de Tucumán al 2030.

Gráfico 20
Prevalencia de consumo de tabaco en la población mayor de 17 años en Tucumán





Subtema 4.5: Consumo excesivo de alcohol

El alcohol es una sustancia psicoactiva que afecta al cerebro y a la mayoría de los órganos del cuerpo, como así también al consumidor mismo y a quienes lo rodean por estar relacionado con la violencia familiar, los accidentes fatales de tránsito (tanto para pasajeros como peatones) y la violencia interpersonal. El consumo perjudicial de alcohol está también relacionado con problemas sociales y económicos, con el individuo, con la familia y la comunidad.

Según los resultados de la Encuesta Nacional sobre Prevalencia de Consumo de Sustancias Psicoactivas (EnPreCoSP) de 2012, realizada a personas de entre 16 y 65 años, la edad de inicio promedio de consumo de alcohol se encuentra alrededor de los 17 años.

El 77,7% de la población encuestada consumió alcohol alguna vez en la vida, el 66,2% en el último año y el 50,6% durante el último mes. Estos valores no fueron significativamente distintos de los de 2008. La prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas en el último mes es mayor en varones (62,7%) que en mujeres (38,7%). La misma es mayor en los grupos de 25 a 34 años (53,5%) y en los de 16 a 24 años (52,1%). En relación a la edad de inicio, los varones comienzan a consumir antes que las mujeres.

Según el estudio realizado, el 18,5% de las muertes en la Argentina están relacionadas con el alcohol, ya sea por accidentes de tránsito en los que el consumo excesivo tuvo un papel preponderante, o enfermedades causadas por la bebida.

Se considera consumo de riesgo al consumo de más de 1 trago promedio por día en mujeres y 2 tragos promedio por día en hombres en los últimos 30 días.

Situación actual de consumo de alcohol en Tucumán

En Tucumán, el consumo de alcohol regular aumentó desde el 2005 al 2009 un 76%, lo que representa un incremento significativo en comparación con el aumento promedio experimentado a nivel país y NOA, un 24% y 25% respectivamente. Si bien los valores registrados en la provincia para el año 2013 se mantuvieron constantes con respecto al año 2009, estos se encuentran por encima de los registrados para el NOA (6,8%) y para el país (7,8%).

La prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas es más alta en relación a las demás sustancias psicoactivas (marihuana, cocaína, estimulantes, pasta base, tranquilizantes, éxtasis). Tanto el abuso como el consumo episódico excesivo de bebidas alcohólicas son significativamente superiores en fin de semana. Los cambios en los patrones de consumo de



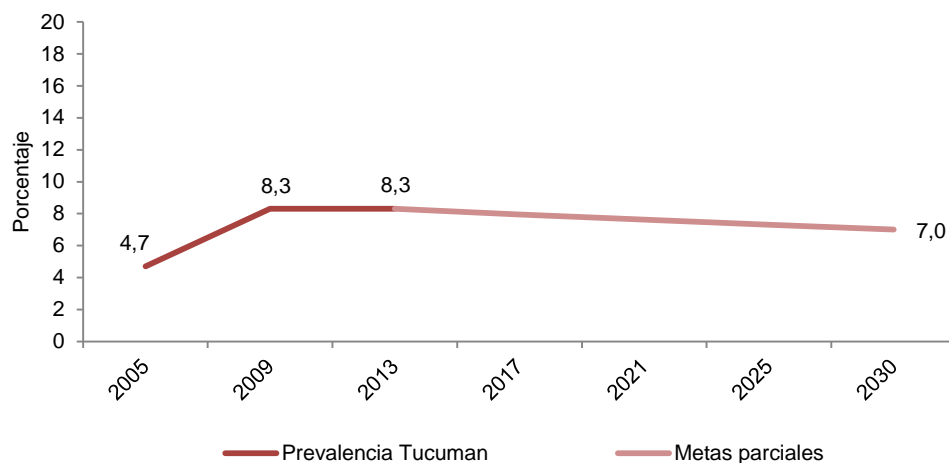
alcohol tales como la edad de inicio de ingesta alcohólica cada vez menores, aumento de consumo en mujeres, lo establecen como uno de los principales temas de agenda de la salud pública nacional e internacional.

Meta estratégica

Disminuir el consumo regular de alcohol de riesgo a un 7% en personas mayores de 17 años en la Provincia de Tucumán al 2030.

Gráfico 21

Prevalencia de consumo regular de alcohol de riesgo de la población mayor de 17 años en la Provincia de Tucumán



Fuente: Encuesta Nacional de Factores de Riesgo

Subtema 4.6: Exceso de peso

El exceso de peso es un problema de salud que se construye a partir de la conjunción de varios factores a lo largo del tiempo. Por su complejidad, su desarrollo es paulatino, por lo tanto, su abordaje debe ser concebido de la misma forma, entendiendo que no es posible realizarlo atendiendo un solo factor.

Situación actual exceso de peso en Tucumán

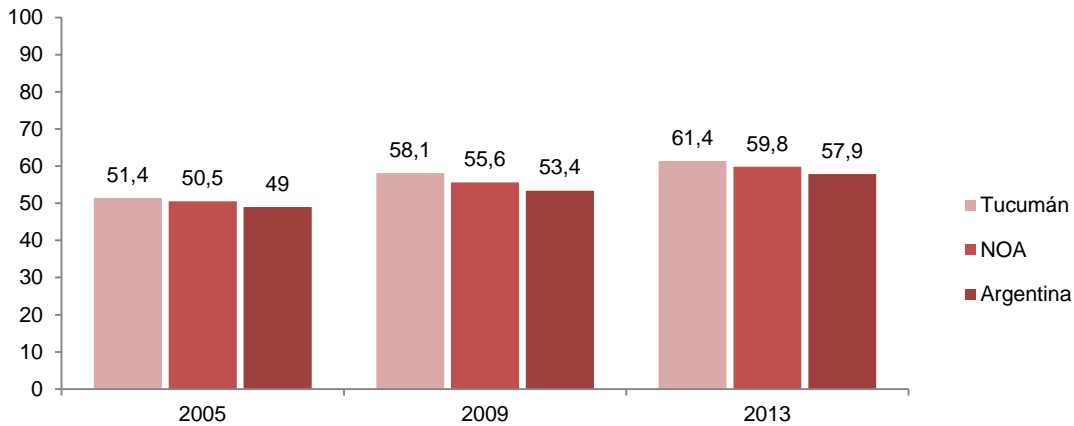
A partir del análisis comparativo de las Encuestas Nacionales de Factores de Riesgo (ENFR) realizadas por el Ministerio de Salud de la Nación en 2005, 2009 y 2013, en Argentina "se



observa la evolución de determinantes de la salud como el exceso de peso”, que pasó del 49%, al 53,4% y al 57,9%, respectivamente.

Gráfico 22

Porcentaje de personas con exceso de peso. Tucumán, NOA y Argentina.



Fuente: Encuesta Nacional de Factores de Riesgo

En el año 2013, los valores registrados de personas con exceso de peso en Tucumán son mayores a los registrados en la región NOA y a nivel país, un 2,6% y un 6% respectivamente. En 2013, comparado con el año 2009, la diferencia se redujo. No obstante, en Tucumán hubo un incremento de 3,3 en el porcentaje de personas con exceso de peso. En Tucumán, el exceso de peso fue de 61,4% en el año 2013, casi un 20% superior al porcentaje de personas con exceso de peso en el año 2005.

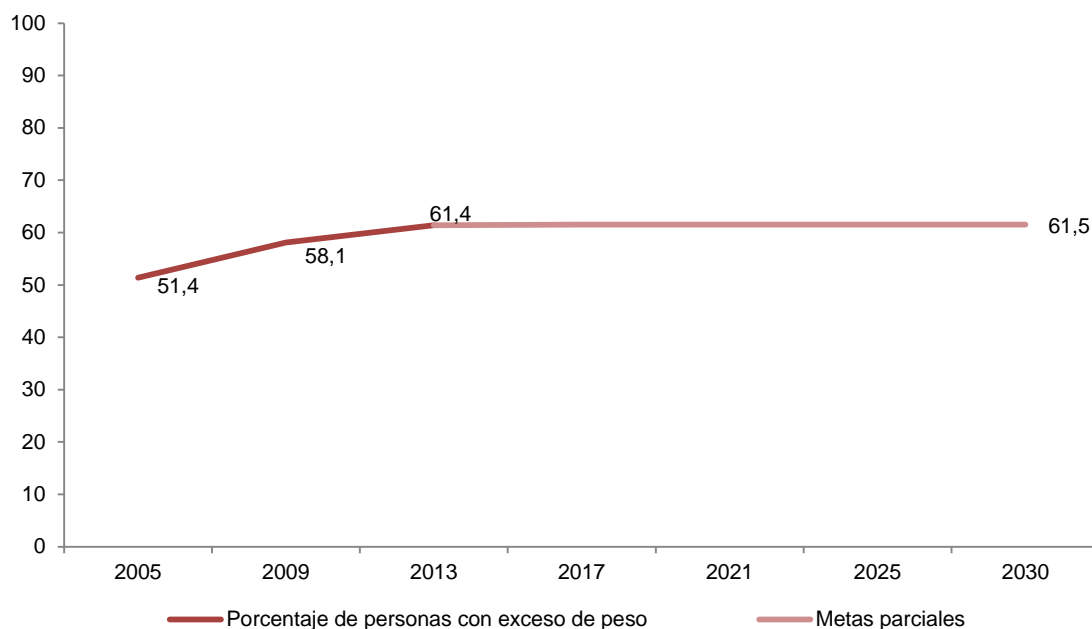
El porcentaje de sobrepeso y obesidad en mujeres en Tucumán es inferior al de los hombres, sin embargo, el aumento del porcentaje de mujeres con obesidad fue superior a la de los varones en el año 2013 con respecto al 2009. Debido a todos los problemas de salud que surgen como consecuencia del exceso de peso, se plantea una situación deseada en donde se espera que este indicador disminuya.

Meta estratégica

Mantener la prevalencia de exceso de peso en 61,5% al 2030 en la Provincia de Tucumán.



Gráfico 23
Porcentaje de personas con exceso de peso en la Provincia de Tucumán



Fuente: Encuesta Nacional de Factores de Riesgo

Tema 5: Salud de niños y jóvenes

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) aprobada el 20 de noviembre de 1959, hace referencia al derecho, a la salud, la nutrición y el desarrollo infantil integral temprano. En ella se indica que “los Estados partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y desarrollo del niño”. También se reconoce el derecho de los niños, niñas y adolescentes “al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de enfermedades y a la rehabilitación de la salud”.

En mayo 2010, en la provincia de Tucumán fue sancionada la Ley provincial N° 8.293 de Protección Integral de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, en donde queda garantizado el pleno goce y ejercicio de los derechos consagrados en la Convención de los derechos del niño (CDN) y la Ley Nacional 26.061 promulgada en 2005.⁷

⁷Ley nacional 26.061 de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes: tiene por objeto la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina, para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte.



Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para los niños y adolescentes.

En los últimos años se han obtenido grandes progresos en Argentina en relación a la desnutrición infantil y la mortalidad de menores de 5 años. Sin embargo, es necesario enfocar otras iniciativas para poner fin a otras problemáticas que cada vez están afectando más a la población en edad escolar.

Subtema 5.1: Mortalidad infantil

Existen diversos factores que influyen en las causas de la mortalidad infantil: biológicos, demográficos, socio-económicos, culturales, ambientales, de atención de la salud y geográficos.

La mortalidad infantil comprende la mortalidad de los niños menores de un año.

Se considera mortalidad neonatal si ocurre en los primeros 27 días de vida y postneonatal si ocurre entre los 28 días y el primer año de vida. La mortalidad neonatal se encuentra vinculada a en gran parte, a causas endógenas asociadas con el proceso reproductivo, enfermedades congénitas, problemas relacionados con la atención de la salud de la madre, control del embarazo, atención del parto y del niño durante los primeros días de vida. Mientras que la mortalidad postneonatal depende principalmente de factores exógenos, relacionados con el medio ambiente y las condiciones socio-económicas en el cual el niño se desarrolla⁸.

Si bien en los últimos 25 años se ha reducido considerablemente el número de muertes infantiles a casi la mitad, esta sigue siendo importante. Según datos estimados por UNICEF en el año 2015 murieron alrededor de 4,5 millones de niños menores de 1 año en todo el mundo.

Aproximadamente el 60% de las muertes infantiles corresponde a niños en periodo neonatal. La mayoría de estos fallecimientos se producen en poblaciones en desarrollo con escaso acceso a la atención de la salud primaria, pudiendo evitarse si se aplican medidas sanitarias eficaces en el parto y durante la primera semana de vida⁹.

⁸ Ministerio de Salud de la Nación. Plan para la reducción de la mortalidad materno infantil de las mujeres y de las adolescentes. Argentina.2010.

⁹ OMS



La problemática en torno a la mortalidad infantil de Argentina no muestra aún resultados satisfactorios, Sin embargo, se observa una tendencia decreciente en los últimos 15 años (2001-2015).

La distribución de la mortalidad infantil en Argentina es muy desigual. Un recién nacido tiene mayores probabilidades de vivir en la Región Patagónica o en la Ciudad de Buenos Aires que en la Región del Noroeste y Noreste Argentino.

Situación actual tasa de mortalidad infantil en Tucumán

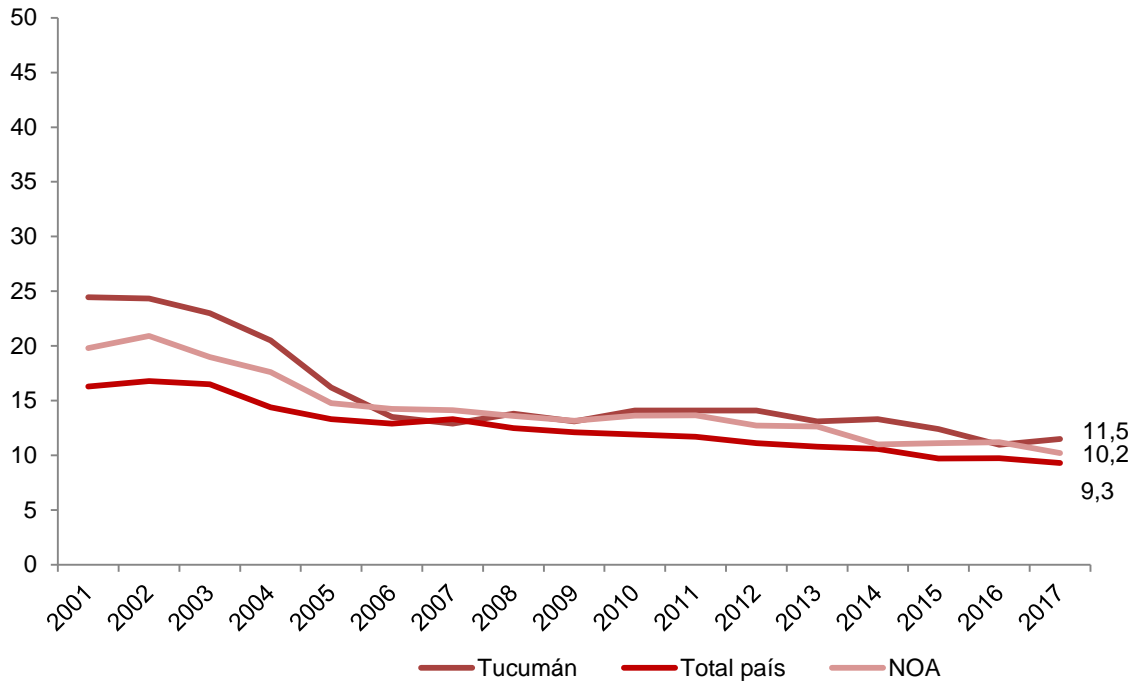
La tasa de mortalidad infantil del país y de la provincia se mantuvo por debajo del 20% en los últimos años predominando de esta forma la mortalidad neonatal, tal como se puede observar en poblaciones con buenas condiciones socio-económicas y culturales. Ello se debe a que las causas más importantes de mortalidad neonatal (bajo y muy bajo peso al nacer, prematuridad y malformaciones congénitas corregibles) requieren tecnologías curativas complejas en la mayoría de los casos. Sin embargo, son limitadas las posibilidades de prevención de estas condiciones, aún con acciones preventivas de alta cobertura y calidad.

De acuerdo a datos provistos por la DEIS, más del 65% de las muertes infantiles ocurridas en el país correspondieron a bebés menores de 28 días; mientras que, en la Provincia de Tucumán, alrededor del 80% de las defunciones corresponden a muertes neonatales.¹⁰

¹⁰Ministerio de Salud de la Nación. Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos. Dirección de Estadísticas e Información de Salud. Estadísticas Vitales. Información Básica. Año 2014.



Gráfico 24

Tasa de mortalidad infantil cada 1.000 nacidos vivos.
Tucumán, NOA y Argentina

Fuente: DEIS

La tasa de mortalidad en Argentina mostró una tendencia decreciente pronunciada entre los años 2001 y 2007. En Tucumán, el indicador experimentó una reducción casi del 50%. En el NOA y en el país la disminución fue de 28% y 18% respectivamente. En particular en el año 2007 los valores registrados en Tucumán se encontraron por debajo de los calculados para la región NOA y el país. Desde el año 2008 en adelante se evidencia una desaceleración en la reducción de las tasas de mortalidad especialmente para Tucumán. Para el año 2017, los valores en Tucumán fueron de 11,5% mientras que en el país de 9,3%.

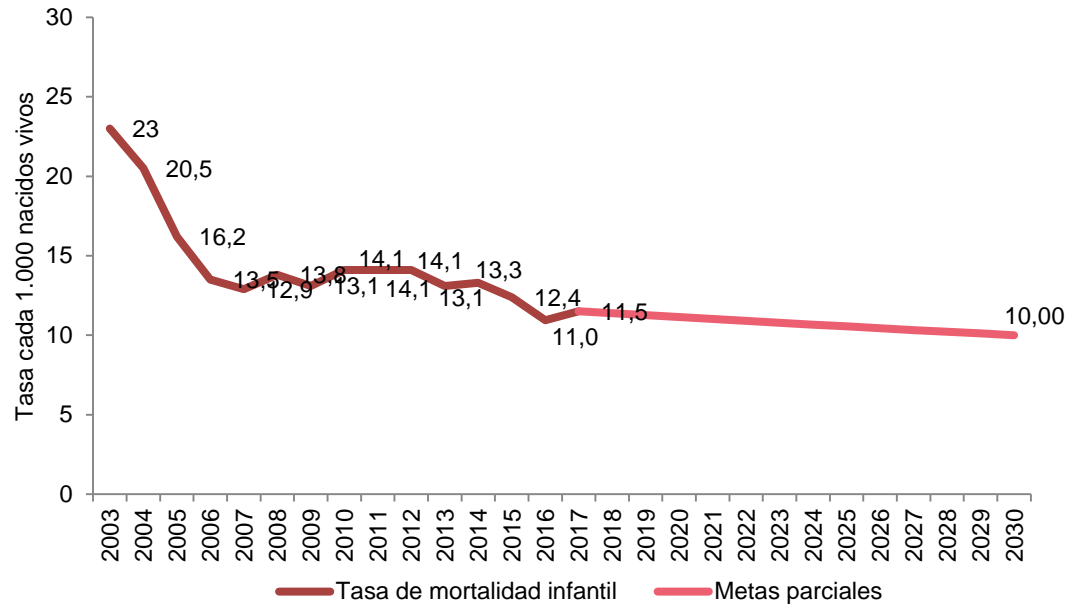
Meta Estratégica

Mantener la tasa de mortalidad infantil por debajo de 10‰ nacidos vivos en la Provincia de Tucumán al 2030.



Gráfico 25

Tasa de mortalidad infantil cada 1.000 nacidos vivos Provincia de Tucumán



Fuente: DEIS

Subtema 5.2: Mortalidad de menores de 5 años

La mortalidad de menores de 5 años comprende la mortalidad ocurrida durante los primeros 5 años de vida. Está compuesta por dos segmentos de edad: los menores de 1 año (mortalidad infantil) y el grupo de 1 a 4 años, en el cual los factores socio-económicos, culturales y ambientales son los más influyentes sobre las posibilidades de sobrevivir, así como en la calidad de crecimiento y desarrollo del niño.

Aproximadamente 5,9 millones de niños en el mundo murieron en 2015 antes de cumplir cinco años (UNICEF). Se trata de menos de la mitad de niños menores de cinco años que murieron en 1990, cuando la cifra de fallecidos fue de 12,7 millones de niños. La mayoría de ellos hubiesen podido sobrevivir y crecer si hubiesen tenido acceso a intervenciones simples y de bajo costo.

La desnutrición es un factor contribuyente en más de una tercera parte de estas muertes infantiles. Otras principales causas de muerte son la neumonía, la prematuridad, las enfermedades diarreicas, y el paludismo.



Según un informe publicado por la Organización Mundial de la Salud en enero de 2016, se estima que el 45% de los niños menores de 5 años que fallecen cada año son bebés de menos de 28 días.

En Argentina, la mortalidad de los niños menores de 5 años mostró un importante descenso en los últimos años. Sin embargo, al final del período se evidencia una desaceleración. De los 9.480 fallecimientos ocurridos en el año 2014, 8.202 correspondieron a defunciones de menores de 1 año (DEIS).

Las principales causas de muerte de los niños de 1 a 4 años son las causas externas (accidentes de transporte, ahogamiento, exposición al fuego, humo, envenenamiento, etc.), malformaciones congénitas, enfermedades del sistema respiratorio, enfermedades del sistema nervioso y tumores.

Situación actual de mortalidad menores de 5 años en Tucumán

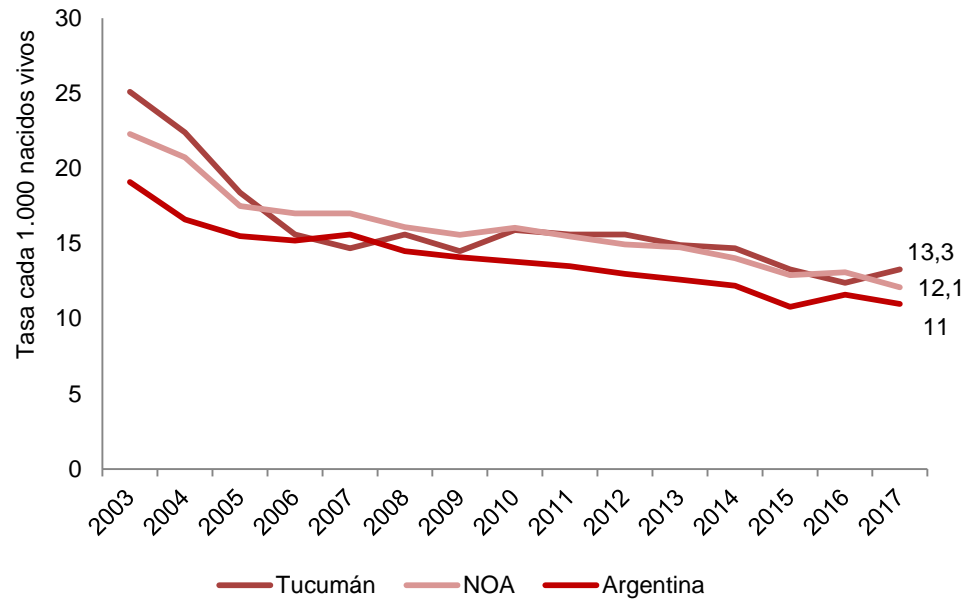
En Tucumán, la tasa de mortalidad de menores de 5 años experimentó una reducción del 45% entre los años 2001 y 2007. Desde el año 2008 hasta el 2017, se observa una desaceleración del indicador donde experimentó una reducción del 14,7%.

La tasa de mortalidad de menores de 5 años se encontró por encima de los valores registrados en el país durante el periodo 2001 y 2007 con valores para Tucumán en dicho período de 14,7 y Argentina 15,6, en 2008 Tucumán vuelve con valores por encima del total país, sin embargo, esta brecha viene reduciéndose desde el período 2009.



Gráfico 26

Tasa de mortalidad de menores de 5 años cada 1.000 nacidos vivos



Fuente: DEIS

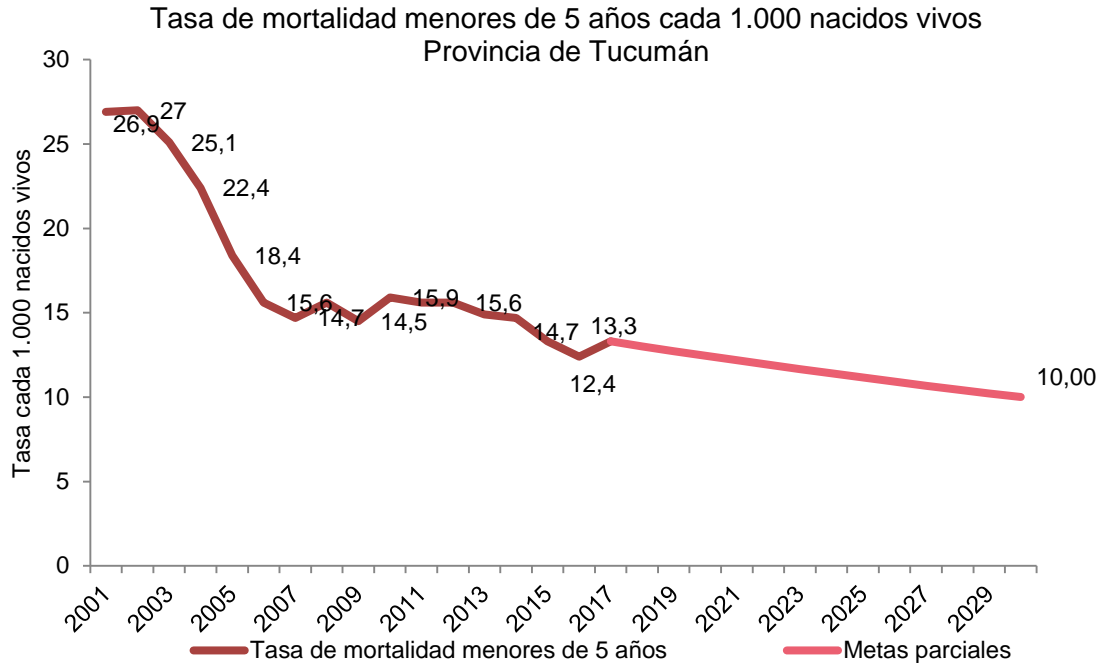
Si bien durante los últimos años se observa una reducción importante de la tasa de mortalidad de los menores de 5 años, se espera que esta siga en descenso.

Meta Estratégica

Mantener la tasa de mortalidad de menores de 5 años por debajo del 10 ‰ nacidos vivos al 2030 en la Provincia de Tucumán



Gráfico 27



Fuente: DEIS

Subtema 5.3: Consumo de tabaco en la población escolarizada

Es la adolescencia el principal período de inicio en el consumo de tabaco y la etapa donde se instalan actitudes y creencias en relación al mismo.

El consumo de tabaco es la principal causa de muerte prevenible en el mundo. Si bien en nuestro país la Encuesta Mundial de Tabaquismo en Jóvenes (EMTJ) se implementó en los años 2000, 2003 y 2007, la realizada en 2012 permitió por primera vez analizar la evolución del consumo de tabaco en los jóvenes a nivel nacional, ya que los principales indicadores pudieron compararse con los resultados nacionales de la EMTJ realizada en 2007.

Los resultados de la EMTJ 2012 reflejaron que un 24,1% de los adolescentes encuestados refirió haber consumido alguna forma de tabaco en los últimos 30 días. El 19,6% en promedio fumó cigarrillos, siendo mayor el consumo en mujeres (21,5% vs. 17,4% varones). Esta prevalencia representó una disminución significativa con respecto a la EMTJ 2007, donde se evidenció en promedio un 24,5% de prevalencia de consumo de cigarrillos, también con diferencias según género (27,3% de las mujeres y 21,1% varones). Se observó asimismo una



disminución entre quienes habían fumado cigarrillos alguna vez en su vida (al menos 1 pitada): 52% en 2007 en comparación a un 41,9% en 2012.

En relación al consumo de tabaco sin humo, en 2012, en promedio, el 3,7% de los jóvenes de entre 13 y 15 años refirió consumir actualmente tabaco sin humo, siendo mayor entre varones (4,4%) que entre mujeres (3%).

Por otra parte, si bien los datos de EMTJ 2012 sugirieron mayor proporción de mujeres fumadoras, fueron los varones quienes evidenciaron fumar más cantidad. El 4,9% de los varones fumó más de 20 cigarrillos (en los días que fumó) respecto del 3,4% de las mujeres. El 30,4% de los adolescentes fumó 1 cigarrillo o menos.

El 44,8% de quienes refirieron haber fumado alguna vez, lo hizo por primera vez entre los 12 y 13 años, sin especificar según sexo. En el año 2007, el 53,8% de los estudiantes encuestados declaró haber fumado por primera vez entre los 12 y 13 años.

El 70,2% de los adolescentes consumidores de tabaco en la actualidad refirió algún signo de dependencia física al tabaco, siendo significativamente mayor en mujeres (75,3%) que en varones (63,1%). Este indicador fue construido en base al deseo de fumar un producto de tabaco a primera hora de la mañana y el tiempo promedio transcurrido después de fumar tabaco hasta sentir deseo de volver a fumar.

Se considera consumo actual de tabaco en la población escolar al porcentaje de estudiantes que manifestaron haber consumido tabaco al menos una vez en los últimos 30 días.

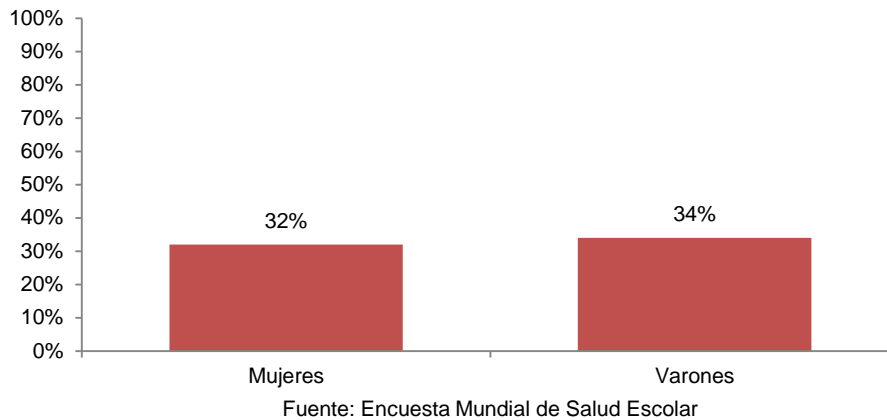
Situación actual de consumo de tabaco en población escolarizada en Tucumán

Según la Encuesta Mundial de Salud, el consumo de tabaco en jóvenes es superior al 30% en la provincia, siendo más elevado en varones (34%) que en mujeres (32%).



Gráfico 28

Consumo de tabaco en jóvenes de 13 a 15 años
Provincia de Tucumán. Año 2012



Meta Estratégica

Disminuir el consumo actual de tabaco a un valor menor al 30% en la población escolarizada de nivel medio en la Provincia de Tucumán al 2030.

Subtema 5.4: Consumo de alcohol en la población escolarizada

Según la Encuesta Mundial de Salud Escolar, la prevalencia de consumo de alcohol en jóvenes en edad escolar en el continente americano varía entre el 18 y el 62%, manifestando un incremento en los últimos años en todos los países. Además, se observó un incremento en el patrón de consumo excesivo episódico que conlleva a situaciones de riesgo inmediato.

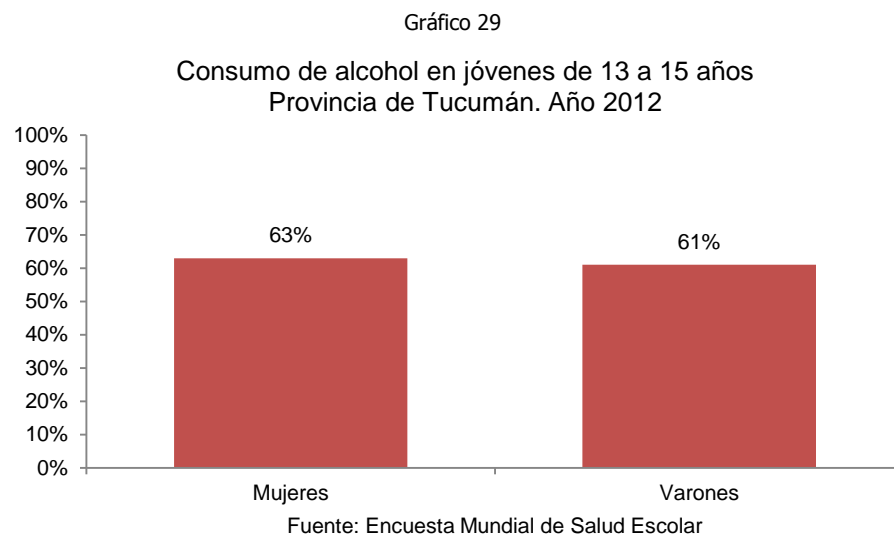
El 70,5% de los estudiantes bebió alguna vez alcohol en su vida; de éstos, el 75,9% lo hizo por primera vez antes de los 14 años. Este porcentaje fue mayor en varones (78,7%) que en mujeres (73,3%). La mitad de los estudiantes encuestados declaró haber bebido alcohol al menos 1 de los últimos 30 días, siendo este porcentaje mayor en los estudiantes de más edad. Esta tendencia también se observó en el indicador de cantidad de tragos consumidos: el 54,9%



de los estudiantes de 13 años que bebieron alcohol en los últimos 30 días, refirió haber tomado dos o más tragos los días que bebió y los de 15 años refirieron haberlo hecho en un 66,7%.¹¹

Situación actual de consumo del alcohol en la población escolarizada en Tucumán

Según la Encuesta Mundial de Salud, el consumo de alcohol en jóvenes es superior al 60%, siendo más elevado en mujeres (63%) que en varones (61%).



Meta Estratégica

Disminuir el consumo actual de alcohol a un valor menor al 60%, en la población escolarizada de nivel medio en la Provincia de Tucumán al 2030.

¹¹ Segunda Encuesta Mundial de Salud Escolar, Argentina 2012.

www.msal.gob.ar/ent/images/stories/vigilancia/pdf/2014-09_informe-EMSE-2012.pdf



Tema 6: Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana se define como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, ILPES, 1997, p.5). Es no temer a las agresiones violentas, respetar la integridad física y material, tanto dentro de la privacidad del hogar como fuera de ella.

A nivel mundial y regional podemos ver que la seguridad de los ciudadanos está enmarcada dentro del bienestar de la sociedad y que al mismo tiempo posee ciertas amenazas que están identificadas como la pobreza, la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia y la criminalidad.

Argentina atraviesa un proceso de tránsito en la construcción de un nuevo modelo en materia de seguridad basado en:

- La creación del Ministerio de Seguridad de la Nación.
- El Acuerdo para la Seguridad Democrática (diciembre de 2009).
- La Dirección Nacional de Gestión de Información Criminal y Sistema Nacional de Información Criminal (en adelante SNIC).

Subtema 6.1: Mortalidad por accidente de tránsito

Los accidentes de tránsito se cobran a nivel mundial cada año la vida de 1,25 millones de personas. Son una de las principales causas de muerte en todos los grupos etarios y la primera en el grupo de 15 a 29 años. Los usuarios vulnerables (peatones, ciclistas y conductores o pasajeros de vehículos de motor de dos ruedas), son quienes representan al 50% de las personas que fallecen en el mundo por accidentes de tránsito.

La disminución de la mortalidad por accidente de tránsito y la concientización en materia de seguridad vial de la población, son contemplados, de manera permanente, en la agenda nacional y provincial.

Según datos del Sistema Nacional de Información Criminal, en Argentina la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito alcanzó en 2017 un valor de 11,1 por cada 100.000 habitantes, un 14% por encima de los valores registrados en el año 2016.

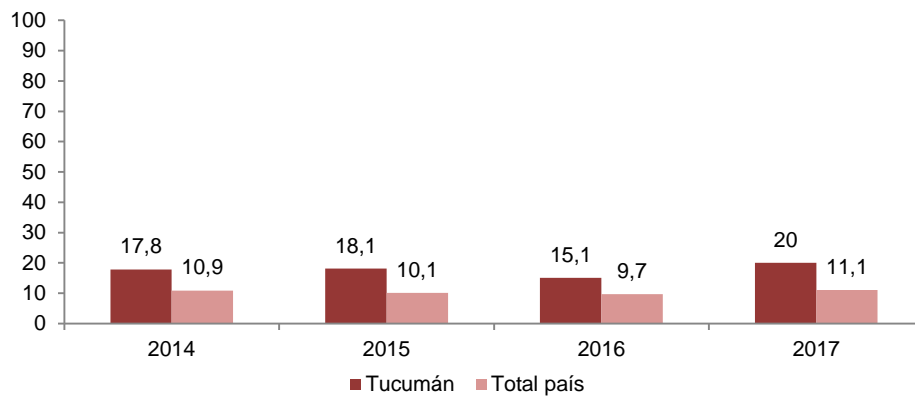


Situación actual de mortalidad por accidente de tránsito en Tucumán

En la Provincia de Tucumán, la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en 2016 fue de 15,1 cada 100.000 habitantes, 5,4 puntos porcentuales por encima del promedio nacional. Para el año 2017 la brecha aumentó (8,9 puntos porcentuales) registrando una tasa de mortalidad de 20 por cada 100.000 habitantes.

Gráfico 30

Tasa de mortalidad por accidentes viales cada 100.000 habitantes. Tucumán y Argentina



Fuente: Sistema Nacional de Información criminal

Tucumán es una de las provincias que se propuso en los últimos años reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito. En 2016 se sancionó la Ley Provincial 8.848 de Alcohol Cero tendientes a concretar los objetivos propuestos. De esta manera Tucumán se ubica como una de las provincias de NOA pioneras en este tipo de legislación.

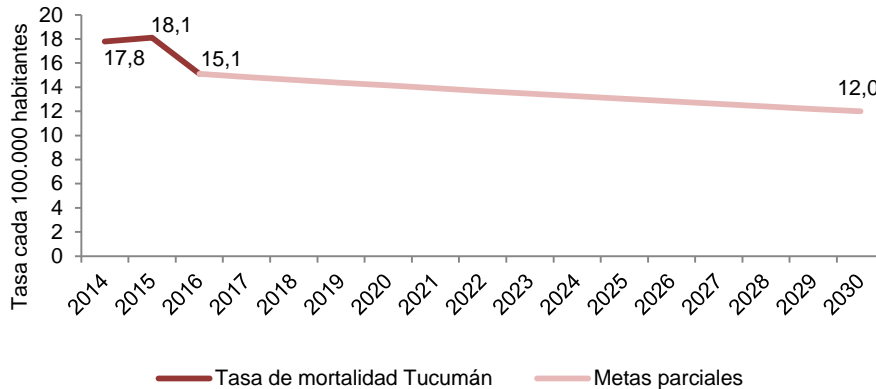
Meta estratégica

Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito a 12 por cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán al 2030.



Gráfico 31

Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en la Provincia de Tucumán



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal

Subtema 6.2: Homicidio doloso

Los homicidios, son la forma más extrema de violencia en una sociedad; aquella que se ejerce de manera intencional para quitar la vida a otra persona. Este constituye uno de los indicadores más completos, comparables y precisos para medir la violencia.

El homicidio doloso (junto con otros delitos violentos) es una amenaza para la población en cuanto a que su impacto va más allá de la pérdida de la vida humana. Por ello, los datos sobre homicidio pueden ser una importante herramienta para monitorear la seguridad y la justicia.

Como se puede observar en el siguiente gráfico la tasa de víctimas de homicidios dolosos en Argentina, disminuyó un 32% entre 2014 y 2017, pasando de 8 víctimas por 100.000 habitantes en 2014 a 5 por cada 100.000 habitantes en 2017.

Situación actual tasa de homicidio doloso en Tucumán

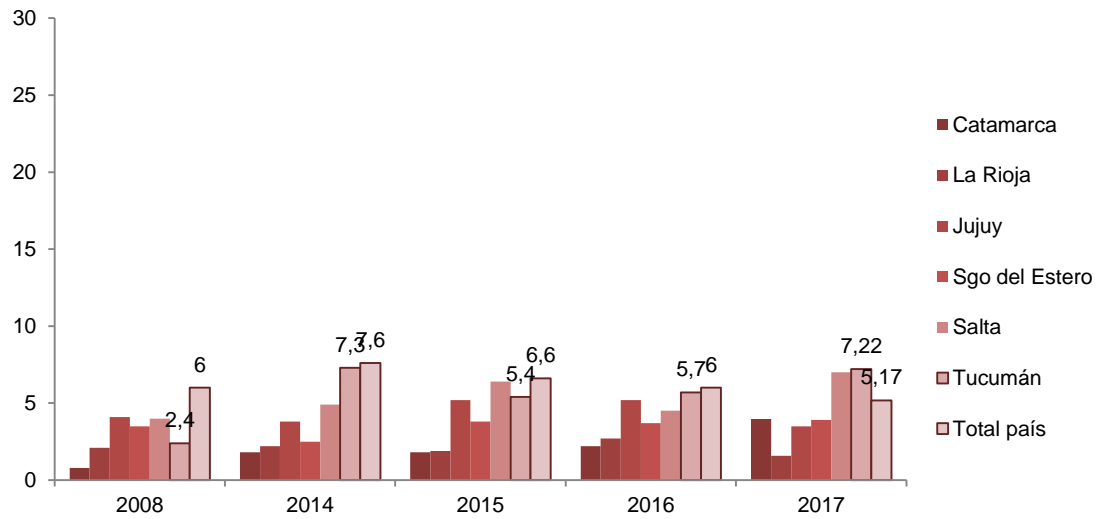
Tucumán en el año 2008 registró una de las menores tasas de homicidios dolosos de la región Noroeste; 2,4 víctimas de homicidios por cada 100.000 habitantes. Sin embargo, en el año 2014 la situación se revierte, Tucumán queda ubicada en primer lugar de las provincias del NOA con mayor tasa de homicidios dolosos; 7,3 víctimas por cada 100.000 habitantes. En el año 2015 disminuyó a 5,4 víctimas por cada 100.000 habitantes y en el año 2016, a 5,7 por cada 100.000



habitantes. Sin embargo en el año 2017 se registra un leve incremento en la tasa de homicidio de 1,52 puntos porcentuales.

Gráfico 32

Tasa de homicidios dolosos cada 100.000 habitantes.
Provincias Región NOA y Argentina



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal

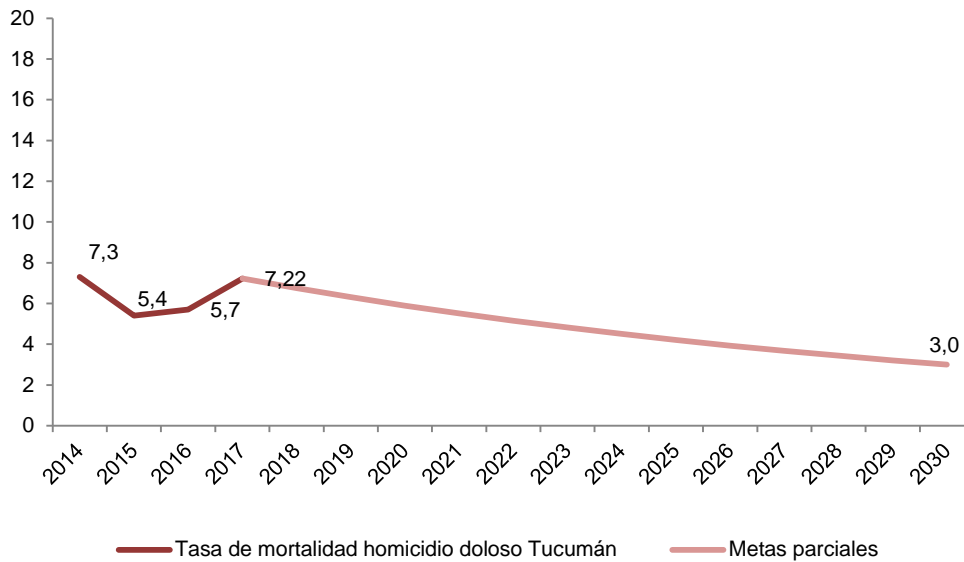
Meta estratégica

Disminuir a la tasa de homicidios dolosos a 3 por cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán al 2030.



Gráfico 33

Tasa de mortalidad por homicidios dolosos cada 100.000 habitantes en Tucumán



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal

Subtema 6.3: Policía de proximidad

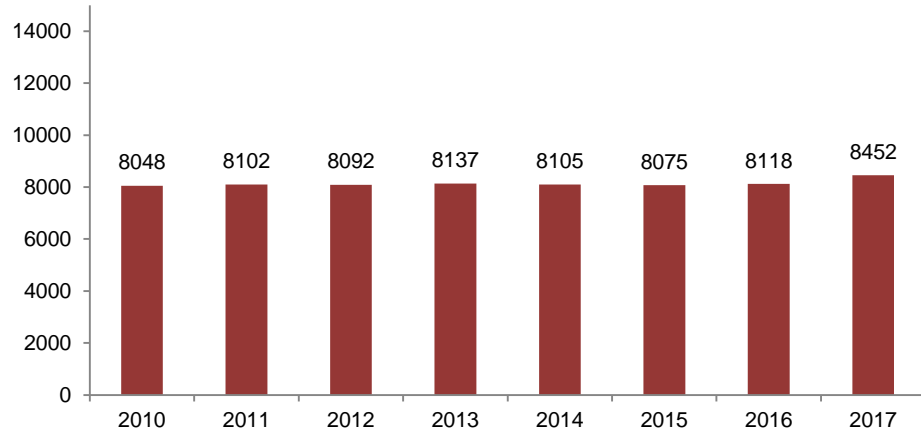
La seguridad pública o de la población es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

La evolución de los cargos de planta permanente de la policía, muestra un crecimiento irregular, pero con una ligera tendencia decreciente en el período 2010-2016. En el año 2010 había 540 policías por cada 100.000 habitantes, cifra que se reduce casi un 4% en el año 2017 (517 policías por cada 100.000 habitantes); es decir, una relación de 1 policía por cada 200 habitantes.



Gráfico 34

Cantidad de planta permanente de la Policía de Tucumán



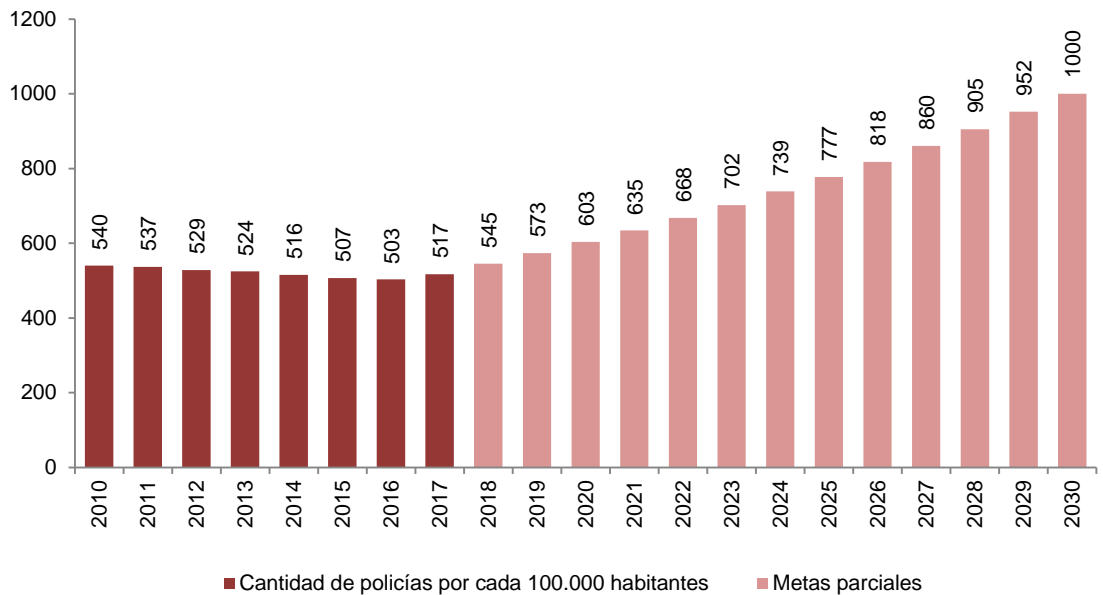
Fuente: Departamento de Estadística, Policía de Tucumán.

Meta Estratégica

Aumentar la cantidad de policías hasta llegar a 1.000 policías por cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán al 2030.

Gráfico 35

Cantidad de policías por cada 100.000 habitantes en Tucumán



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Estadísticas, Policía de Tucumán.



Subtema 6.4: Delito de robo

Robo es el accionar y el resultado de apropiarse, de algo ajeno, por medio de la fuerza o por intimidación, mientras que en el hurto la acción consiste solo en la apropiación de lo ajeno prescindiendo de la fuerza o violencia. Ambos configuran un delito penal contra la propiedad.

Los delitos contra la propiedad se clasifican según el Sistema Nacional de Información Criminal en:

- Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)
- Tentativas de robo (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)
- Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes
- Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes
- Hurtos
- Tentativas de hurto

Otros delitos contra la propiedad

Para el análisis se considera las categorías de robo y robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes.

Situación actual tasa de delito de robo en Tucumán

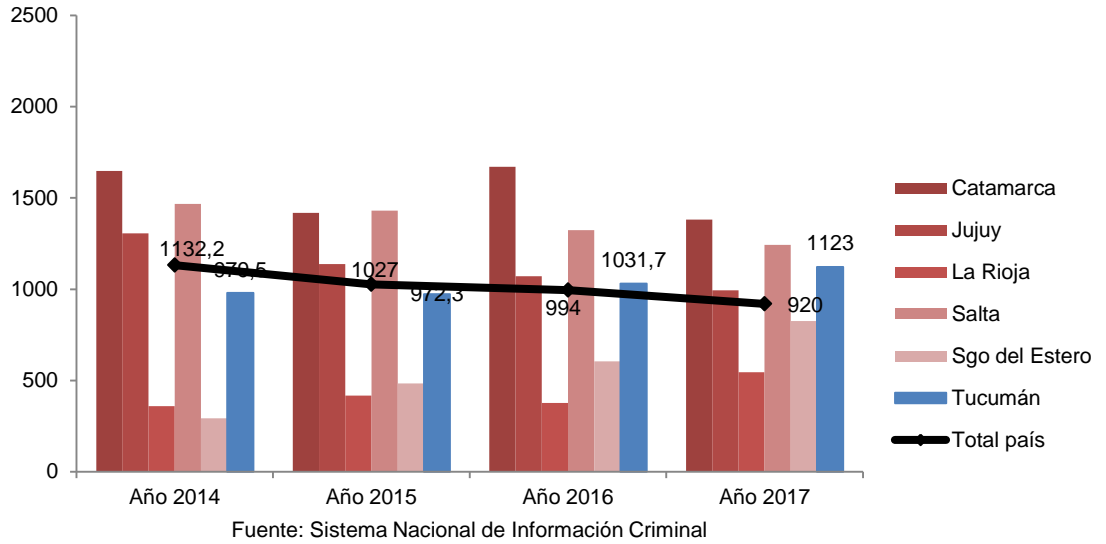
En Tucumán la tasa de robo denunciado presenta una tendencia creciente durante el periodo 2014-2017. Para el año 2017, esta fue de 1123 robos por cada 100.000 habitantes un 8,8% superior a las tasas registradas para el año 2016.

En la región Noroeste, Salta y Catamarca registran los valores más altos de tasa de robo, aproximadamente 1250 hechos en Salta y 1400 hechos en Catamarca en el año 2017. La tasa de robo más baja se encuentra en La Rioja.



Gráfico 36

Tasa de robo por cada 100.000 habitantes. Provincias Región NOA y Argentina

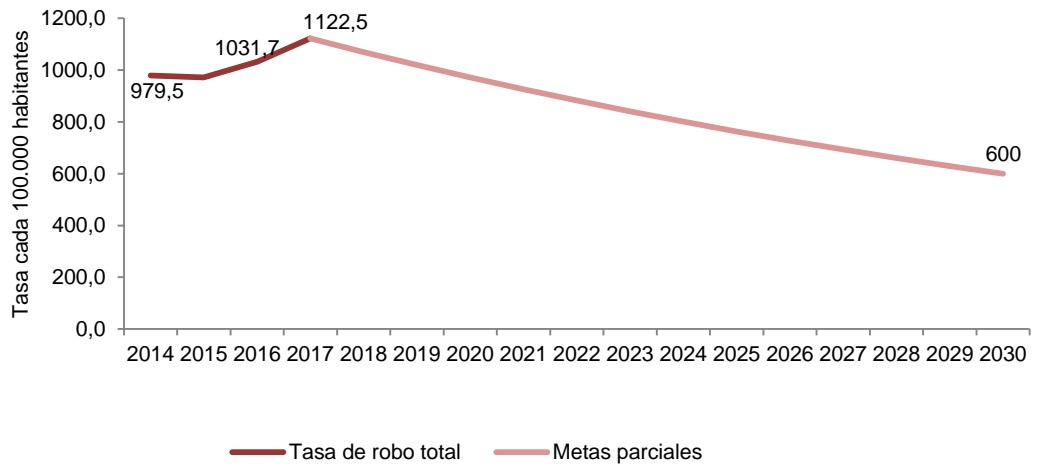


Meta estratégica

Disminuir un 45% la tasa de delitos de robo cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán al 2030.

Gráfico 37

Tasa de robo total por cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán





Subtema 6.5: Otros delitos contra la propiedad

Además del robo que es el delito contra la propiedad de mayor consideración, existen otros delitos contra la propiedad que son figuras delictivas como, extorsión, estafas y otras defraudaciones; usuras etc.

Para el cálculo de la tasa de otros delitos contra la propiedad, se consideran: tentativas de robo, tentativas de robo agravado por lesiones y/o muertes, hurtos, tentativas de hurto y otros. Cuando hablamos de tentativa nos referimos a los casos en que se trató de configurar el delito, pero no llegó a concretarse.

Según datos del Sistema Nacional de Información Criminal, en Argentina la tasa de otros delitos contra la propiedad alcanzó en 2017 un valor de 904,2 por cada 100.000 habitantes, un 4,5% inferior a los valores registrados en el año 2016.

Situación actual tasa de otros delitos contra la propiedad en Tucumán

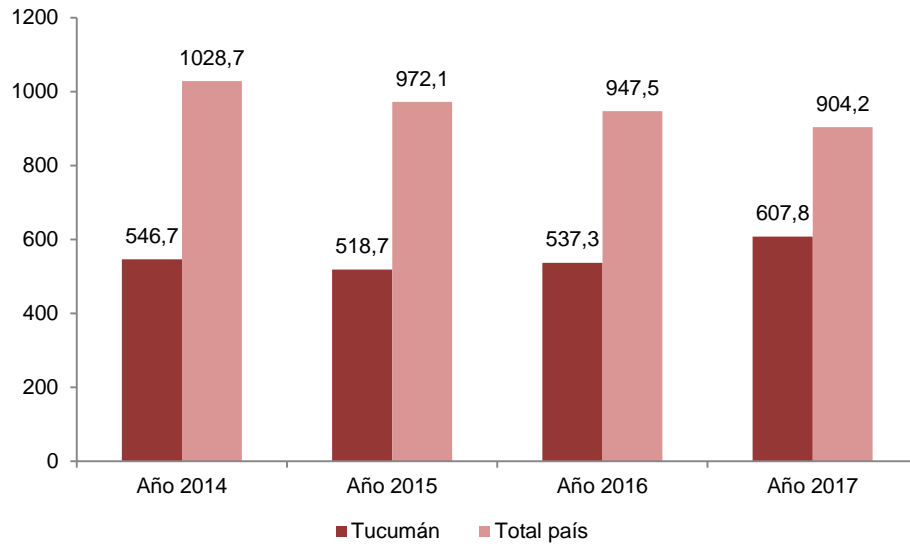
En la Provincia de Tucumán en 2016 estos delitos fueron de 607,8 cada 100.000 habitantes, casi un 40% por debajo del promedio nacional y un 13% por encima de los valores registrados para el año 2017.

Los registros policiales de los últimos años muestran los casos denunciados en forma fehacientes ante las autoridades policiales.



Gráfico 38

Tasa de otros delitos contra la propiedad*
Tucumán y Argentina



Fuente: Sistema Nacional de Información criminal

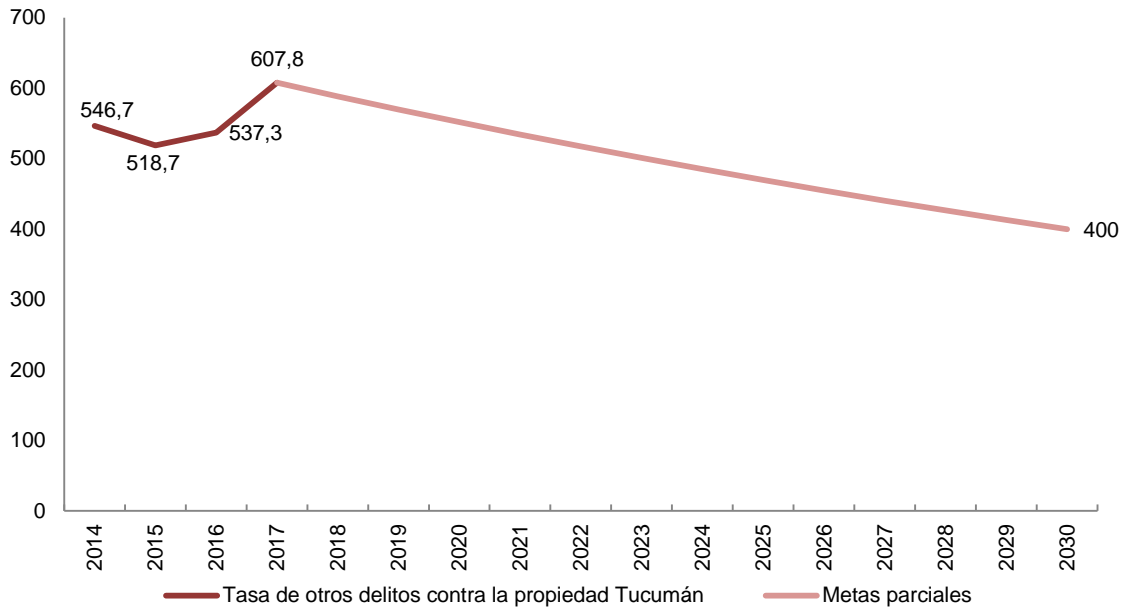
Meta estratégica

Disminuir un 23% la tasa de otros delitos contra la propiedad cada 100.000 en la Provincia de Tucumán al 2030.



Gráfico 39

Tasa de otros delitos contra la propiedad cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de estadística . SNIC.

Subtema 6.6: Violencia de género

La *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*¹², propone el desarrollo de mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres, para luchar contra el fenómeno de la violencia contra su integridad física, sexual y psicológica, en cualquier ámbito (público y privado) y su reivindicación dentro de la sociedad.

Se entiende como violencia de género a la agresión en contra de una persona o grupo de personas por razón de su género, y se manifiesta de manera más intensa y predominante en contra de las mujeres y niñas. Incluye acciones de violencia física, psicológica y sexual, basadas en relaciones desiguales de poder que persisten entre hombres y mujeres, así como en el conjunto de normas sociales y culturales en torno al género y a la identidad sexual.

La Corte Suprema de Justicia de Tucumán abordó esta problemática creando, en forma coherente con la normativa nacional y los tratados internacionales con jerarquía constitucional suscriptos por el Estado Argentino:

¹² Conocida también como la *Convención Belem do Pará*.



- La Oficina de Violencia Doméstica (OVD) funciona bajo dependencia directa del máximo Tribunal. Esta oficina atiende casos de violencia doméstica contenidos en la ley Provincial Nº 7264 y brinda asesoramiento a las mujeres víctimas de violencia de género.
- La Oficina de la Mujer (OM) que se ocupa de analizar las manifestaciones de violencia de género en lo que concierne al ámbito de actuación del Poder Judicial, con el fin de incorporar la perspectiva de género en todas sus prácticas institucionales.

Asimismo, en el ámbito del Departamento General de Policía una división pionera en nuestro país: la "***División Centro de Atención y Orientación en Violencia Familiar***" creada por Resolución Ministerial 174/7. Se trata de un espacio institucional que trabaja desde un enfoque interdisciplinario con el propósito de facilitar el acceso a justicia de las personas que se encuentren atravesando una situación de violencia.

En diciembre de 2016, debido a la creciente cantidad de víctimas por femicidios y casos de maltratos en la provincia, la legislatura provincial aprobó la Ley 8981 de "Emergencia por Violencia contra la Mujer". Ésta pretende revertir el número de víctimas por violencia contra la mujer en el territorio de la Provincia, reforzando la política preventiva en la materia, y optimizando los recursos del Estado en la lucha contra esta problemática social.

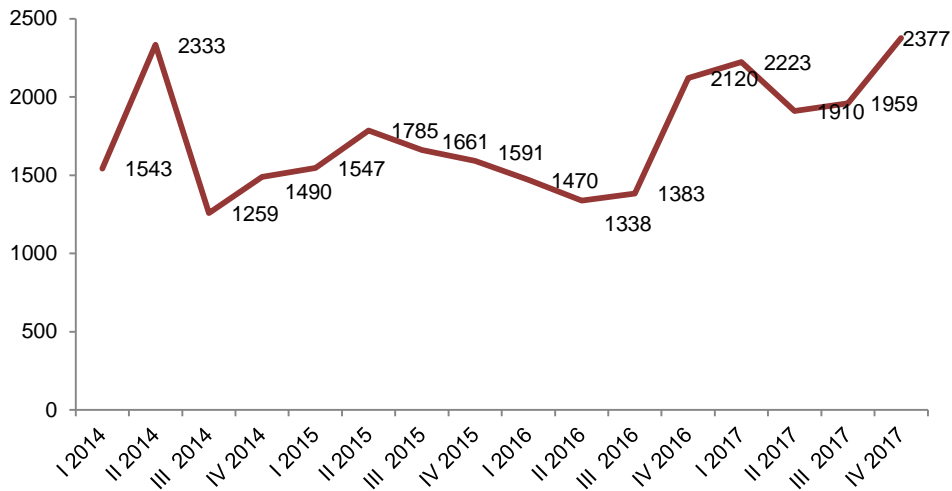
Situación actual violencia de género en Tucumán

Los registros policiales de los últimos años muestran los casos denunciados en forma fehacientes ante las autoridades policiales por trimestres.



Gráfico 40

Cantidad total de denuncias realizadas en la Provincia por casos de violencia de género



Fuente: Departamento de Estadísticas, Policía de Tucumán

Los datos tenidos en cuenta para la elaboración del gráfico son los que surgen de casos denunciados ante autoridad competente. En la Provincia se realizan en promedio más de 6500 denuncias por año.

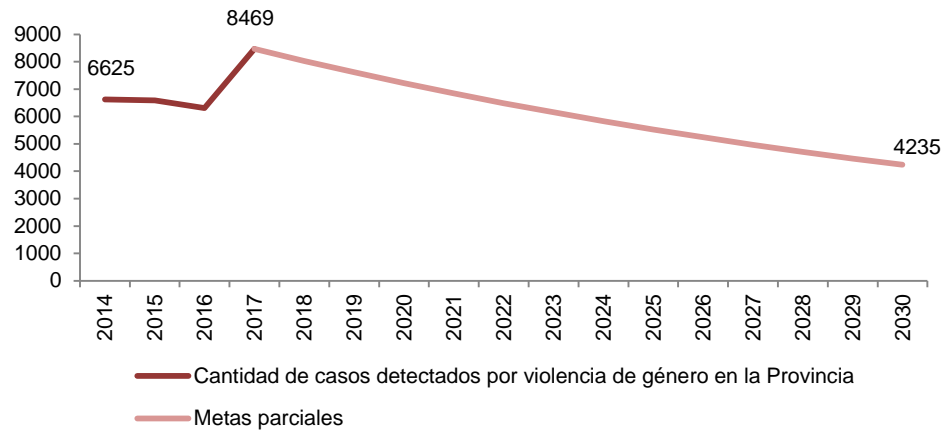
Meta Estratégica

Disminuir un 50% los delitos de violencia de género cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán al 2030.



Gráfico 41

Cantidad de casos detectados por violencia de género en la Provincia



Fuente: Elaboración propia en base datos de la Policía de Tucumán

Esto plantea otro desafío que se traduce en la necesidad de fomentar que más mujeres víctimas de este delito se acerquen a las comisarías y/o fiscalías y denuncien los casos de violencia de género. La denuncia es el único medio para poder visualizar y medir este flagelo.

Subtema 6.7: Delito cometido por menores

El delito cometido por un menor incluye una serie de actos que van desde la intimidación, las riñas hasta el homicidio, pasando por agresiones sexuales y físicas más graves y otros tipos de violencia.

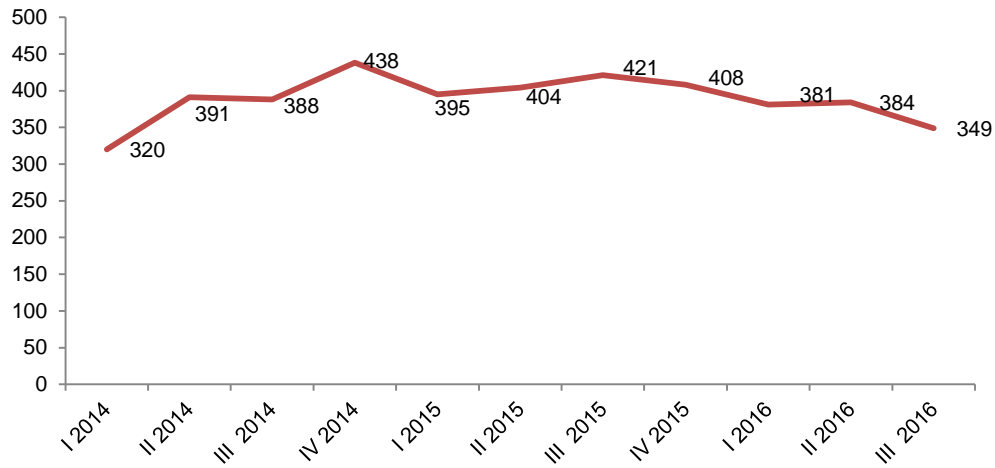
Situación actual delitos cometidos por menores en Tucumán

En la provincia los delitos cometidos por menores de edad suman 1.114 casos en los últimos trimestres de 2016, potenciados por factores de riesgo como: la droga, el alcohol y exposición a violencia en la familia.



Gráfico 42

Cantidad total de delitos cometidos por menores de edad en la Provincia de Tucumán



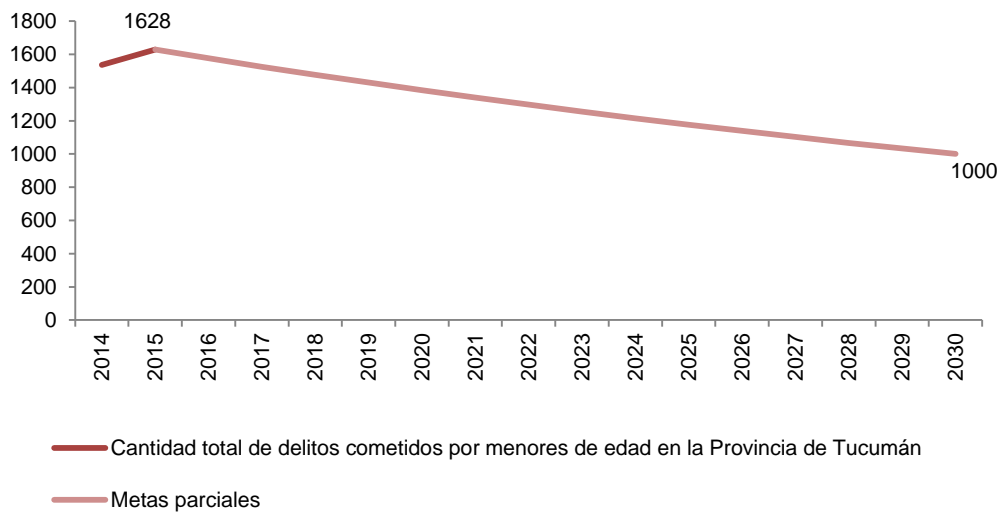
Fuente: Departamento de Estadísticas, Policía de Tucumán

Meta Estratégica

Disminuir un 40% la cantidad total de delitos cometidos por menores de edad en Tucumán para el año 2030.

Gráfico 43

Cantidad total de delitos cometidos por menores de edad en Tucumán



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las Policía de Tucumán, Departamento de Estadística



Objetivos estratégicos y metas eje social

Para lograr la visión del eje social se definieron 2 objetivos estratégicos que se presentan en el cuadro siguiente, en relación con sus problemáticas y sus metas asociadas.

Disminuir las brechas sociales y aumentar la igualdad de oportunidades en la provincia

Pobreza

Disminuir en un 50% el porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza en la Provincia de Tucumán al 2030.

Disminuir al 2,5% el porcentaje de personas por debajo de la línea de indigencia en la Provincia de Tucumán al 2030.

Infraestructura social básica

Aumentar al 97% el porcentaje de hogares con acceso a agua potable al 2030 en la Provincia de Tucumán.

Aumentar al 50% el porcentaje de hogares con desagüe cloacal al 2030 en la Provincia de Tucumán.

Superar el 50% el porcentaje de hogares con gas de red al 2030 en la Provincia de Tucumán.

Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán

Calidad educativa

Alcanzar una tasa neta de escolarización del 80% para la sala de 3 años en 2030 en la Provincia de Tucumán.

Universalizar la sala de 4 años alcanzando una tasa neta de escolarización del 100% en 2030 en la Provincia de Tucumán.

Universalizar la sala de 5 años alcanzando una tasa neta de escolarización del 100% en 2030 en la Provincia de Tucumán.



Sostener la tasa neta de escolarización del nivel primario en un 99% en 2030 en la Provincia de Tucumán.
Alcanzar el 99% de la tasa de promoción efectiva del nivel primario para el 2030 en la provincia de Tucumán.
Alcanzar una tasa neta de escolarización del 100% en el nivel secundario en 2030 en la Provincia de Tucumán.
Incrementar la tasa de promoción efectiva en el nivel secundario al 90% en 2030 en la Provincia de Tucumán.
Disminuir la tasa de repitencia en el nivel secundario al 3,5% en 2030 en la provincia de Tucumán
Disminuir la tasa de sobreedad a un 18% en el nivel secundario en 2030 en la Provincia de Tucumán.

Salud de la población

Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de mama a valores por debajo del 19 por cada 100.000 mujeres en la Provincia de Tucumán al 2030.
Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de pulmón a valores inferiores al 12 por cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán al 2030.
Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de colorrectal a valores inferiores al 7 por cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán al 2030.
Llevar la prevalencia de consumo actual de tabaco en personas mayores de 17 años por debajo del 20% en la Provincia de Tucumán al 2030.
Disminuir el consumo regular de alcohol de riesgo a un 7% en personas mayores de 17 años en la Provincia de Tucumán al 2030.
Mantener la prevalencia de exceso de peso en 61,5% al 2030 en la Provincia de Tucumán.

Salud niños y jóvenes

Mantener la tasa de mortalidad infantil por debajo del 10 por cada 1000 nacidos vivos al 2030 en la Provincia de Tucumán.
Mantener la tasa de mortalidad de menores de 5 años por debajo del 10 por cada 1000 nacidos vivos al 2030 en la Provincia de Tucumán.
Disminuir el consumo actual de tabaco a un valor menor al 30% en la población escolarizada de nivel medio en la Provincia de Tucumán al 2030.
Disminuir el consumo actual de alcohol a un valor menor al 60% al 2030 en la población escolarizada de nivel medio en la Provincia de Tucumán.

Seguridad ciudadana

Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito al 12 por cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán al 2030.
Disminuir la tasa de homicidios dolosos a 3 por cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán al 2030.
Aumentar la cantidad de policías hasta llegar a 1.000 policías por cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán al 2030.
Disminuir un 45% la tasa de delitos de robo cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán al 2030.
Disminuir un 23% la tasa de otros delitos contra la propiedad cada 100.000 en la Provincia de Tucumán al 2030.
Disminuir un 50% los delitos de violencia de género cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán al 2030.
Disminuir un 40% la cantidad total de delitos cometidos por menores de edad en la Provincia de Tucumán para el año 2030.



EJE
ECONÓMICO



Eje Económico



Visión

VISIÓN EJE ECONOMICO

La Provincia de Tucumán exhibe un desarrollo económico sostenible a partir de la implementación de diversas políticas activas destinadas a fortalecer el sector energético, infraestructura indispensable y el trabajo decente. Tucumán posee una matriz productiva diversificada, transformando la Provincia en el nodo tecnológico y productivo de la Región NOA. Cuenta con una mayor transferencia tecnológica desde las instituciones académicas científicas hacia el sector privado evidenciado por una gran cantidad de Pymes fortalecidas, interconectadas y vinculadas a los mercados internacionales.





Problemáticas del Eje Económico

Tema 7: Infraestructura económica

Se define como infraestructura económica, al acervo físico y material representado por las obras viales de comunicación y de desarrollo urbano y rural, tales como: carreteras, ferrocarriles, caminos, puentes, presas, sistemas de riego, suministro de agua potable, alcantarillado, viviendas, escuelas, hospitales, energía eléctrica, etc.

La infraestructura económica es considerada como un insumo de capital fundamental para la producción y generación de riqueza, además de ser un elemento necesario en todas las etapas de desarrollo de las economías; ya que favorece la productividad y la competitividad de una región, y con ello, el crecimiento y el desarrollo económico y social. Estas incrementan la cobertura y calidad de los servicios públicos, reduciendo los costos asociados a la movilidad y a la logística, mejorando asimismo, el acceso a los diversos mercados (de bienes y servicios, de trabajo y financieros), otorgando de esta manera, un entorno propicio para incrementar el bienestar general¹³.

Aeropuerto Teniente Benjamín Matienzo

En 2017 el Aeropuerto Teniente Benjamín Matienzo se consolidó como el principal nodo aéreo regional. Desde el 1 de junio al 31 de agosto se renovó la pista de aterrizaje, las calles de rodaje y el sistema de balizamiento, lo que permitió operar vuelos internacionales tanto de carga como de pasajeros. Cuenta, desde ese momento, con la segunda pista de aterrizaje más grande de la Argentina, además, ya es el segundo en operaciones cargueras del país (el primero es el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini)

Estos trabajos se iniciaron en el marco del proyecto de infraestructura impulsado por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Transporte y los organismos que integran el sistema aerocomercial del país. Corresponde a la segunda etapa de las obras de remodelación integral del aeropuerto tucumano que comenzaron en 2016 con la reconstrucción del sector de cargas.

¹³ https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37286/Bolet%C3%ADn%20FAL%20332_es.pdf



La obra incluyó la reconstrucción de la pista antigua y su extensión de 600 metros: pasó de 2.900 a 3.500 metros de longitud. La remodelación de la pista permite a los pasajeros unir Tucumán con destinos en el resto de América y de Europa, reduciendo así costos y tiempos de vuelos. Se prevé un flujo de 7.500 vuelos por año, tanto por los servicios de cabotaje como internacionales.

Con estas obras encaradas en el aeropuerto tucumano se espera incrementar la capacidad para las operaciones de carga y de la plataforma; modernizar la imagen exterior e interior de la terminal; mejorar la funcionalidad y el tratamiento del flujo de pasajeros y elevar el nivel del servicio. En el mediano plazo el aeropuerto local funcionará las 24 horas y esta política de apertura en la conectividad aérea redundará en más empleos e ingresos para la provincia.

Algunos datos

- La apertura de nuevas rutas aéreas permitió que el tráfico de pasajeros internacionales en el aeropuerto Benjamín Matienzo se triplicara en un año.
- Tucumán se posicionó como la estación que más creció entre septiembre de 2017 y el mismo mes de 2018.
- Es el Aeropuerto que más creció en flujo de pasajeros debido a la apertura de las rutas: Lima, Santiago de Chile y a San Pablo.

Los datos elaborados por el Ministerio de Transporte, a través de la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA) y a partir del Sistema Integrado de Aviación (SIAC), muestran que durante septiembre de 2018 viajaron 9.000 personas (Tucumán – exterior del país). Así, se triplicaron los pasajeros internacionales, puesto que en septiembre del 2017 habían volado unas 3.000 personas.

Subtema 7.1: Cartera de Proyectos de Obras Provincial

La "Cartera de Proyectos de Obras Provincial" es una incorporación relevante en esta actualización de los LED ya que evidencia los avances en temas de "planificación territorial" Es un insumo *preliminar* que integra un total de 104 proyectos de obras de corto (entre ellos, proyectos de emergencias), mediano y largo plazo que apuntan a generar un mayor impacto en la actividad económica – productiva, mejorar las condiciones sociales y preservar el medio ambiente a través del cumplimiento de metas específica. Entre los organismos ejecutores se encuentran: la Secretaría de Estado de Obras Públicas - SEOP, Unidad Ejecutora Provincial - UEP, Dirección de



Recursos Hídricos, Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Provincial del Agua, Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbanístico - IPVyDU, Sociedad Aguas del Tucumán - SAT, Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento - SePAPyS y Sistema Provincial de Salud - SiPROSa.

A continuación se expone un cuadro resumen clasificado por cantidad de proyectos de manera descendente, en donde se observa que la mayor cantidad de proyectos están orientados al cumplimiento de la meta referida al fortalecimiento de la infraestructura vial provincial.

Tabla 5: Cuadro resumen de metas y proyectos

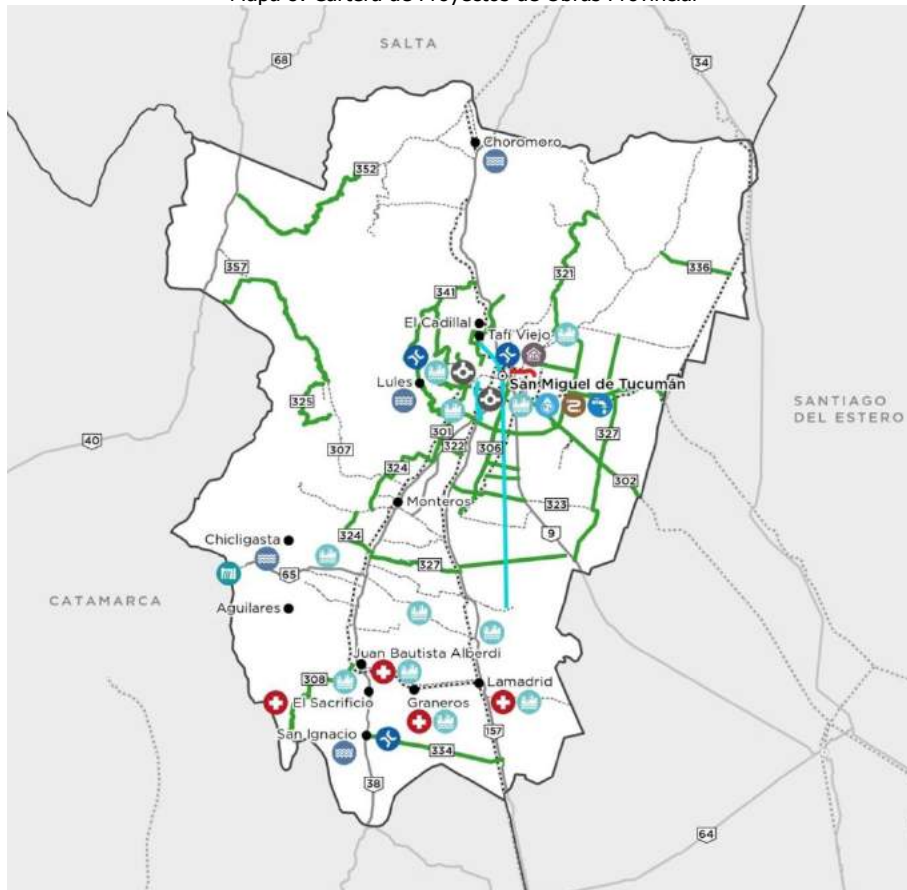
Metas	Cantidad de proyectos
Mejorar y mantener la infraestructura vial de la provincia de Tucumán y sus principales accesos hasta el año 2030.	46
Fortalecer el sistema de desagües pluviales en la provincia de Tucumán hasta el año 2030.	25
Garantizar una mejor y mayor cobertura de las redes de agua y cloacas en la provincia de Tucumán hasta el año 2030.	19
Lograr un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos de la provincia de Tucumán hasta el año 2030.	6
Fortalecer la infraestructura de la salud pública en la provincia de Tucumán hasta el año 2030.	4
Contribuir al mejoramiento de las condiciones habitacionales en la provincia de Tucumán hasta el año 2030.	2
Consolidar y articular el sistema general de transporte de la provincia de Tucumán hasta el año 2030.	1
Fomentar la concentración de la administración pública provincial en un único espacio con la finalidad de descongestionar el casco céntrico de la ciudad de San Miguel de Tucumán y facilitar el acceso de la ciudadanía hasta el año 2030.	1
Total de proyectos	104

El proceso de planificación, programación y presupuesto, de cada uno de los proyectos, comenzó a principios del año 2017 en un trabajo conjunto entre la Dirección de Planeamiento y Control de Gestión, como órgano coordinador, y la Secretaría de Obras Públicas y el Ministerio de Producción de la Provincia. Cada una de las áreas, con capacidad de ejecutar proyectos de carácter territorial, desencadenó procesos internos, bajo el marco de sus funciones, para la obtención final de un listado de proyectos de obras.



La **Cartera de Proyectos de Obras Provincial** se encuentra actualmente integrada al portal de plataformas de Gestión de Proyectos y Obras del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación (PPO). El mismo permite gestionar cada uno de los proyectos y colabora como herramienta en la planificación, la organización, la motivación y el control de los recursos con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

Mapa 8: Cartera de Proyectos de Obras Provincial



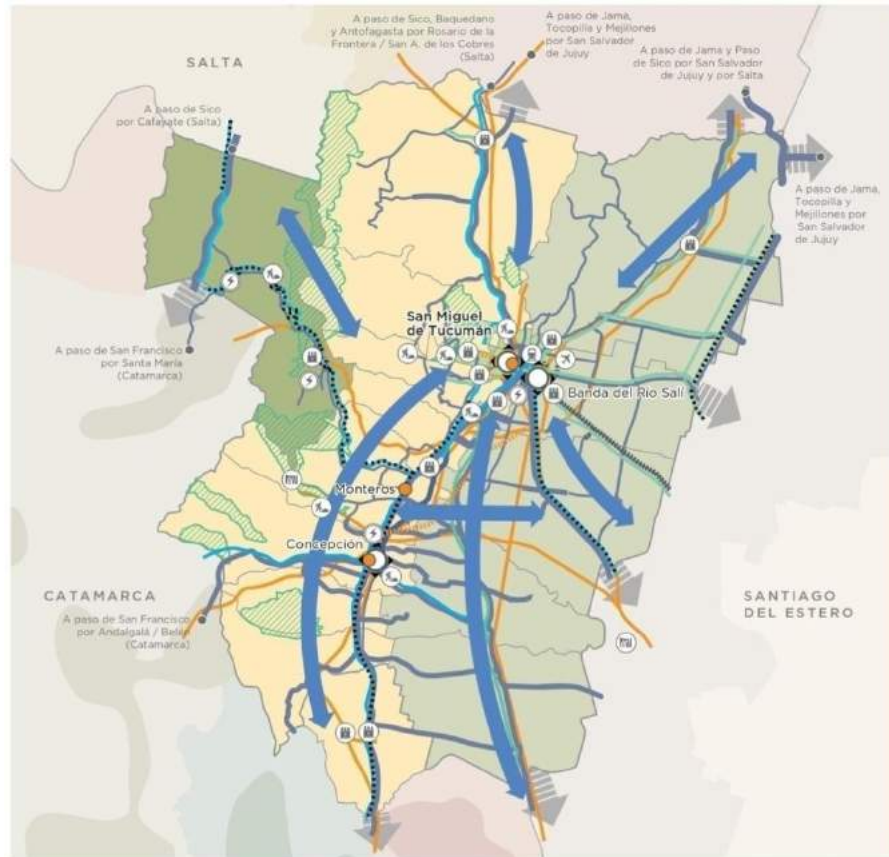
REFERENCIAS

Capitales	Puentes
Localidades	Represas
Rutas nacionales existentes	Proyectos en cursos de agua
Rutas provinciales existentes	Otros proyectos hídricos
Red ferroviaria	Planta potabilizadora
Rutas nacionales con requerimientos	Redes de distribución de agua potable
Rutas provinciales con requerimientos	Redes de desagües cloacales
Proyectos sobre cursos de agua	Hospitales / Unidades sanitarias
Accesos, rotondas, intersecciones, cruces y conexiones	Edificios públicos

Fuente: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda en base a información suministrada por Secretaría de Obras Públicas de la Provincia de Tucumán.



Mapa 9: Situación deseada de la Provincia de Tucumán



REFERENCIAS

	Núcleo estructurante		Red de fibra óptica troncal (objetivo)
	Nodo multimodal de transferencia de carga		Avance de la red de fibra óptica
	Ciudad a potenciar		Áreas protegidas y reservas
	Vinculación con pasos internacionales		Microrregión Calchaquí
	Flujo de circulación dinámica		Microrregión Este
	Red vial nacional		Microrregión Metropolitana
	Red vial provincial		Microrregión Oeste
	Aeropuerto internacional Benjamín Matienzo		Pasos Regionales
	Estación de tren		Obras Viales
	Líneas férreas: General B. Mitre		Central Hidroeléctrica
	Líneas de alta tensión actuales		Estación Transformadora
	Vínculo de alta tensión proyectado		Central Termoeléctrica
	Red de fibra óptica provincial (objetivo)		

Fuente: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda en base a información suministrada por: Mapa modelo deseado de Tucumán 2014. Servicios online de ARSAT. Servicios online de ENERGAS. Ministerio de Energía y Minería de la Presidencia de la Nación. Consejo Federal de la Energía Eléctrica, ENRE. Dirección Provincial de Vialidad. Fundación ProYungas. Dirección de Tecnologías de la Información. Dirección de Planeamiento y Control de Gestión.



Tema 8: Acceso y uso de tecnologías de la información y comunicación

El Sistema Estadístico Nacional, encabezado por el INDEC, ha realizado diversos operativos tendientes a la obtención de estadísticas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Uno de ellos fue el desarrollo de la primera Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (ENTIC) en el año 2011, que aportó nuevos datos, actualizó las informaciones obtenidas en el Censo 2010 y aumentó la especificidad de las indagaciones a partir del diseño de nuevos indicadores sobre disponibilidad y utilización de tales tecnologías en nuestro país.¹⁴

Recientemente, INDEC creó el módulo de Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (MAUTIC)¹⁵.

En ambas encuestas se indagó sobre el acceso a bienes y servicios TIC en condiciones de uso y su utilización por los integrantes del hogar, tanto dentro como fuera del hogar.

Se advierte un importante crecimiento de la utilización de algunos bienes TIC por parte de la población, especialmente de computadora y de Internet. El uso de ambas tecnologías se elevó notablemente.

Los resultados de la encuesta realizada en el cuarto trimestre de 2017 muestran que en Argentina el 74% de la población de 4 años y más utiliza internet, el 45% utiliza computadora y el 81% utiliza teléfono celular.

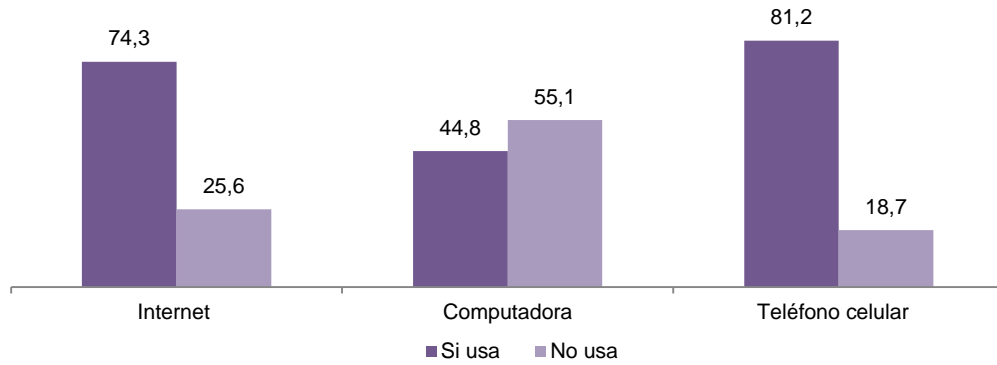
¹⁴http://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/entic_10_15.pdf

¹⁵ Esta se lleva a cabo en el marco de la EPH a solicitud de la Dirección de Informática, en el cuarto trimestre de 2016, conjuntamente con las Direcciones Provinciales de Estadística. El objetivo de este módulo es relevar las características de acceso a tecnologías en hogares y su uso por parte de la población de 4 años y más.



Gráfico 44

Porcentaje de población de 4 años y más en hogares por utilización de bienes y servicios TIC. Total país. Cuarto trimestre de 2017



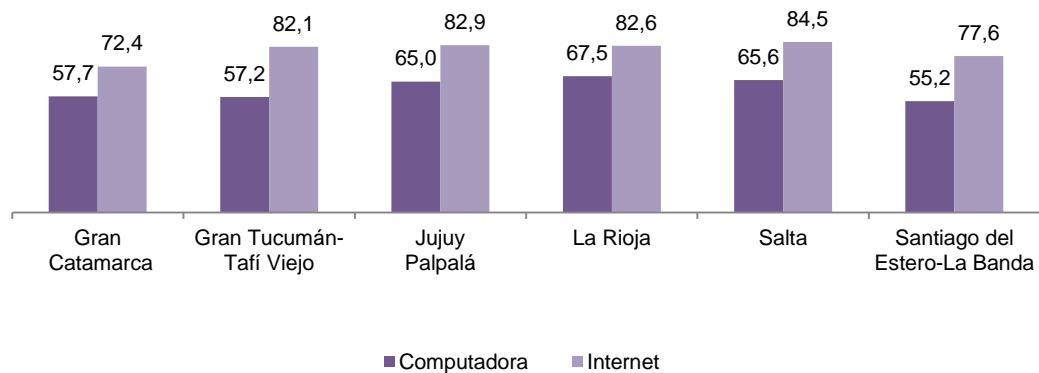
Fuente: INDEC-EPH, MAUTIC

Situación actual de acceso y uso de tecnologías de la información y comunicación en Tucumán

En el aglomerado de Gran Tucumán-Taí Viejo, el 57% de los hogares tienen acceso a una computadora, y el 82% tiene acceso a internet.

Gráfico 45

Porcentaje de hogares con acceso a bienes y servicios TIC. Región Noroeste. Cuarto trimestre de 2017



Fuente: INDEC-EPH, MAUTIC



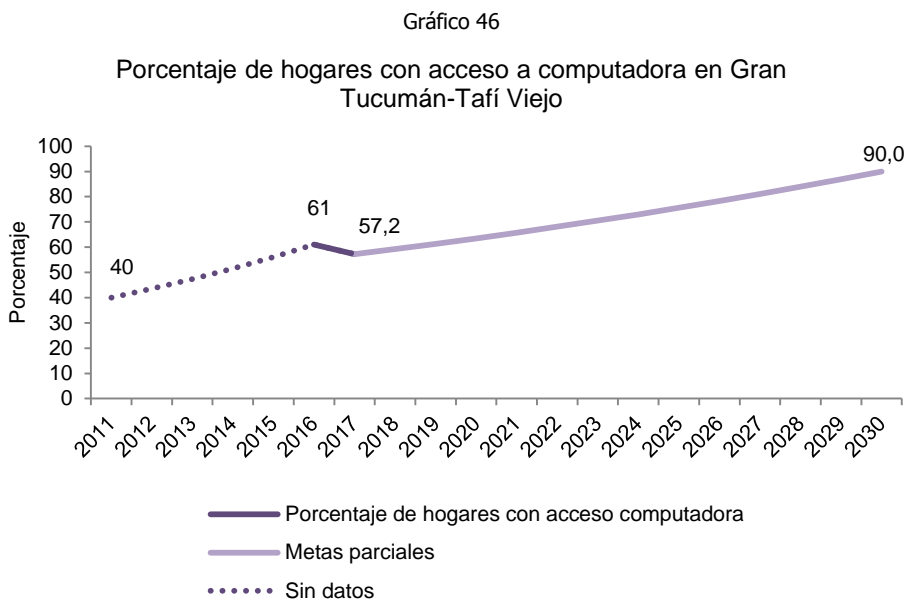
Subtema 8.1: Hogares con disponibilidad de computadoras

En el año 2011 el 40% de los hogares tenían acceso a una computadora en la Provincia de Tucumán, porcentaje que se ubica en tercer lugar dentro de las provincias del NOA después de La Rioja (64%) y Catamarca (45%).

A nivel país, el porcentaje de hogares con acceso a una computadora fue de 52,8%, un 32% superior al porcentaje de hogares en Tucumán en el año 2011.

En el aglomerado de Gran Tucumán-Tafí Viejo, en el año 2016, el 61% de los hogares tenían acceso a una computadora, en el año 2017 hubo un incremento de 3,8 puntos porcentuales en dicho indicador.

Meta Estratégica
Aumentar el porcentaje de hogares con disponibilidad de computadoras a valores por encima del 90% en el 2030 en la Provincia de Tucumán.



Fuente: Año 2011: Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (ENTIC) y MAUTIC



Subtema 8.2: Hogares con acceso a internet

El acceso a Internet comprende dos categorías: accesos residenciales y de organizaciones. Ambas categorías dividen a los accesos entre fijos y móviles.

En los últimos años, y particularmente debido al crecimiento de la participación de los usuarios que se conectan a Internet mediante dispositivos celulares, se ha observado un cambio en la conectividad con accesos más flexibles y dinámicos (difíciles de seguir desde un punto de vista estadístico).

Con el avance de nuevas tecnologías, los usuarios fueron convergiendo a accesos más flexibles que les permitían el acceso a Internet mediante celulares, equipos o dispositivos portátiles, evitando tener la conexión en un lugar físico permanente (oficina, casa, etcétera). Estos accesos, además, posibilitan que el usuario se conecte con modalidades prepagas o con pago de tarjetas (que pueden incluir o no paquetes de llamadas telefónicas, mensajes de texto (SMS) y datos de Internet), cargando un valor en crédito para el consumo de datos (tráfico de internet). Los accesos prepagos junto a los accesos pospagos (usuarios de telefonía que contratan el servicio de conexión a Internet en su celular o dispositivo móvil) forman parte del nuevo paradigma de vinculación entre usuarios y proveedores en la era de Internet móvil.

Corresponde aclarar que la serie de accesos móviles publicada, del año 2015 y primeros seis meses de 2016, comprende a los usuarios que se conectan a Internet mediante la utilización de dispositivos móviles con contratación de un plan de datos (comúnmente denominados "pospagos").

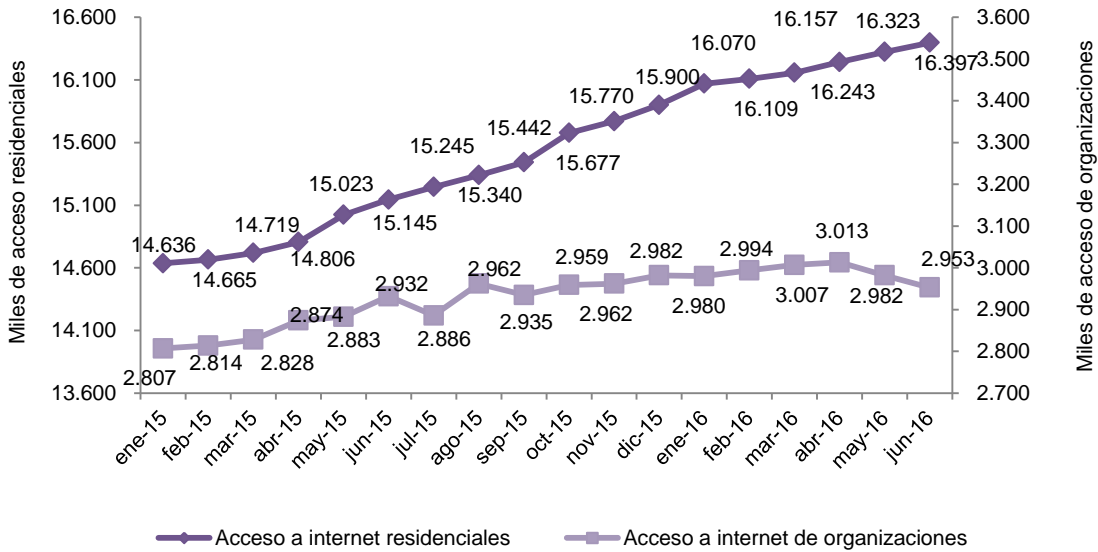
En el período comprendido entre el segundo trimestre de 2015 y el mismo trimestre de 2016, tanto en total de accesos residenciales como en total de accesos de organizaciones se observaron alzas que alcanzaron 8,9% y 3% respectivamente.¹⁶

¹⁶*INDEC-internet 09 16*



Gráfico 49

Acceso a internet residenciales y de organizaciones.
Enero 2015 - Junio 2016 (Argentina)



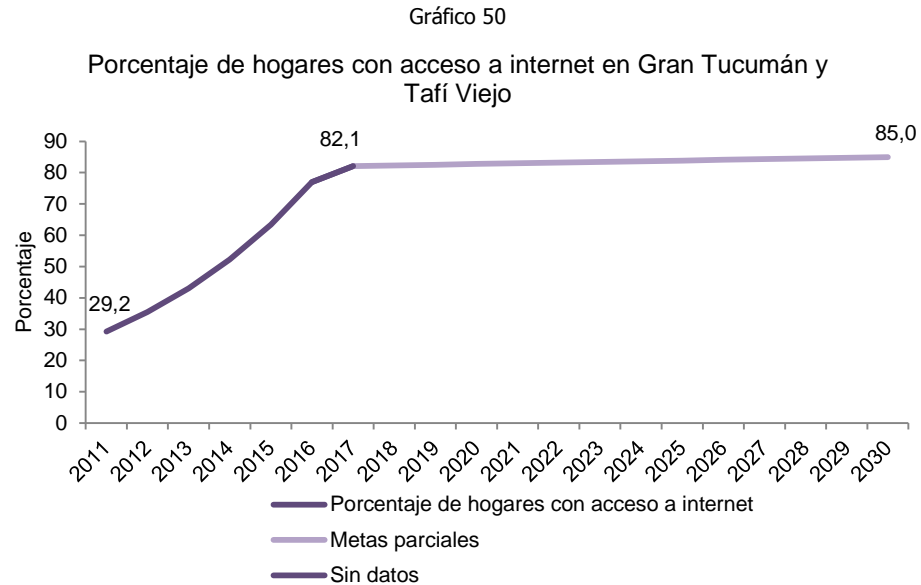
Fuente: INDEC- Internet 09 16

Situación actual hogares con acceso a internet en Tucumán

En cuanto al porcentaje de hogares con acceso a internet, en la provincia de Tucumán, en 2011 fue del 29,2%. Los valores registrados para el año 2017 muestran un incremento de 53 puntos porcentuales con respecto al año 2011.

Meta Estratégica

Llevar el porcentaje de hogares con acceso a internet a valores por encima del 85% en el 2030 en la Provincia de Tucumán.



Fuente: Para el año 2011 ENTIC y para el año 2016 MAUTIC.

Tema 9: Trabajo decente

Es un concepto propuesto por la Organización Internacional del Trabajo OIT que establece las condiciones que debe reunir una relación laboral para cumplir los estándares laborales internacionales, de manera que el trabajo se realice en forma libre, igualitaria, segura y humanamente digna¹⁷. Por debajo de tales estándares, deben considerarse violados los derechos humanos del trabajador afectado y que no existe trabajo libre, propiamente dicho.

Subtema 9.1: Desempleo

El Desempleo hace referencia a aquellas personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo¹⁸. Corresponde a la desocupación abierta. Este concepto no incluye otras formas de precariedad laboral tales como personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, aquellas que trabajan jornadas involuntariamente por debajo de lo normal, los desocupados que han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo, los ocupados en puestos por debajo de la remuneración mínima o en puestos por debajo de su calificación, etc.

¹⁷ Somavía, Juan. *Trabajo Decente: Memoria del Director General, OIT, 1999*

¹⁸ *Definiciones básicas, Informes de prensa: Mercado de trabajo: principales indicadores.*



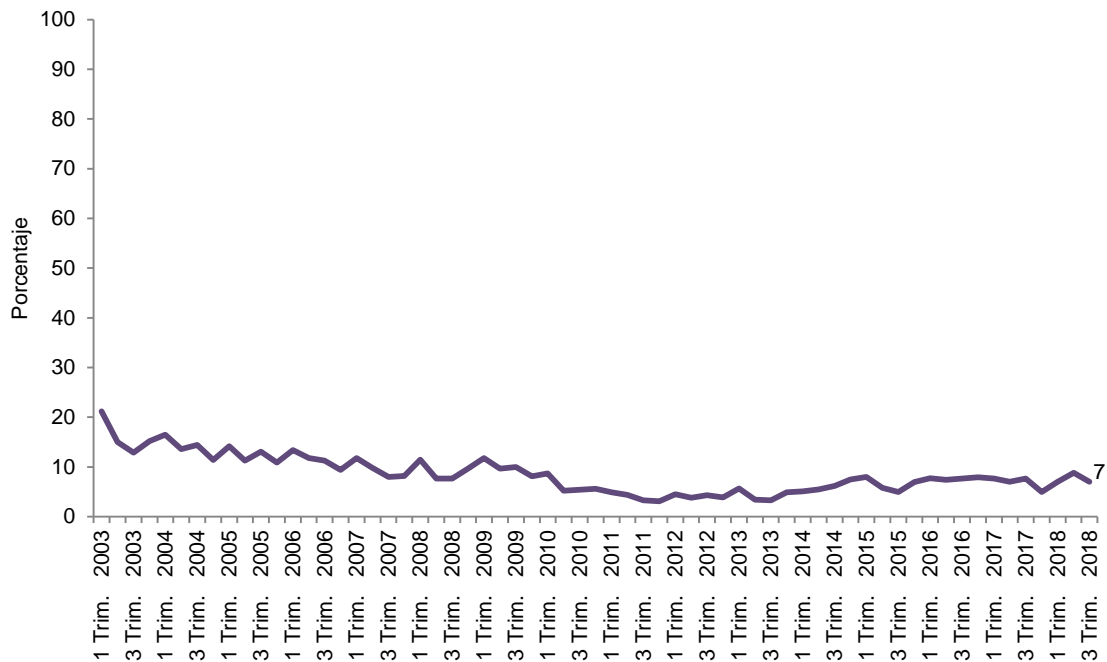
El desempleo o tasa de desocupación se calcula como el número de personas desocupadas sobre la población económicamente activa (PEA), siendo estas las personas con edad de trabajar o que están realizando una actividad (ocupados) y las personas que están buscando trabajo (desocupados).

Situación actual de desempleo en Tucumán

En Gran Tucumán y Tafí Viejo¹⁹, la desocupación para el segundo trimestre de 2018 se ubicó en 7%. Los valores registrados para la región Noroeste fueron de 6,6% para el mismo período.

Gráfico 51

Tasa de desempleo en Gran Tucumán y Tafí Viejo



Fuente: INDEC

En el gráfico precedente se describe la evolución de la desocupación a lo largo del periodo "1er trimestre 2003 – 3er trimestre 2018". Podemos observar la caída que tuvo desde principios del periodo en donde el desempleo se situaba alrededor del 20%.

¹⁹ A pesar de que la unidad de análisis es la Provincia de Tucumán, el indicador de desempleo utilizado para caracterizar tal situación corresponden a base EPH (aglomerado de Gran Tucumán y Tafí Viejo), constituye una limitación en dicho análisis.



Según datos publicados, se observa una mejora en el indicador en el cuarto trimestre de 2017, donde se registró una tasa de desempleo de 5% en la provincia, 5,9% en la región noroeste y 7,2% a nivel país. Para el tercer trimestre del año 2018, en Gran Tucumán y Tafí Viejo, la desocupación se ubicó en 7%, un 6,10% por debajo de la tasa registrada en el trimestre anterior.

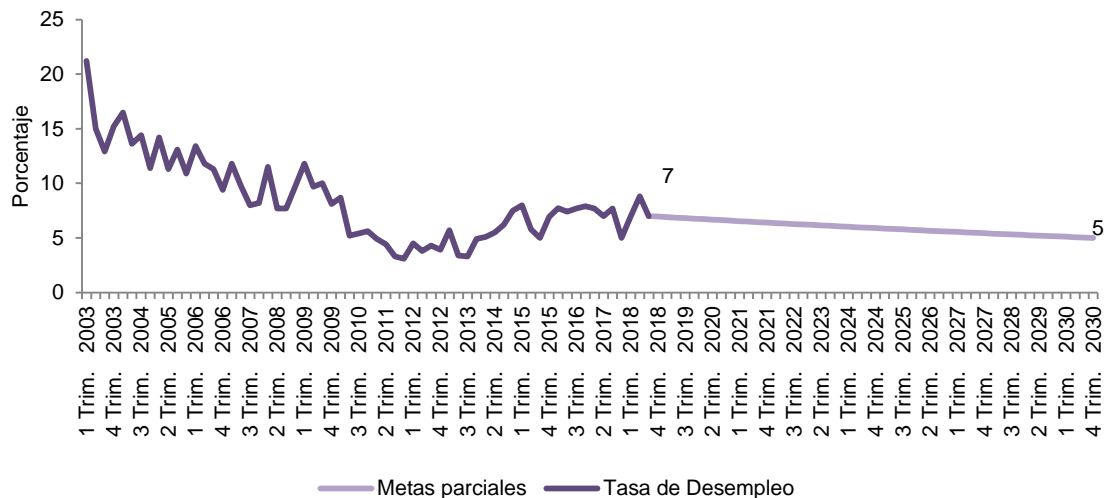
La desocupación en la Provincia afecta más a mujeres que a varones, 10,8% y 7,3% respectivamente, y en especial a las mujeres de hasta 29 años de edad; 27,3% para el segundo trimestre de 2018.

Meta estratégica

Disminuir la tasa de desempleo a valores inferiores al 5% en el 2030 en la Provincia de Tucumán.

Gráfico 52

Tasa de desempleo en Gran Tucumán y Tafí Viejo



Fuente: INDEC

Subtema 9.2: Empleo no registrado

Los trabajadores no registrados son aquellos ocupados en relación de dependencia a los que no se les efectúan descuentos por aportes jubilatorios.²⁰

²⁰<http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/bel/index2.asp>



Se toma en cuenta para el análisis el porcentaje de asalariados sin descuento jubilatorio sobre el total de asalariados.

Los principales inconvenientes con los que cuentan los empleados no registrados es que no tienen garantizada la cobertura médica para ellos y sus familias, no reciben la totalidad de los beneficios del sistema contributivo de asignaciones familiares en el caso de tener una familia o hijos a cargo y probablemente no recibirán los beneficios de la jubilación cuando se retiren del mercado laboral, entre otros.

En Argentina, el empleo informal afecta a uno de cada tres trabajadores. Según el INDEC, la proporción de empleo no registrado llega a 31,9% en el primer trimestre de 2015, una cifra que se mantuvo en los últimos años.

Situación actual empleo no registrado en Tucumán

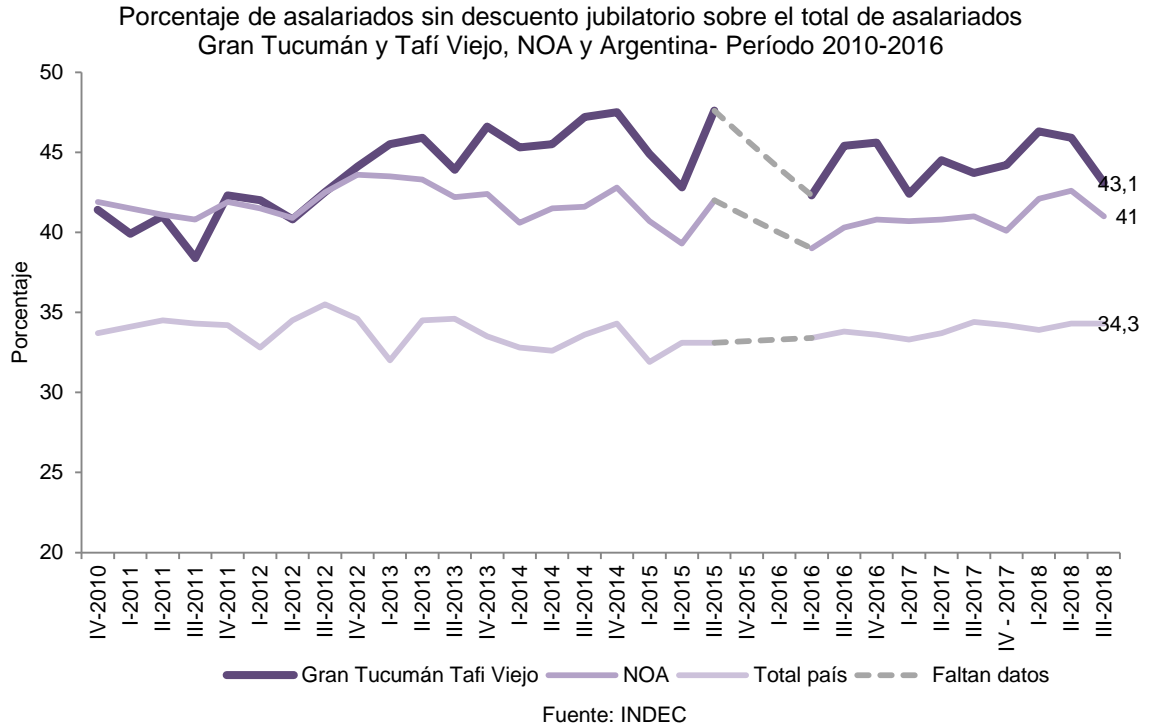
En Gran Tucumán y Tafí Viejo, el porcentaje de asalariados sin descuento jubilatorio disminuyó en 2,8 puntos porcentuales en el tercer trimestre del año 2018 con respecto al trimestre anterior, alcanzando al 43,1% de los asalariados.

Dentro de la región Noroeste, Salta fue la provincia que registró mayor informalidad en el 3º trimestre del año 2018, en segundo lugar se ubica Santiago del Estero (44,7%) y en tercer lugar la Provincia de Tucumán (43,1%).

Los trabajadores más afectados son aquellos que tienen menos de 24 años, bajo nivel de educación, de sexo femenino y que trabajan en el sector doméstico.



Gráfico 53

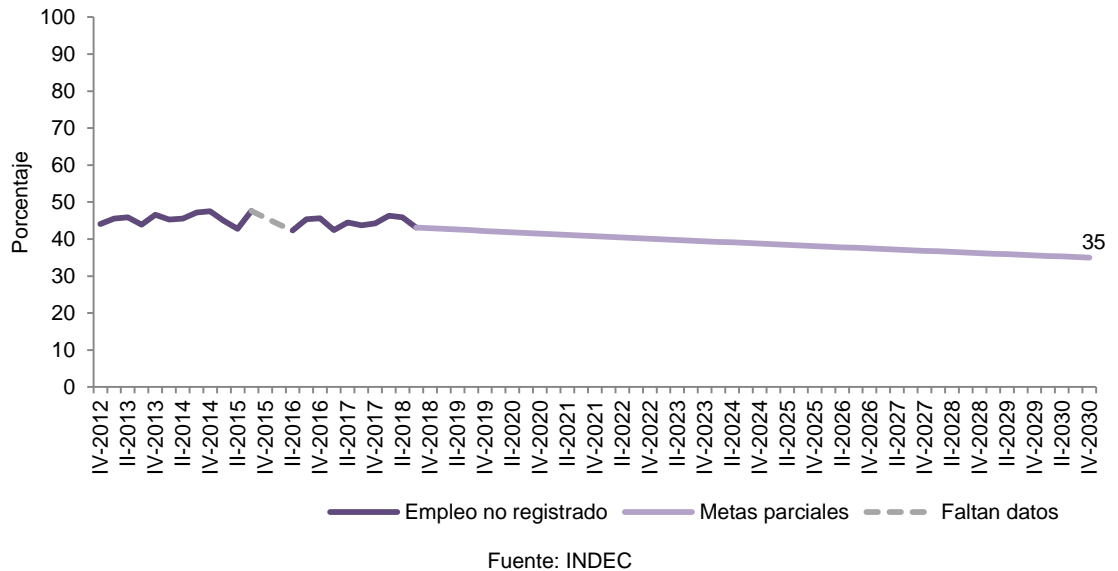


Meta estratégica

Disminuir la tasa de empleo no registrado al 35% en el 2030 en la Provincia de Tucumán.

Gráfico 54

Empleo no registrado Gran Tucumán y Taquí Viejo





Subtema 9.3: Ingresos de asalariados según sexo

Para Tucumán, la diferencia de ingresos entre hombres y mujeres se mide teniendo en cuenta el promedio de los salarios de la ocupación principal de los ocupados que se encuentran en relación de dependencia, formal o informal, es decir, realicen o no aportes al sistema de seguridad social.

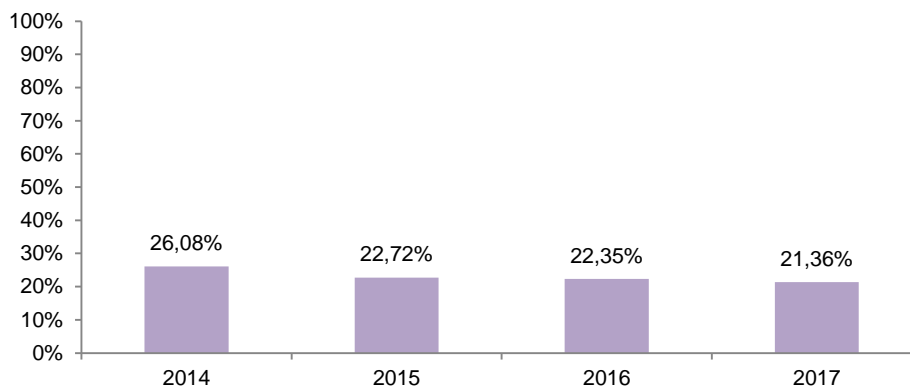
Situación actual ingresos de asalariados según sexo en Tucumán

Al analizar los promedios anuales, se puede ver que en el periodo 2014-2017 se observa una tendencia decreciente en la diferencia salarial. La mayor caída se observa en el año 2015, casi 4 puntos porcentuales con respecto al promedio del año anterior.

Al considerar la diferencia salarial teniendo en cuenta los datos trimestrales, existen fluctuaciones en el indicador, pero se mantiene la tendencia decreciente mencionada anteriormente.

Gráfico 55

Diferencia salarial entre hombres y mujeres
Gran Tucumán y Tafí Viejo
Promedio anual



Fuente: EPH, INDEC.

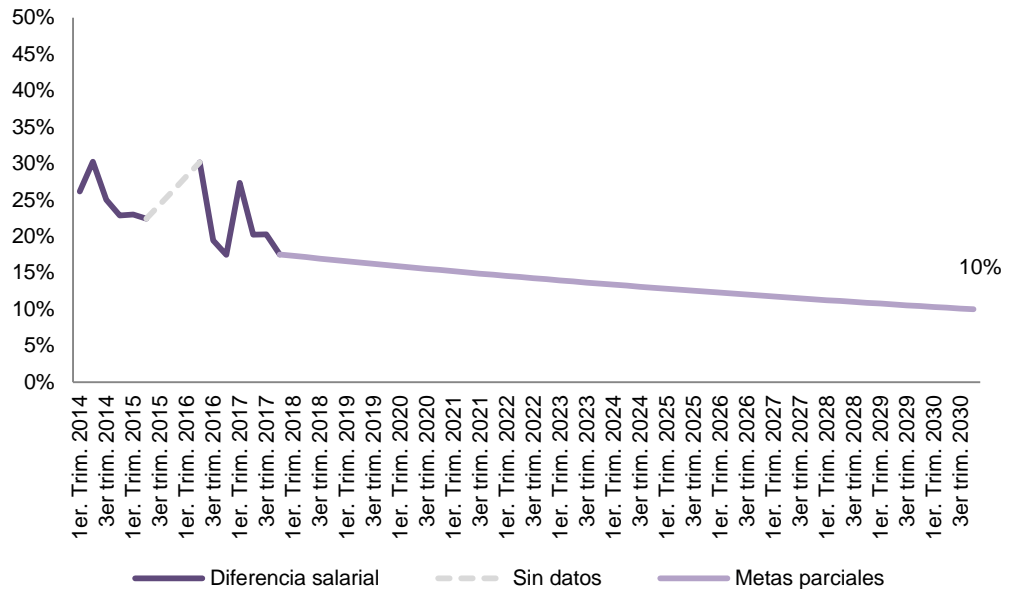
Meta estratégica

Disminuir la diferencia de ingresos de asalariados según sexo al 10% en 2030 en la Provincia de Tucumán.



Gráfico 56

Diferencia salarial entre hombres y mujeres Gran Tucumán y Tafí Viejo



Fuente: EPH, INDEC

Tema 10: Crecimiento y desarrollo

La provincia de Tucumán es considerada un polo productivo, científico y tecnológico en la región, lo que le confiere una posición estratégica para el comercio interno y MERCOSUR. Se caracteriza por su clima subtropical con estación seca, lo que le permite ser un importante potencial productivo; además se ve favorecida por la disponibilidad de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, que facilitan el desarrollo agropecuario e industrial.

A continuación detallaremos algunos de los factores que determinan el escenario Económico Productivo.

Situación actual crecimiento y desarrollo en Tucumán

El Producto Bruto Geográfico, definido como el valor de todos los bienes y servicios finales que se producen en la economía provincial a lo largo de un período de tiempo determinado, refleja la actividad económica de las unidades productivas residentes en la jurisdicción y es considerado un indicador indirecto de la productividad agregada de la economía.

El PBG a precios constantes de Tucumán representó el 2,1% del Producto Bruto Nacional en el año 2016, siendo esta participación la segunda más alta registrada en el periodo.



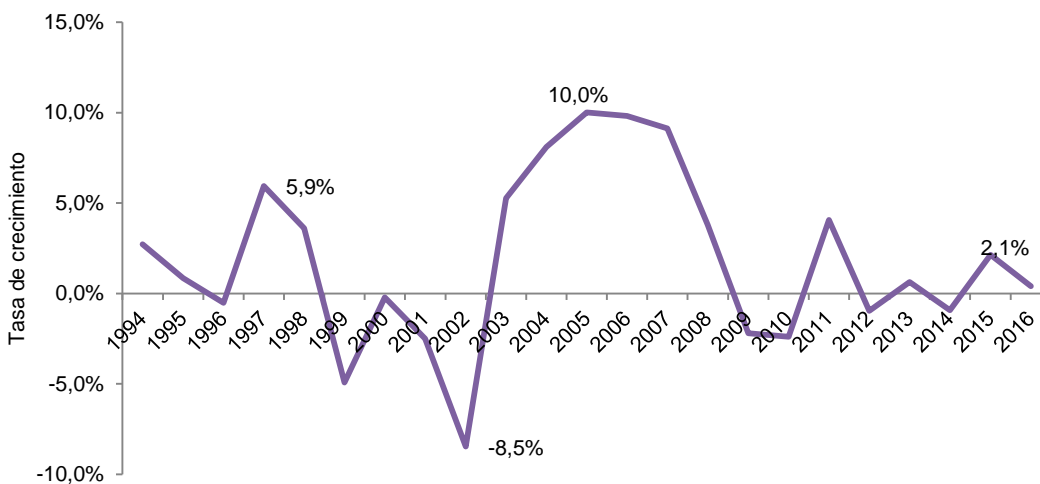
El PBG per cápita es la medida más ampliamente utilizada para evaluar el nivel de riqueza y bienestar de una población. En el año 2016 el PBG per cápita a precios constantes de 1993 fue de 5.237\$, un 0,4% superior al registrado en el año anterior.

Durante el período 1993-2002 existe una tendencia decreciente, acentuándose aún más en el año 1999 y 2002, donde la tasa de crecimiento con respecto al año anterior fue de -8,5%. A partir de este último la economía argentina comenzó un proceso de recuperación sostenido. Entre 2004 y 2007 las tasas de crecimiento se encontraron por encima del 8%, siendo el valor más alto de 10% en el 2005.

A partir de entonces la tasa de crecimiento del PBG per cápita cayó hasta el año 2010 como consecuencia de la crisis internacional y el impacto en el precio de los commodities²¹. En el año 2011 el PBG per cápita creció notablemente en comparación con el período 2008-2010 (4,1%). Durante los dos últimos años, el PBG per cápita en la Provincia tuvo tasas de crecimiento positivas.

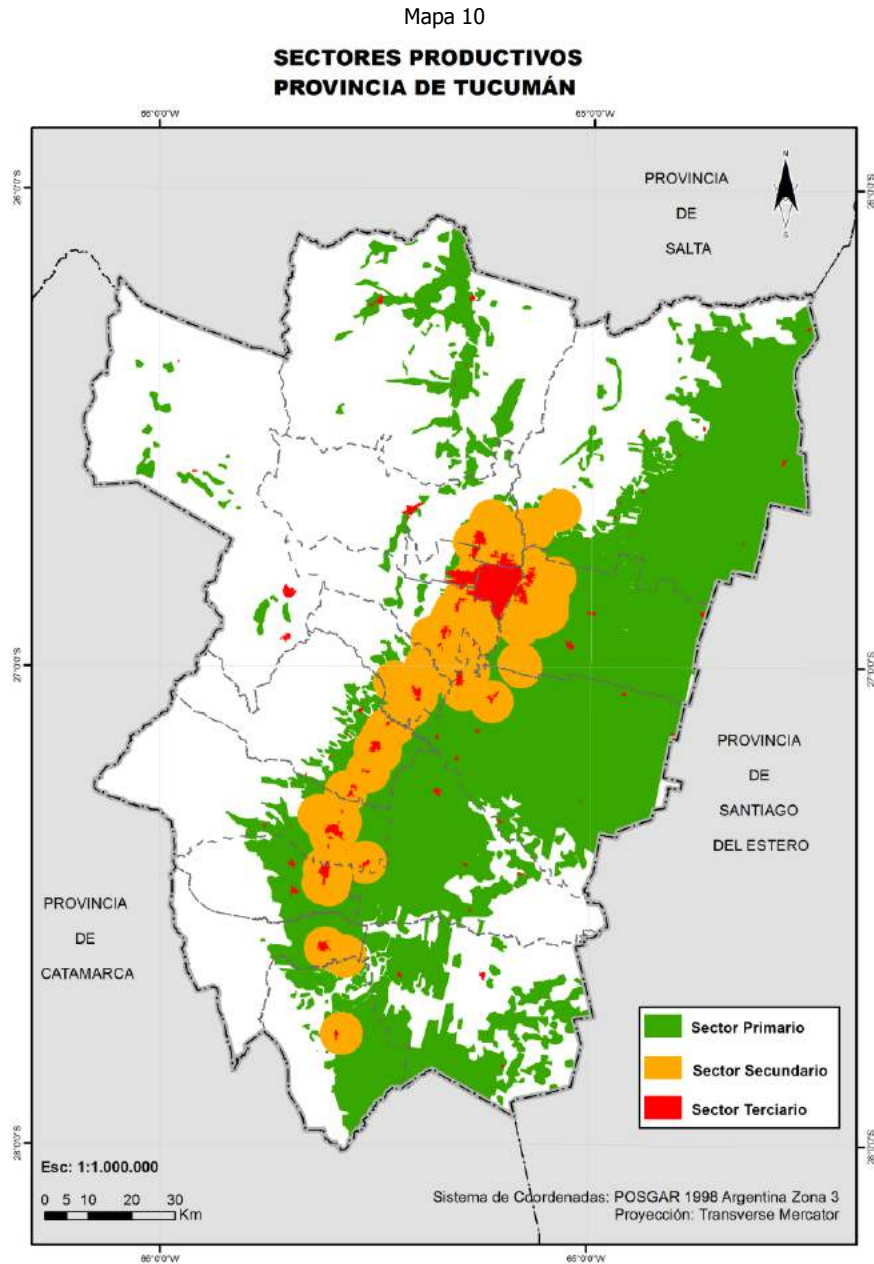
Gráfico 57

Tasa de crecimiento del PBG per cápita a precios constantes de 1993.
Provincia de Tucumán



Fuente: Dirección de Estadística de Tucumán

²¹ Es un producto o bien por el que existe una demanda en el mercado y se comercian sin diferenciación cualitativa en operaciones de compra y venta; Son bienes "genéricos", es decir, no tienen una diferenciación entre sí. Por lo general cuando se habla de commodities, se entiende que son materias primas o bienes primarios".



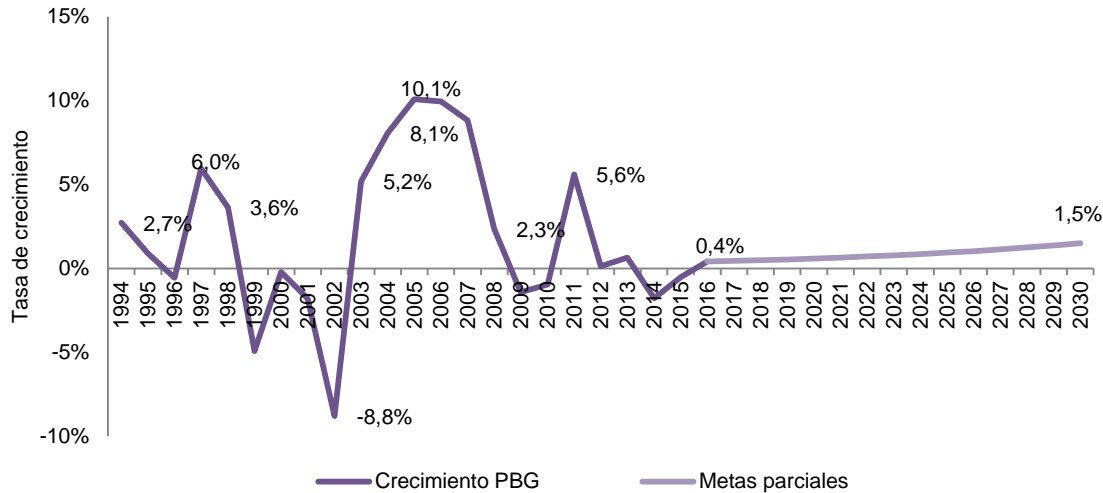
Meta Estratégica

Alcanzar y mantener una tasa interanual de crecimiento del PBG per cápita de Tucumán del 1,5% hasta el 2030.



Gráfico 58

Tasa de crecimiento del PBG per cápita de Tucumán (a precios constantes de 1993)



Fuente: Dirección de Estadística de Tucumán para PGB y PIB elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales - INDEC

Variación de la Economía y la Producción

Las actividades que representan uno de los sectores productivos de mayor importancia económica de la provincia son los complejos agroindustriales del azúcar y del limón, que abarcan desde la producción primaria, pasando por las diversas etapas de procesamiento hasta el producto final.

Otras actividades que tienen una fuerte participación en la generación de valor en la provincia son las industrias: automotriz, textil y calzado, golosinas, gaseosas y papel, cervecerías, quesillos y quesos.

Industria azucarera

La producción de caña de azúcar y el complejo industrial azucarero, representan uno de los sectores productivos de mayor importancia económica de la provincia. En la etapa primaria, donde se cultivan más de 256.000 hectáreas con caña de azúcar, se observa una estructura agraria heterogénea con una importante presencia de pequeños productores cañeros, un estrato de productores independientes e ingenios integrados verticalmente.

El sector industrial está conformado por 15 ingenios que poseen distintas capacidades de molienda, con tecnología actualizada; con 269.530 hectáreas plantadas en la provincia y una



producción aproximada de 16 millones de toneladas por campaña. Este sector también cuenta con 11 destilerías y 5 establecimientos de deshidratado.

Las actividades de los ingenios realizadas en la Provincia son heterogéneas; están orientadas a la producción de químicos, bioetanol y cogeneración de energía eléctrica renovable mediante la biomasa. Sus hojas y el bagazo sirven de alimento para el ganado. A partir de las mieles y azúcares se fabrican confites, dulces y bebidas. La fibra del bagazo sirve para la fabricación de aglomerados, papel y films. Bienes que son el resultado de las investigaciones tecnológicas impulsadas por organismos públicos y privados²².

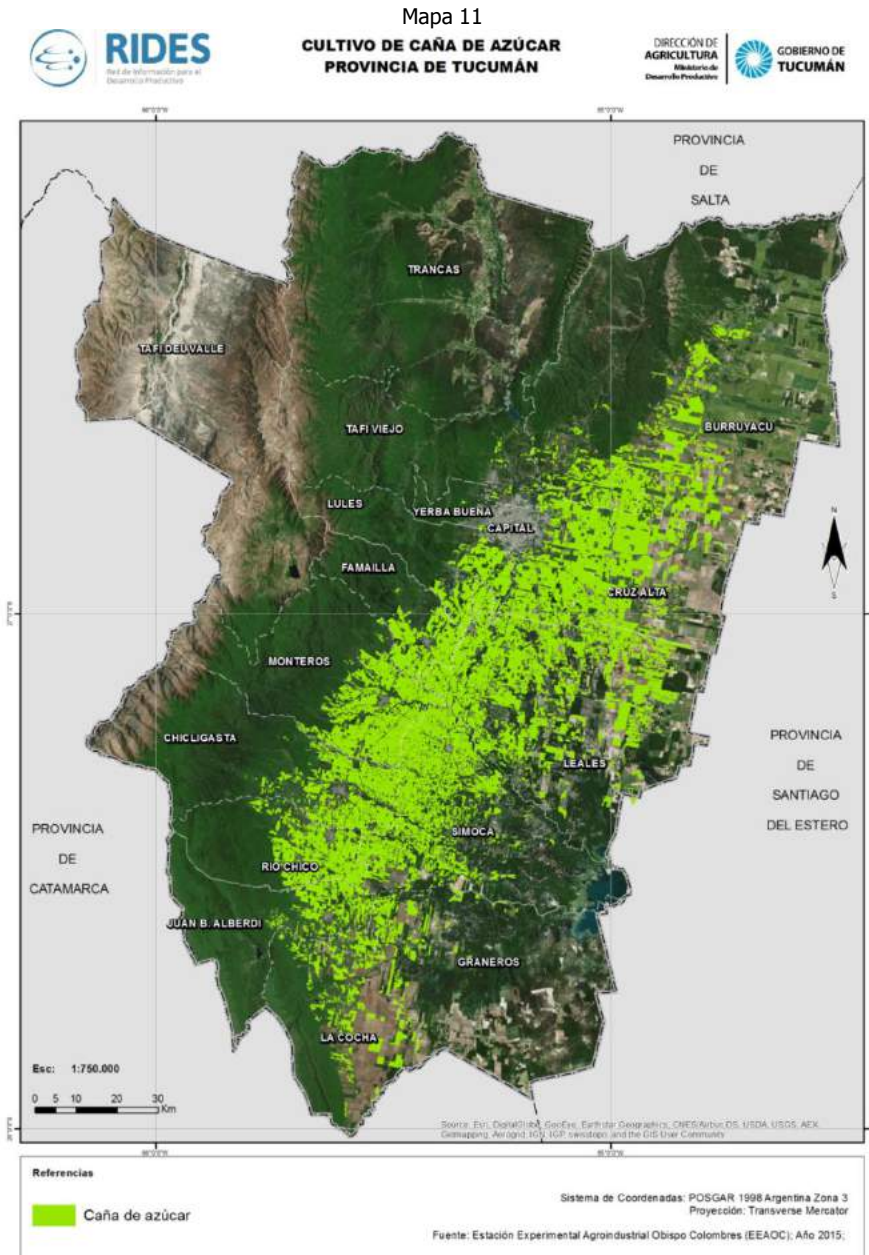
Tabla 6: Caña de azúcar y sus derivados

Zafra	Superficie plantada (Ha)	Rinde promedio (TN Caña/Ha)	Caña molida (Tn)	Producción de azúcar (Tn)	Rinde promedio fabril (%)	Producción bioetanol (m3)
2007	217.060	61,39	13.324.735	1.279.133	9,6	–
2008	219.130	64,52	13.597.749	1.409.499	10,37	–
2009	226.140	59,84	13.531.645	1.365.343	10,09	–
2010	225.130	61,44	12.071.057	1.206.325	9,99	64.670
2011	243.590	53,53	13.040.000	1.252.000	9,6	75.000
2012	251.810	55,99	14.100.000	1.290.000	9,14	111.021
2013	278.780	52,13	14.533.000	1.233.100	8,48	156.434
2014	265.250	60,49	16.044.829	1.495.694	9,32	169.404
2015	271.300	58,64	15.909.563	1.519.643	9,55	192.149
2016	274.180	54,89	16.793.984	1.611.079	9,59	245.861
2017	269.530	–	15.186.549	1.338.203	8,81	277.126

Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo de Tucumán

En el siguiente mapa se puede observar la distribución de la producción de caña de azúcar de la provincia.

²² <http://comunicaciontucuman.gob.ar/2017/06/bioenergia-azucar-y-papel-la-cana-da-para-todo/>



Industria del limón

La superficie cultivada de limón en la provincia abarca aproximadamente 38 mil hectáreas (76,6% del total nacional), extendiéndose desde Burruyacú, en el nordeste de la provincia, hasta La Cocha, en el sur. La actividad industrial se localiza cerca de la actividad primaria,



concentrándose en torno al aglomerado de San Miguel. La cadena citrícola del limón es la segunda actividad productiva luego del azúcar²³

La actividad citrícola comprende la producción primaria; el empaque y la conservación para consumo en fresco; y la industrialización de la fruta de menor calidad.

El limón en fresco tracciona todo el sector, se orienta desde la actividad primaria a la obtención de fruta de alta calidad apta para exportación. La fruta que no cumple con los requisitos para ser exportada se destina al mercado interno o a la industria (aceites esenciales, jugos y cáscaras deshidratadas).

La provincia es la primera productora, procesadora y exportadora mundial de derivados industriales del limón y segunda exportadora de limón en fresco a nivel global. Casi el 90% de la producción nacional proviene de sus tierras. Existen 7 plantas industriales y alrededor de 40 empacadoras, lo que convierte al empaque en un eslabón importante en la cadena de exportación.

Tabla 7: Producción de limón y sus derivados

Zafra	Superficie plantada (Ha)	Rinde promedio (TN Caña/Ha)	Caña molida (Tn)	Producción de azúcar (Tn)	Rinde promedio fabril (%)	Producción bioetanol (m3)
2007	217.060	61,39	13.324.735	1.279.133	9,6	–
2008	219.130	64,52	13.597.749	1.409.499	10,37	–
2009	226.140	59,84	13.531.645	1.365.343	10,09	–
2010	225.130	61,44	12.071.057	1.206.325	9,99	64.670
2011	243.590	53,53	13.040.000	1.252.000	9,6	75.000
2012	251.810	55,99	14.100.000	1.290.000	9,14	111.021
2013	278.780	52,13	14.533.000	1.233.100	8,48	156.434
2014	265.250	60,49	16.044.829	1.495.694	9,32	169.404
2015	271.300	58,64	15.909.563	1.519.643	9,55	192.149
2016	274.180	54,89	16.793.984	1.611.079	9,59	245.861
2017	269.530	–	15.186.549	1.338.203	8,81	277.126

Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo de Tucumán

²³ Según el Informe productivo provincial de la Subsecretaría de Planificación Económica, presentado en mayo de 2016



Otras áreas productivas

En la actividad primaria tienen gran relevancia otras producciones agrícolas con diferentes niveles de industrialización, como ser *frutilla, palta, tabaco, arándanos y granos* (soja, maíz, trigo, poroto).

Mapa 12

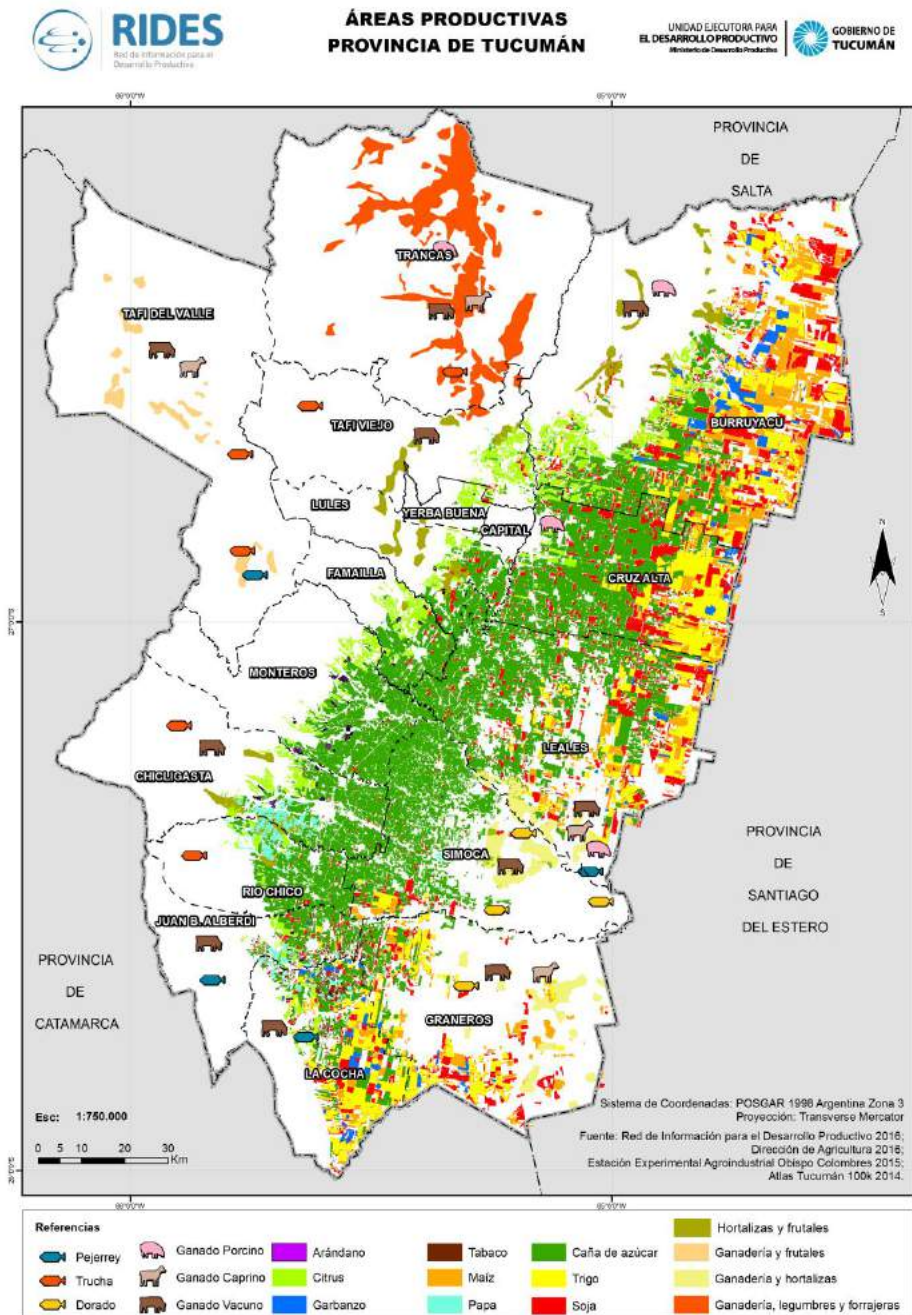




Tabla 8: Producción agrícola en Tucumán

Producción	
Soja	<p>La producción de soja en la campaña 2016/2017 fue de 540.000 toneladas, disminuyó aproximadamente un 7% con respecto al ciclo anterior. La superficie destinada a la soja se concentra en las partes llanas del este de la provincia, especialmente en el departamento de Burruyacú. Las exportaciones representaron US\$ 23,5 millones durante 2015, es decir, el 2,7% del total exportado por la provincia que refleja una caída del 0,5% respecto al año anterior.</p>
Trigo	<p>El trigo también es otro de los granos que ha alcanzado un fuerte crecimiento y parte de la producción es consumida en la provincia, donde hay tres molinos harineros y dos importantes fábricas de fideos, el excedente se vende a industrias de otras provincias o se exporta. El área triguera, cuenta con una superficie de 121.750 hectáreas plantadas en el año 2017.</p>
Maíz	<p>Convive y se alterna en la llanura del este tucumano con el cultivo de soja; utilizándose para rotación de este último, buscando mejorar la estructura de los suelos y el control de plagas y malezas. En las últimas campañas, el cultivo de maíz viene creciendo en cuanto a superficie. Desde la campaña 2010/2011 se incrementó casi en 20.000 hectáreas, alcanzando 71.000 hectáreas plantadas en la campaña 2013/2014, en la campaña 2017/2018 el cultivo disminuyó en 1,5% respecto al período anterior llegando a 65.203ha.</p>
Tabaco	<p>La actividad tabacalera se desarrolla en los extremos sur y norte de la provincia, principalmente, en los departamentos de La Cocha y Alberdi. Abarca 8.842 hectáreas, con una producción destinada a las plantas de elaboración de cigarrillos y a la exportación.</p> <p>Según el informe provincial productivo de Tucumán, el nivel de producción de tabaco mantuvo una tendencia más o menos estable, durante el período 2013 - 2015, registrando una producción de 6.836 toneladas en el último período 2016 - 2017.</p>
Palta	<p>Tucumán es el primer productor nacional, en 2014 alcanzó aproximadamente una producción de 6.000 toneladas de fruta y 1.200 hectáreas en producción. La variedad Has, cubre más del 90% de la superficie en explotación (año 2015).</p> <p>Es la única provincia del país donde se produce aceite comestible de palta de alta calidad que es comercializado en el mercado local.</p> <p>Se exportaron 77 toneladas en 2015, representando el 91% de la palta exportada por la Argentina, principalmente al Reino Unido, Francia y Uruguay.</p>
Frutilla	<p>La producción de frutilla en Tucumán se concentra en la zona pedemontaña de Lules y en menor medida en los departamentos de Famaillá, Monteros y Alberdi. En el año 2017 se alcanzó una superficie cultivada de 320 has, que arrojó una producción de 2.238 toneladas de frutilla.</p> <p>Es la principal provincia exportadora de frutilla congelada del país. Los principales destinos en el año 2017 fueron Estados Unidos, Japón y Brasil.</p>
Arándano	<p>La producción de arándanos comenzó en la provincia de Tucumán en 1998 y se expandió exponencialmente a partir de 2001.</p> <p>La producción en contra-estación temprana, esto posibilita alcanzar exportaciones ventajosas, en condiciones de "primicia", tanto del país como de América del Sur, lo que estimuló la continua expansión de su cultivo. Actualmente, Tucumán es uno de los principales distritos productores de arándano de la Argentina, con alrededor de 1.100 hectáreas cultivadas. Ocupa el segundo lugar en producción del país y es el primer exportador nacional, ya que la producción se orienta en casi su totalidad al abastecimiento de la demanda externa. Desde la provincia se exporta directamente a Estados Unidos, Países bajos, Reino Unido, entre otros.</p>



Subtema 10.1: Capital Humano

El crecimiento económico de una región puede medirse por el aumento de los factores de producción o bien por la mejora en la eficiencia de los mismos.

El capital humano se considera un factor de producción por lo cual reviste una importancia crucial en el desarrollo y crecimiento de un país. La cantidad, calidad y formación de recursos humanos incide de manera positiva o negativa en el proceso productivo.

La competitividad y la eficiencia económica dependen en gran medida de diseñar e invertir en políticas para la formación y el desarrollo del capital humano.

Lo que se conoce como “capital humano” de un trabajador refleja muchas características de un individuo; que van desde los conocimientos adquiridos en instancias de educación obligatoria, a las capacidades obtenidas con la experiencia laboral, junto con la habilidad innata que tengan las personas. Debido a la complejidad de la cuantificación del capital humano de los trabajadores, se consideró el nivel de educación de los trabajadores como una variable proxy de capital humano.

En la provincia en los últimos años se ha acrecentado el valor del capital humano, de todas maneras, existe una gran demanda insatisfecha de mano de obra calificada en industrias y en empresas.

Situación actual nivel de educación de trabajadores en Tucumán

Según EPH (Encuesta Permanente de Hogares) en el cuarto trimestre de 2014, de 382.000 personas ocupadas, el 24,6% tenía estudios secundarios completos.

Al considerar el promedio anual, podemos ver que el porcentaje de trabajadores con 13 años de escolaridad se incrementó en el periodo 2014-2017 6 puntos porcentuales.



Gráfico 59

Porcentaje de trabajadores con educación secundaria completa (con 13 años de escolaridad). Promedio anual Gran Tucumán y Tafí Viejo



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares, INDEC

La provincia de Tucumán acrecentó el valor de su capital humano en los últimos años. La creciente demanda de mano de obra calificada en industrias y empresas aumenta a un ritmo mayor que el de la capacitación de los trabajadores, lo cual genera una brecha que debe aún ser cubierta.

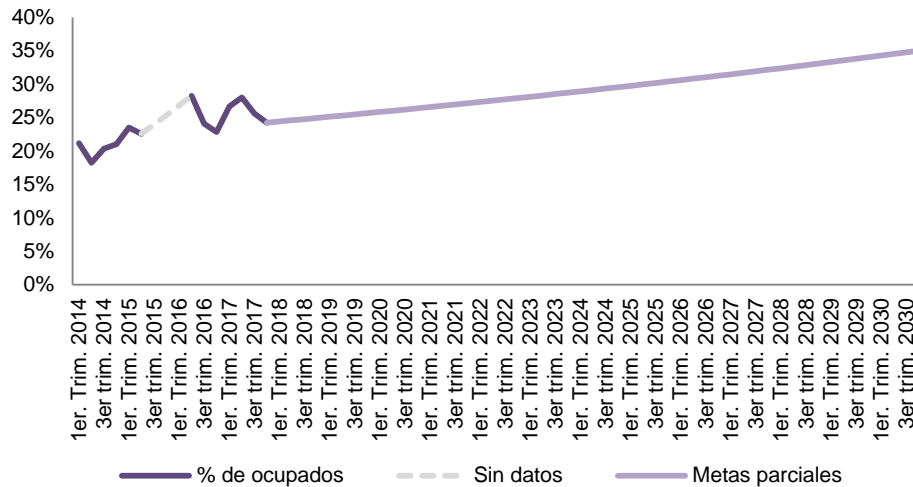
Meta Estratégica

Aumentar el porcentaje de trabajadores con 13 años de escolaridad al 35% para el año 2030 en la Provincia de Tucumán.



Gráfico 60

Porcentaje de ocupados con 13 años de escolaridad
Gran Tucumán y Tafi Viejo

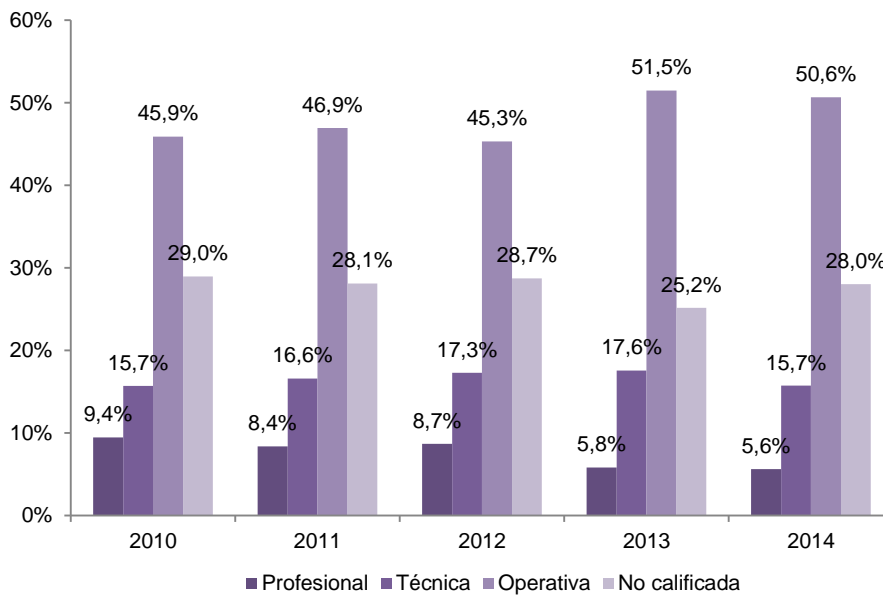


Fuente: Encuesta Permanente de Hogares, INDEC.

Se puede observar la distribución del porcentaje de personas ocupadas según la siguiente calificación, en el siguiente gráfico:

Gráfico 61

Porcentaje de trabajadores según calificación de la ocupación principal. Provincia de Tucumán



Fuente: Encuesta Anual de Hogares Urbanos, INDEC

Cuando se evalúa el porcentaje de la población ocupada según la calificación de la tarea que realiza, dicha calificación puede ser profesional, técnica, operativa o no calificada.



Casi el 50% de los trabajadores realizan tareas con calificación operativa, el 28% realiza tareas no calificadas, el 15,7% tareas técnicas y el 5,6% tareas con calificación profesional.

El porcentaje de trabajadores con calificación profesional y no calificada disminuyó en el año 2014, 3,8 puntos porcentuales y 1 punto porcentual respectivamente, con respecto al año 2010. El porcentaje de personas con calificación operativa aumentó 4,7 puntos porcentuales en el periodo 2010-2014 con una ligera disminución en el año 2012. Con respecto al porcentaje de población ocupada con calificación técnica, si bien tuvo una caída en el primer trimestre del año 2017, a fines del mismo año el porcentaje de población ocupada con calificación técnica alcanzó valores superiores a los registrados en el año 2016.

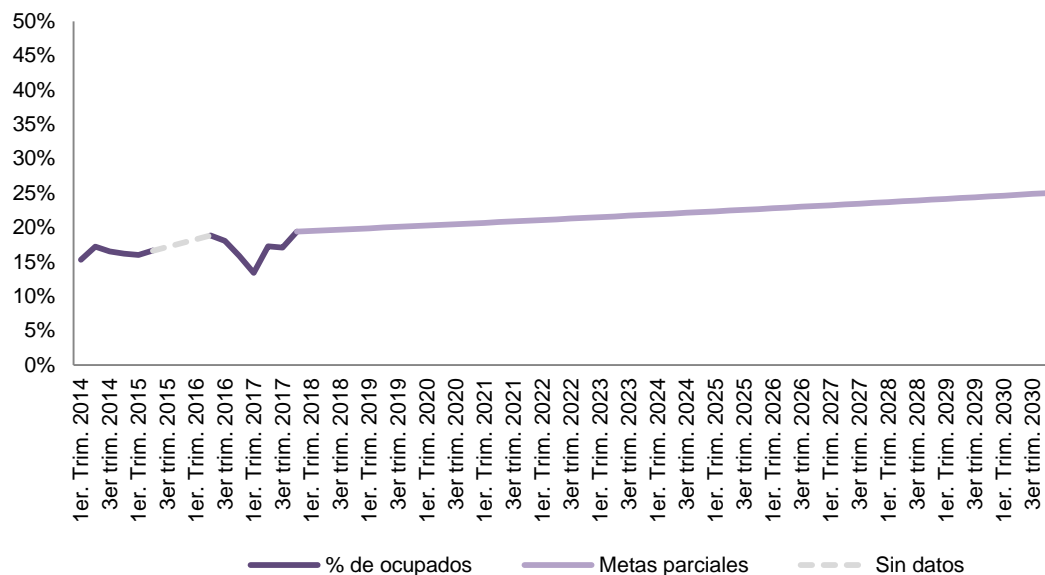
El porcentaje de trabajadores sin calificación aumentó en el último trimestre, alcanzando al 30% de los trabajadores.

Meta Estratégica

Llevar al 25% el porcentaje de ocupados con calificación de tarea técnica para el año 2030 en la Provincia de Tucumán.

Gráfico 62

Porcentaje de ocupados con calificación de tarea técnica Provincia de Tucumán



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares, INDEC.



Subtema 10.2: Inversión en Investigación y Desarrollo

Las economías avanzadas han experimentado, durante los últimos años, un fuerte proceso de innovación tecnológica que, sumado a los efectos de la globalización y los cambios en los patrones de consumo de los hogares, definen una nueva economía caracterizada por una incorporación progresiva de la información que deriva en lo que se conoce como “economía del conocimiento”.

El conocimiento científico y tecnológico es uno de los principales motores del crecimiento basado en producciones de alto valor agregado que vuelven factible el desarrollo económico inclusivo. Es así que, la producción continua de información estratégica resulta de vital importancia para fundamentar y acompañar las decisiones en el ámbito de la política científica. Los procesos decisorios requieren de datos cuantitativos y cualitativos acerca de los recursos disponibles, los resultados alcanzados, y las tendencias y escenarios futuros de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

En la Argentina, la inversión en actividades científicas y tecnológicas en 2015, según el informe del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva²⁴, tuvo un importante incremento respecto del año 2011. La ratio de inversión en ciencia y tecnología respecto del PIB alcanzó en el 2015 el 0,54%. La mayor parte (90 % del total) de este esfuerzo es explicado por las actividades de investigación y desarrollo que se llevan a cabo principalmente en instituciones públicas.

Asimismo, también se observa una importante evolución en materia de recursos humanos en I+D en el período de información estadística. El sector científico y tecnológico está compuesto por instituciones, recursos humanos, equipos e instrumental científico a través de los cuales se genera y circula el conocimiento.

Las principales actividades que se desarrollan en este ámbito son investigación y desarrollo, formación de recursos humanos, difusión de la ciencia y la tecnología, innovación tecnológica, así como servicios y transferencias de ciencia y tecnología.

Según el último informe del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva realizada en el 2015, se totalizan 180 instituciones: 30 organismos públicos de ciencia y tecnología, 60 universidades públicas, 60 universidades privadas y 30 entidades sin fines de lucro en el ámbito Nacional.

²⁴http://indicadorescti.mincyt.gob.ar/documentos/indicadores_2013.pdf



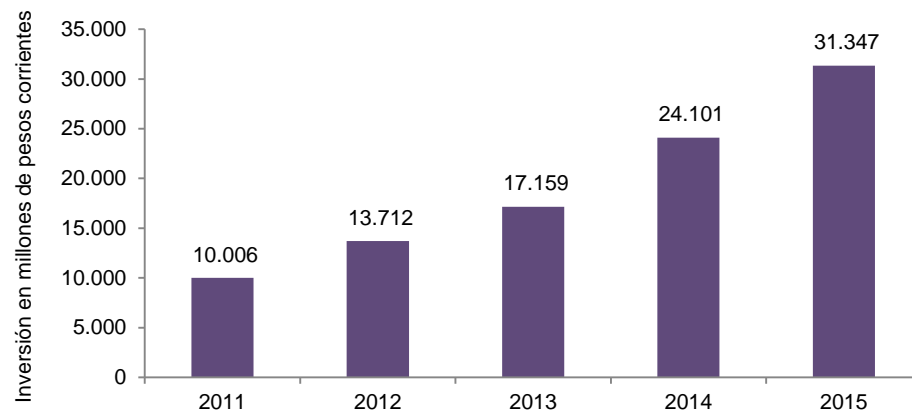
Inversión en Actividades de Ciencia y Tecnología (ACyT)

Las Actividades de Ciencia y Tecnología (ACyT) son aquellas actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, el perfeccionamiento y la aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos. Comprende tanto la Investigación y Desarrollo (I+D) como otras actividades tales como la formación de recursos humanos en Ciencia y Tecnología (CyT), la difusión de CyT y los servicios científicos y tecnológicos (biblioteca especializada y museos, traducción y edición de literatura en CyT, los servicios de asesoría, así como las actividades en materia de patentes y de licencias a cargo de las administraciones públicas, entre otras actividades).

La inversión anual en ACyT, medida en millones de pesos corrientes que incluye la inversión en I+D, a los servicios de CyT y la formación de recursos humanos, (no incluye sector empresas), tiene una tendencia ascendente durante el período observado 2011-2015, aumentando un 213% aproximadamente.

Gráfico 63

Inversión anual en actividades de ciencia y tecnología en Argentina (En millones de pesos corrientes)



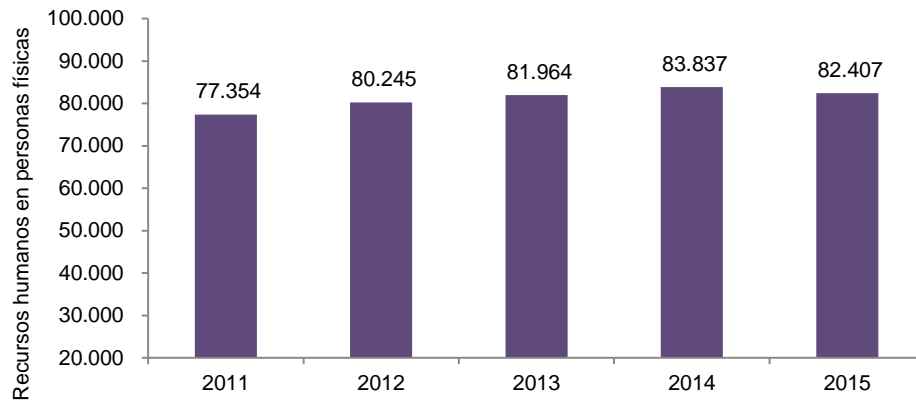
Fuente: Publicación anual ISSN 1853-3299. Indicadores de Ciencia y Tecnología Argentina 2015.

La evolución de los recursos humanos dedicados a la investigación en este período de tiempo 2011-2015 fue de 6,53%, sin embargo en el último año, 2015, se observa una disminución de recursos humanos aproximadamente del 2% con respecto al año anterior.



Gráfico 64

Investigación y becarios de investigación en Argentina (En personas físicas)

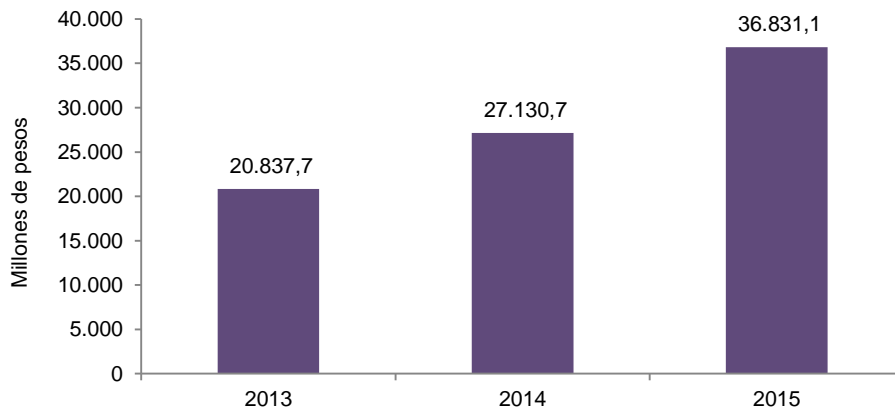


Fuente: Publicación anual ISSN 1853-3299. Indicadores de Ciencia y Tecnología Argentina 2015.

La inversión en I+D, (en este caso se encuentra incluido el sector empresa) ha aumentado en 16.000 millones en 2015 con respecto al período 2013, es decir, un 77% aproximadamente.

Gráfico 65

Inversión anual en investigación y desarrollo en Argentina

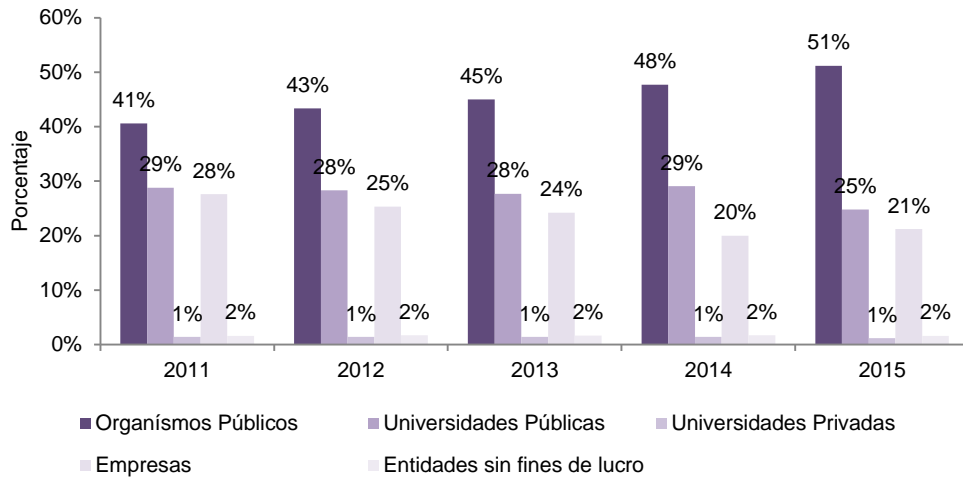


FuenteFuente: Publicación anual ISSN 1853-3299. Indicadores de Ciencia y Tecnología Argentina 2015.

El financiamiento de la inversión en I+D varía significativamente por sectores entre los años 2011 a 2015, los organismos públicos son el sector con mayor participación, con un 51% en el año 2015, quedando concentrada principalmente en el Estado Nacional y Provinciales.



Gráfico 66
Inversión anual en I + D por sector de ejecución



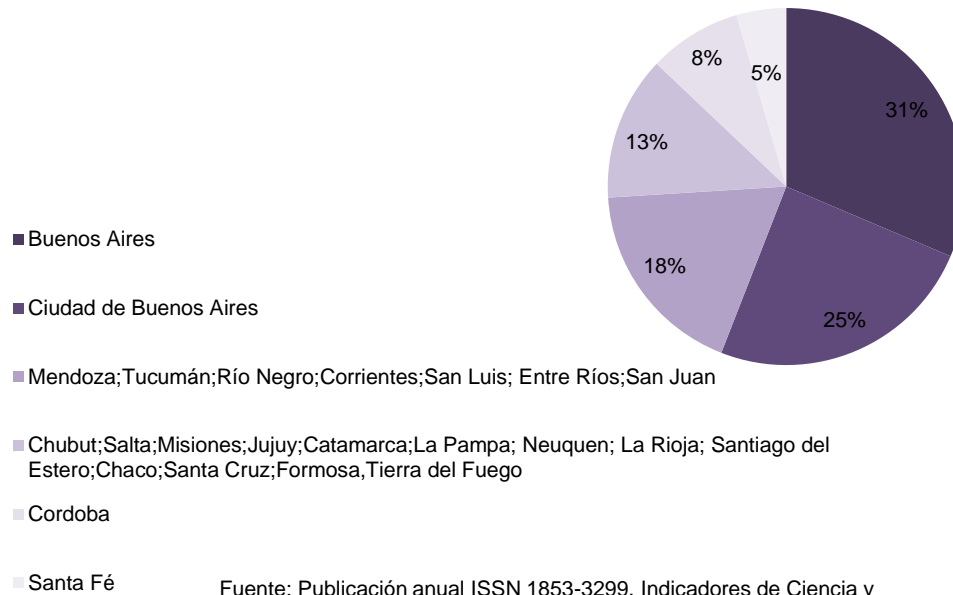
Fuente: Publicación anual ISSN 1853-3299. Indicadores de Ciencia y Tecnología Argentina 2015.

Según los datos que provienen del Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación para el año 2015, del total de provincias, Tucumán se destaca por estar en el séptimo lugar entre las provincias que más invirtieron en actividades científicas y tecnológicas, después de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Mendoza y Río Negro. Tucumán, junto con Mendoza, Río Negro, Corrientes, San Luis, Entre Ríos y San Juan representan el 18% del total del porcentaje de inversiones en actividades científicas y tecnológicas.



Gráfico 67

Porcentaje de inversión en actividades científicas y tecnológicas por provincia. Año 2015

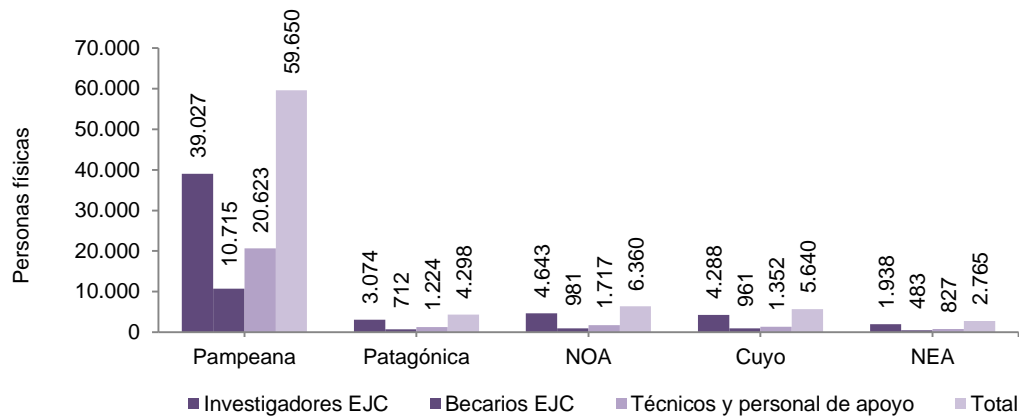


Fuente: Publicación anual ISSN 1853-3299. Indicadores de Ciencia y Tecnología Argentina 2015.

La cantidad de personas dedicadas a investigación y desarrollo equivalentes a jornada completa EJC (investigadores EJC, becarios EJC y técnicos y personal de apoyo) por región, el NOA se ubica en segundo lugar por detrás de la región Pampeana con 6.360 personas representando el 9% del total.

Gráfico 68

Cantidad de personas dedicadas a investigación y desarrollo equivalentes a jornadas completas, según función y región económica al 31 de diciembre de 2015



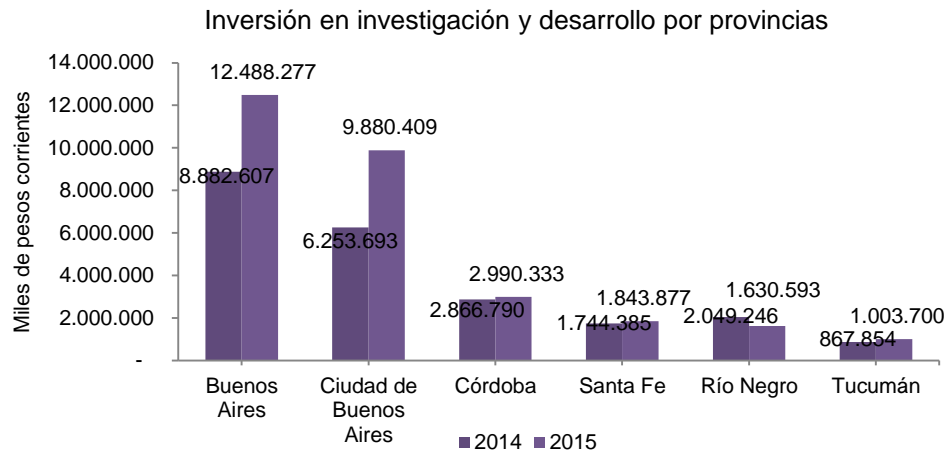
Fuente: Publicación anual ISSN 1853-3299. Indicadores de Ciencia y Tecnología Argentina 2015



Situación actual inversión en investigación y desarrollo en Tucumán

Tucumán se ubica en el sexto lugar en inversión en investigación y desarrollo pertenecientes a distintos ámbitos tanto públicos como privados para el año 2015 alcanzando poco más de 1 millón de pesos en el año 2015.

Gráfico 69

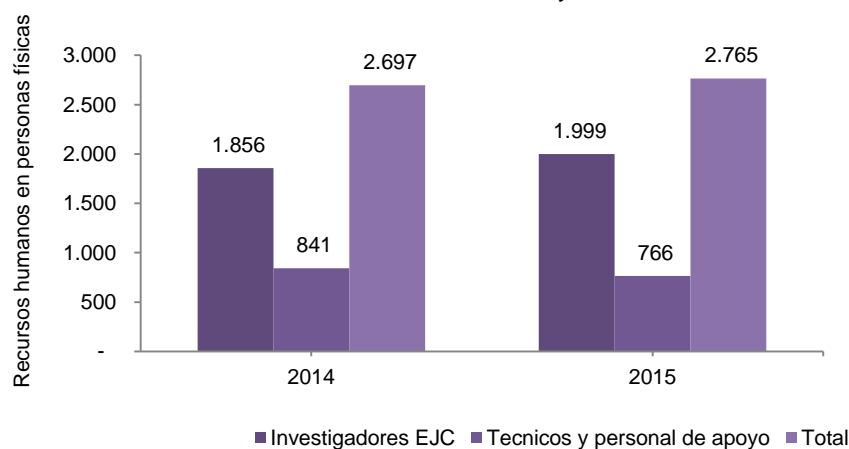


Fuente: Publicación anual ISSN 1853-3299. Indicadores de Ciencia y Tecnología Argentina 2015

La cantidad de personas dedicadas en investigación y desarrollo equivalente a jornada completa (EJC) en Tucumán cayó poco menos del 1% entre 2014 y 2015, principalmente por la disminución de técnicos y personal de apoyo en ese período.

Gráfico 70

Cantidad de personas dedicadas a investigación y desarrollo equivalentes a jornadas completas (EJC), según función en Tucumán al 31 de diciembre de 2012 y 2013



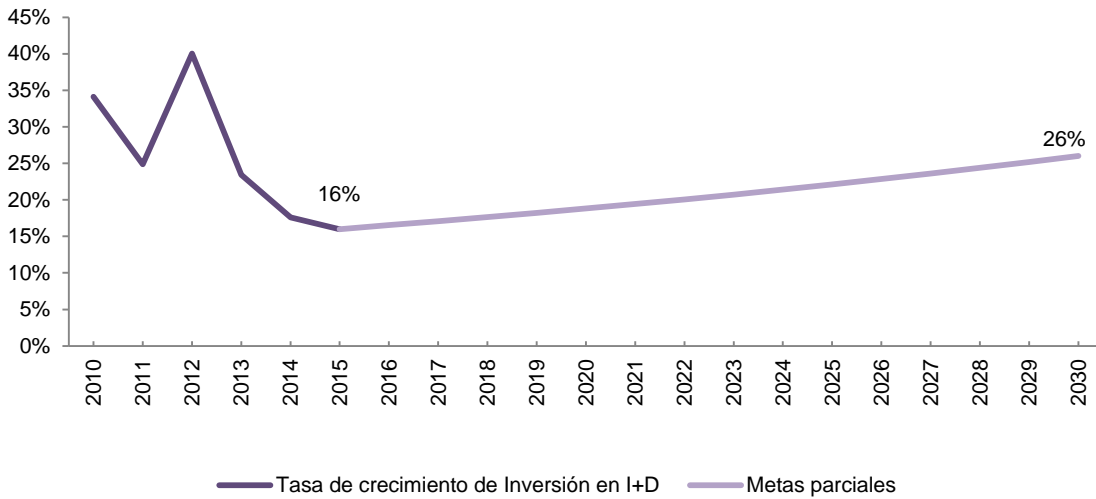
Fuente: Publicación anual ISSN 1853-3299. Indicadores de Ciencia y Tecnología Argentina 2015

Meta Estratégica

Alcanzar una tasa de crecimiento anual de inversión en investigación y desarrollo del 26% para Tucumán hasta 2030.

Gráfico 71

Tasa anual de crecimiento de Inversión en I+D en Tucumán



Fuente: Publicación anual ISSN 1853-3299. Indicadores de Ciencia y Tecnología Argentina 2015

El Gobierno de Tucumán durante el período 2017 comenzó a estudiar la alternativa de otorgar subsidios para proyectos de investigación científica. El Tesoro General de la Provincia incorporó al Fondo Provincial para la Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica, una partida destinada a financiar proyectos de investigación científica propuestos por investigadores locales a través del Centro Científico Tecnológico CONICET Tucumán.

La Secretaría de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico - SIDETEC, como autoridad de aplicación de la Ley que creara ese Fondo, gestionó la incorporación de una cuenta especial por la suma de \$2.485.000 y su asignación para el financiamiento de 22 proyectos de investigación científica, constituyéndose además en responsable del monitoreo y control de sus resultados.

Con la asistencia técnica de SIDETEC, 26 empresas, 79 emprendedores y 55 alumnos avanzados de carreras vinculadas a las TICs presentaron en 2017 sus proyectos de innovación o pedidos de beca a las líneas FONTAR (Fondo Tecnológico Argentino) y FONSOFT (Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software) de la Agencia.



Esas iniciativas aspiran a obtener financiamiento para desarrollar proyectos de innovación tecnológica en nuestra provincia y durante el año se formularon proyectos por un monto superior a 78 millones de pesos. Tucumán logró una cifra récord de postulaciones en el rubro Becas Jóvenes Profesionales TIC y Emprendedores TIC.

Tema 11: Actividad turística

El turismo es una actividad que potencia el desarrollo integral del territorio. Su riqueza radica en su transversalidad, posicionándose como un importante motor de progreso, que dinamiza la economía, genera divisas y empleos. Además genera valor agregado a los encadenamientos productivos y oportunidades para micros, pequeñas y medianas empresa.

El desafío de la provincia es lograr transformar el escenario turístico para lograr su posicionamiento como destino en el país y en el mundo.

Su ubicación estratégica en el norte argentino y la diversidad de sus recursos naturales, culturales e históricos brindan la oportunidad de generar una oferta competitiva con grandes proyecciones a futuro.

Resulta fundamental desarrollar una oferta innovadora, con productos turísticos creativos que respondan a las nuevas tendencias de los segmentos de mercados competitivos. De esta manera, se procura por un lado incrementar y diversificar la oferta de los destinos turísticos y por otro, promover un desarrollo integral para beneficiar las comunidades anfitrionas.

¿Por qué Turismo sustentable?

La temática de la sustentabilidad no solo es un enfoque global del desarrollo, cómo lo describe la Agenda 2030 y otros compromisos globales, sino que también es una temática que forma parte de nuestra Constitución Nacional, en su Artículo 41 donde establece que *"Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. (..)Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales."*

El desarrollo turístico sustentable, es uno de los principales retos del sector; esto implica el trabajo articulado de planificación transversal entre los niveles de gobierno, el sector privado y



la comunidad en general para aprovechar responsablemente los recursos sociales, ambientales y económicos, conservando la integridad socio-cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que soportan la vida sin perjudicar las generaciones venideras.

Sus principios son:

- Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.
- Asegurar actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes beneficios socio-económicos bien distribuidos, oportunidades de empleo estable y obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que, además, contribuyan a la reducción de la pobreza.

El Gobierno de la Provincia procura que las políticas públicas y las acciones del sector concuerden con los principios de sustentabilidad, entendiendo que estos tienen incidencia en la experiencia turística de los visitantes. Es primordial sensibilizar a las comunidades locales acerca del manejo responsable de los recursos para preservarlos en el tiempo.

Situación actual del turismo sustentable y desarrollo local en Tucumán

La provincia de Tucumán se encuentra ante un impulso importante de desarrollo de la oferta turística, donde además del crecimiento individual de los destinos, existe una destacada variedad de productos turísticos actuales y potenciales que conciben con las tendencias de la demanda del mercado nacional e internacional.

Se afronta el desafío de mantenerse en un proceso de mejora continua en materia de infraestructura, servicios y equipamiento turístico para lograr experiencias inolvidables de aquellos que eligen Tucumán como destino. Resulta innegable que las exigencias de los mercados actuales requieren que la oferta de productos y servicios se adecue a las normas y directrices de calidad que hacen de la provincia un destino competitivo. Se han sentado las bases



para la aplicación de normas en la prestación de los servicios turísticos y capacitación continua a los recursos humanos involucrados.

Ocupación hotelera

La Encuesta de Ocupación Hotelera releva hoteles y para-hoteles exclusivamente de San Miguel de Tucumán.

En 2017 se observaron en total 41 establecimientos, de los cuales 31 son hoteles y 10 son para-hoteles: son aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas y apart-hoteles. Los establecimientos para-hoteleros incluyen: hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, bed & breakfast, hosterías, residenciales, etc.

En la siguiente tabla se presentan las categorías de hoteles de la muestra.

Tabla 9

Categoría de Hotel	Nº de Hoteles	% Hoteles
1 estrella	2	8,7%
2 estrellas	3	13%
3 estrellas	6	26,1%
4 estrellas	8	34,8%
5 estrellas	3	13%
Sin categorizar	1	4,3%
TOTAL	23	100%

Fuente: Dirección Provincial de Estadísticas

En los resultados obtenidos de la muestra se puede observar que los hoteles de categoría 3 y 4 estrellas concentraron más del 60% de la oferta hotelera de San Miguel de Tucumán.

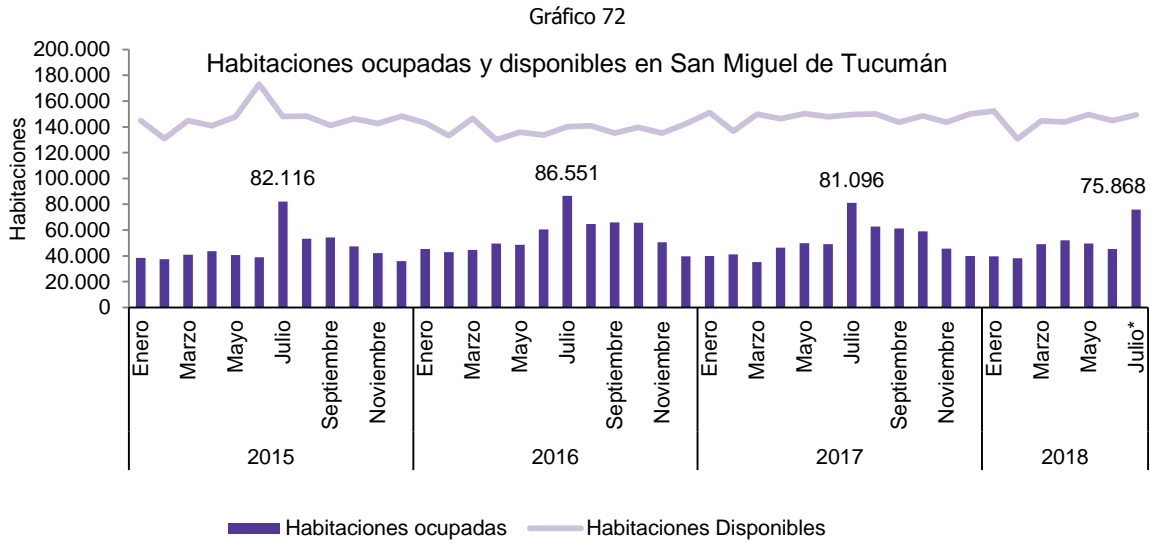
Tasa de ocupación mensual

Las habitaciones disponibles en San Miguel de Tucumán en establecimientos hoteleros y para-hoteleros en el mes de julio de 2018 registraron un total de 65.379 (60.698 hoteleros y 4.681 para-hoteleros), mientras que las habitaciones ocupadas sumaron 40.692 (37.523 hoteleros y 3.169 para-hoteleros).

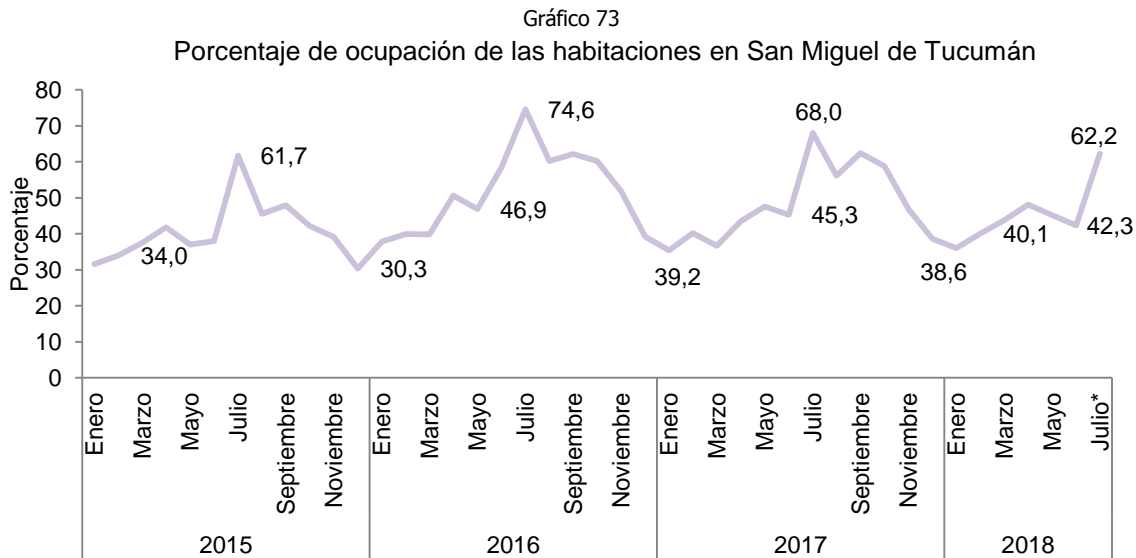
Por su parte, la Tasa de Ocupación de Habitaciones (TOH), resultante del cociente entre habitaciones ocupadas y habitaciones disponibles, fue de 62,2% para el mes de julio de 2018, considerado como temporada alta en la Provincia.



En julio de 2018 la TOH fue un 10% menor en comparación con el año anterior.

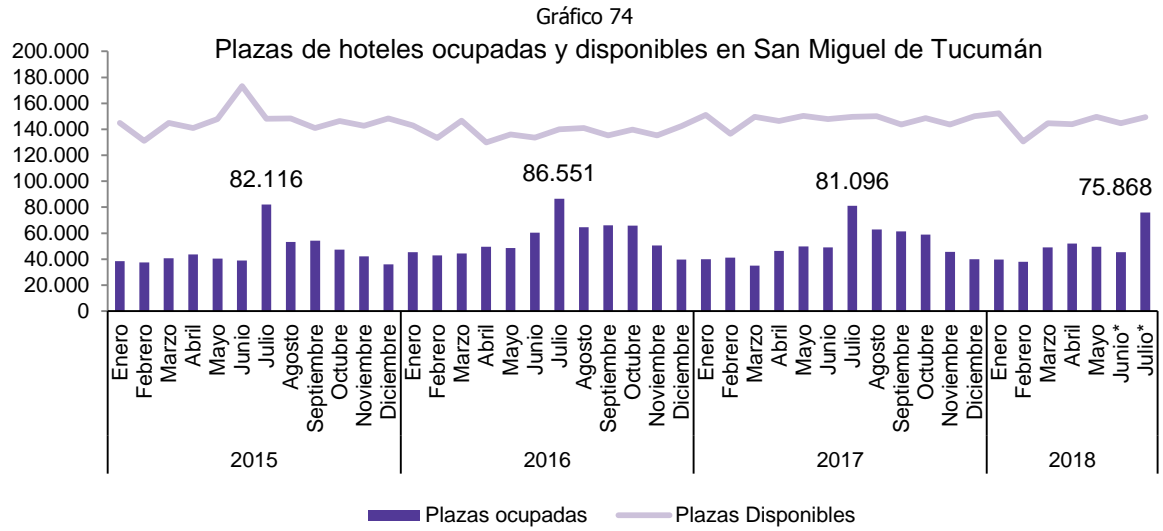


Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera



Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera

Las plazas disponibles en San Miguel de Tucumán de hoteles en el mes de julio de 2018 sumaron un total de 149.327, mientras que las plazas ocupadas totalizaron 75.868. La Tasa de Ocupación de Plazas (TOP), en ese período, fue de 51%.



Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera

Residencia de los viajantes. Año 2017

A San Miguel de Tucumán llegan un total de 371.205 visitantes por año, de los cuales el 96% son residentes argentinos y 3,9% residentes extranjeros. Los meses con mayor cantidad de turistas residentes registrados en la Provincia son en los meses de julio y octubre, mientras que el mayor nivel de turistas extranjeros llega a la Provincia en el mes de abril y julio.

En la siguiente tabla se muestra la residencia de los viajantes a San Miguel de Tucumán.

Tabla 10

Año 2017	Viajeros	Residentes argentinos	No residentes argentinos	Residentes (%)	No residentes (%)
Enero	24.459	23.409	1.050	95,7%	4,3%
Febrero	25.074	23.536	1.538	93,9%	6,1%
Marzo	21.265	20.277	988	95,4%	4,6%
Abril	27.194	24.967	2.227	91,8%	8,2%
Mayo	29.061	26.998	2.063	92,9%	7,1%
Junio	28.321	26.985	1.336	95,3%	4,7%
Julio	46.798	45.310	1.488	96,8%	3,2%
Agosto	33.727	32.436	1.291	96,2%	3,8%
Septiembre	33.865	32.565	1.300	96,2%	3,8%
Octubre	32.946	31.551	1.395	95,8%	4,2%
Noviembre	26.246	25.058	1.188	95,5%	4,5%
Diciembre	24.021	22.900	1.121	95,3%	4,7%
Total	352.977	335.992	16.985	95,2%	4,8%

Fuente: INDEC, Encuesta de Ocupación Hotelera



Estadía y gasto promedio por turista en la Provincia

La estadía promedio de los visitantes en el año 2017 fue de 1,8 días, se observa una tendencia levemente creciente desde el año 2010, con una variación del 20% en el período 2010-2017.

Por otro lado, el gasto promedio diario evidencia un notable crecimiento en el período relevado, reflejando en términos nominales un incremento del 363%.

Tabla 11

Año	Estadía promedio	Gasto promedio por día por persona
2010	1,5	s/d
2011	1,6	\$ 285
2012	1,6	\$ 396
2013	1,6	\$ 451
2014	1,8	\$ 552
2015	1,8	\$ 688
2016	1,8	\$1.016
2017	1,8	\$1.321

Fuente: Ente Tucumán Turismo-Observatorio de turismo

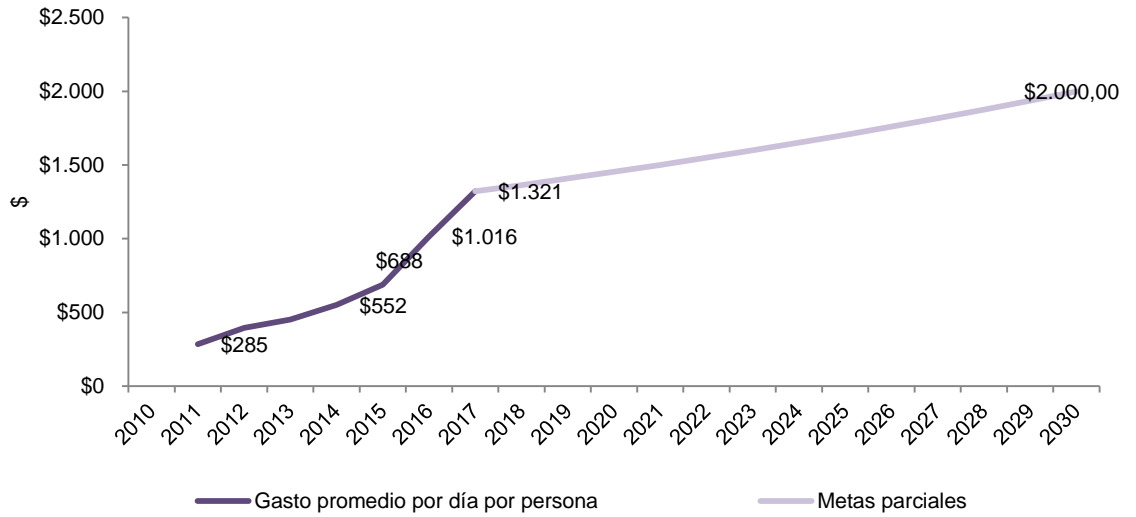
Meta Estratégica

Aumentar en \$2.000 el gasto promedio diario de los turistas en la Provincia de Tucumán al 2030.



Gráfico 75

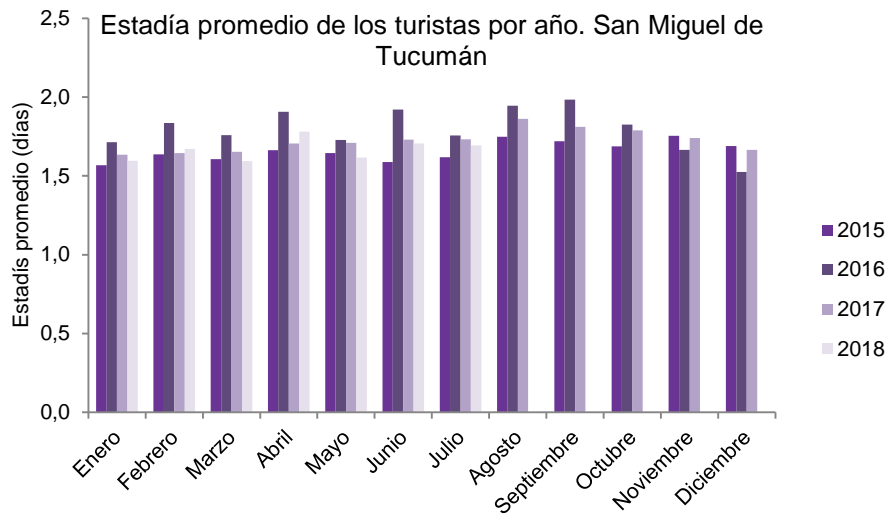
Gasto promedio por día por persona en Tucumán



Fuente: Observatorio Turístico EATT

Gráfico 76

Estadía promedio de los turistas por año. San Miguel de Tucumán



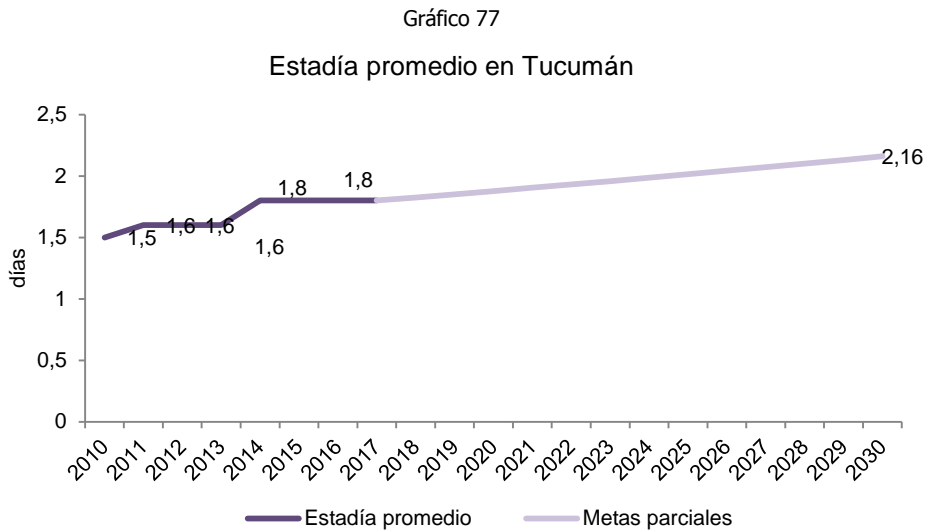
Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera

El análisis de la estadía promedio de los turistas refleja poca variación tanto intra como interanual, es decir que de enero a diciembre este valor se encuentra alrededor de 1.5 días y se mantiene durante todo el período.



Meta Estratégica

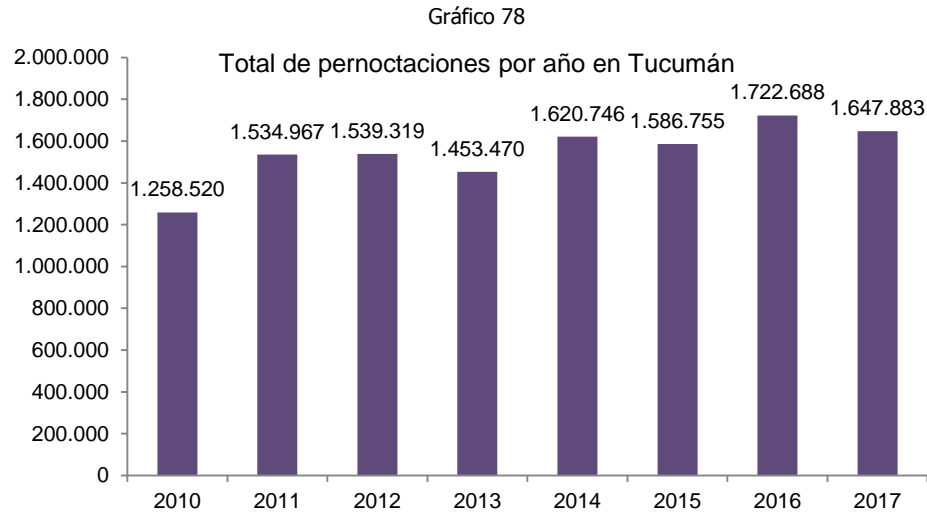
Aumentar un 20% el tiempo promedio de estadía de los turistas en la Provincia de Tucumán al 2030.



Fuente: Observatorio Turístico EATT

Pernoctaciones de turistas en la Provincia

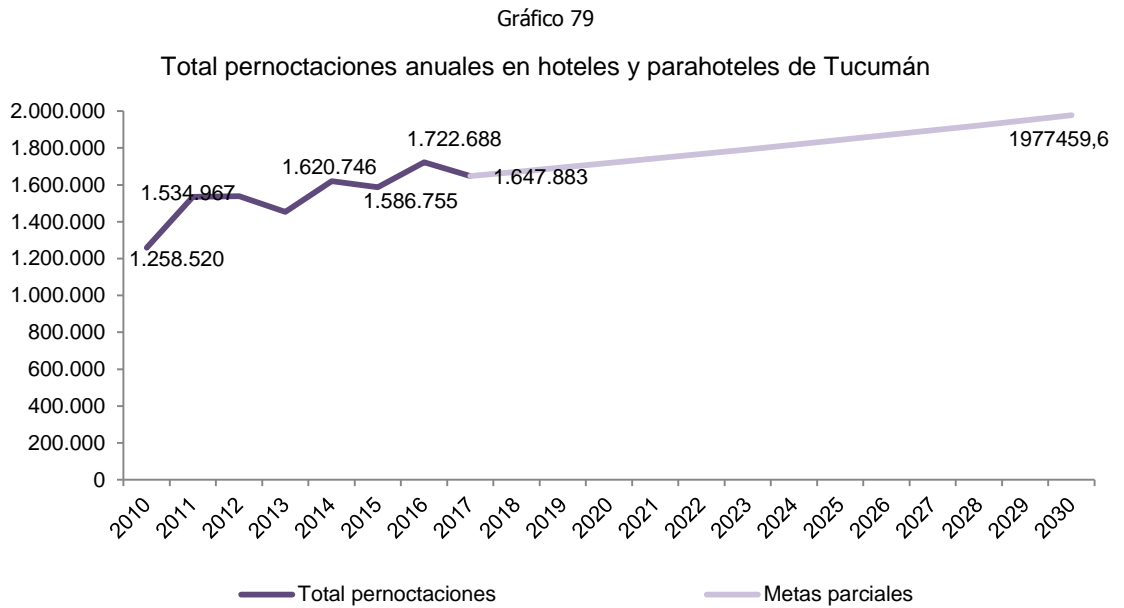
El total de pernoctaciones por año evidencia una tendencia creciente en el período 2010-2017, alcanzando un valor máximo en el año 2016 que superó 1.7 millones de pernoctaciones y un valor mínimo en el año 2010 apenas superior a 1.2 millones. En el período analizado se observa un crecimiento del 31%.



Fuente: Ente Tucumán Turismo - Observatorio de Turismo

Meta Estratégica

Aumentar un 20% la cantidad de pernoctaciones de turistas alojados en hoteles y parahoteles en la Provincia de Tucumán al 2030.



Fuente: Observatorio Turístico EATT



Objetivos y metas del Eje Económico

Los cuadros del lado izquierdo resumen las principales problemáticas de este eje, los cuadros centrales presentan los objetivos estratégicos y los cuadros de la derecha las metas asociadas a estos.

Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo

Infraestructura

Aumentar al 97% el porcentajes de hogares con acceso a agua potable al 2030 en la provincia de Tucumán
Superar el 50% el porcentaje de hogares con gas de red al 2030 en la provincia de Tucumán
Aumentar al 50%el porcentaje de hogares con desagüe cloacal al 2030 en la provincia de Tucumán

Infraestructura Económica

Mejorar y mantener la infraestructura vial de la provincia de Tucumán y sus principales accesos hasta el año 2030
Fortalecer el sistema de desagües pluviales en la provincia de Tucumán hasta el año 2030
Garantizar una mejor y mayor cobertura de las redes de agua y cloacas en la provincia de Tucumán hasta el año 2030
Lograr un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos de la provincia de Tucumán hasta el año 2030
Fortalecer la infraestructura de la salud pública en la provincia de Tucumán hasta el año 2030
Contribuir al mejoramiento de las condiciones habitacionales en la provincia de Tucumán hasta el año 2030
Consolidar y articular el sistema general de transporte de la provincia de Tucumán hasta el año 2030
Fomentar la concentración de la administración pública provincial en un único espacio con la finalidad de descongestionar el casco céntrico de la ciudad de San Miguel de Tucumán y facilitar el acceso de la ciudadanía hasta el año 2030

Acceso y uso de tecnologías de la información y comunicación

Aumentar el porcentaje de hogares con disponibilidad de computadoras a valores por encima del 90% en el 2030 en la Provincia de Tucumán.
Llevar el porcentaje de hogares con acceso a internet a valores por encima del 85% en el 2030 en la Provincia de Tucumán

Promover el trabajo decente



Trabajo decente

**Disminuir la tasa de desempleo a valores inferiores al 5% en el 2030 en la Provincia de Tucumán.
Disminuir la tasa de empleo no registrado al 35% en el 2030 en la Provincia de Tucumán.
Disminuir la diferencia de ingresos de asalariados según sexo al 10% en 2030 en la Provincia de Tucumán.**

Incrementar la competitividad del sector productivo y de servicios y fortalecer las competencias laborales, técnicas y profesionales

Crecimiento y desarrollo

**Alcanzar y mantener una tasa interanual de crecimiento de PBP per capita de Tucuman del 1,5 hasta 2030.
Aumentar el porcentaje de trabajadores con 13 años de escolaridad al 35% para el año 2030 en la provincia de Tucuman.
Llevar a 25% el porcentaje de ocupados con calificación de tarea técnica para 2030 en la provincia de Tucuman.
Alcanzar una tasa de crecimiento anual de inversion en investigacion y desarrollo del 26% para Tucuman hasta 2030.**

Actividad turística

**Aumentar un 20% el tiempo promedio de estadía de los turistas en la provincia de Tucumán al 2030.
Aumentar en 200 el gasto promedio diario de los Turistas en la provincia de Tucumán al 2030.
Aumentar un 20% la cantidad de pernoctaciones de turistas alojados en hoteles y parahoteles en la provincia de Tucumán al 2030**



EJE

AMBIENTAL



Eje Ambiental



Visión



Problemáticas del Eje Ambiental

Tema 12: Ordenamiento del territorio

El Ordenamiento territorial está destinado a orientar el proceso de producción social del espacio, mediante la aplicación de medidas que tienen como finalidad la mejora de la calidad de



vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

Según un informe emitido por el Banco Interamericano de Desarrollo sobre sostenibilidad urbana en América Latina y el Caribe, el proceso de urbanización de los últimos 60 años experimentó un fenomenal avance a nivel mundial.

El porcentaje de población residente en zonas urbanas pasó de representar el 29% de la población total en 1950 a equivalenter al 51% en 2010. Esta tendencia tuvo lugar con una alta asimetría. Mientras los países desarrollados lograron un grado de urbanización cercano al 75% en 2010, aquellos en desarrollo llegaron al 45%. En América Latina y el Caribe se alcanzó un promedio de urbanización cercano al 80%. De acuerdo con las proyecciones de las Naciones Unidas (2008), el proceso de urbanización se profundizará en las próximas décadas, y en 2050 el promedio mundial ascenderá al 69% y en el caso de ALC al 89%.

En Argentina, la mayor cantidad de población reside en ciudades. Pero el desarrollo de los espacios rurales cuenta con infraestructura y servicios que antes sólo se encontraban en las ciudades. Gracias a las comunicaciones, las poblaciones del campo se vieron beneficiadas por aspectos culturales de la ciudad.

Situación actual ordenamiento territorial en Tucumán

En Tucumán, la población urbana con respecto a la población total de la provincia, expresada en porcentaje, fue de 79,46% y 80,55% para 2001 y 2010, respectivamente, según Indec. Este aumento incide en las condiciones de vida de la población urbanizada afectando algunos sectores, volviéndolos más vulnerables y expuestos al riesgo ambiental.

Según la EPH para Tucumán, el porcentaje de hogares particulares ubicados cerca de basurales fue de 8,5% a comienzos de 2014, porcentaje que se redujo notablemente en el último trimestre de 2017, hasta alcanzar al 3,46% de la población de Gran Tucumán - Tafí Viejo.

Asimismo, los asentamientos poblacionales en áreas inundables implican un mayor grado de desventaja ambiental para los grupos en situación de pobreza lo que contribuye a incrementar su nivel de vulnerabilidad y a aumentar el riesgo de experimentar catástrofes ambientales. En Tucumán, el porcentaje de hogares particulares ubicados en zonas inundables tuvo una leve tendencia creciente entre el período 2014 - 2017, sin embargo el porcentaje de hogares se mantienen por debajo del 6% en todo el periodo.

La expansión de la urbanización de la capital hacia localidades vecinas, producida en los últimos cincuenta años, dio como resultado la conurbación de San Miguel de Tucumán con otros cinco municipios: Yerba Buena, Tafí Viejo, Alderete, Banda del Río Salí y Las Talitas. Esta situación dio origen a la



denominada Área Metropolitana Tucumán (AMT) dónde la ciudad de San Miguel de Tucumán constituye el centro geográfico, histórico y funcional.

Desde el punto de vista geográfico el AMT se encuentra en la zona de transición entre la montaña y la llanura, entre dos barreras naturales: al este el Río Salí y al oeste las Sierras de San Javier, pertenecientes a la cadena montañosa del Aconquija. Coexisten en este ámbito áreas urbanas donde las características del medio natural han sido modificadas, áreas rurales de uso agrícola intensivo con cultivos principalmente de caña de azúcar y citrus, además hortalizas y floricultura y espacios naturales de alto valor ecológico.

Este territorio ampliado, que alberga los activos que le dan soporte estratégico y ambiental, se lo denomina Sistema Metropolitano de Tucumán (SiMeT), definido así en los Lineamiento Estratégicos Metropolitano (LEM) y contiene una población equivalente al 20% del total de la región NOA.

Es un nodo de segunda jerarquía en el sistema urbano nacional tanto por la población aglomerada y estructura ocupacional como por la concentración de sectores económicos dinámicos, sus funciones comerciales, diversidad de servicios y actividades industriales. Además, cumple un rol articulador de la conexión Centro-NOA del país debido a su posición geográfica, y la mayor capacidad instalada de infraestructura de redes de la región. Se conecta por red vial a través de tres rutas nacionales (RN9, al Norte con Salta y al Sudeste con Santiago del Estero, RN157 y RN38 al Sur con Catamarca y Córdoba) y de numerosas rutas provinciales; además, es atravesada por una red ferroviaria que permite el transporte de carga y pasajeros que la une con distintos puntos del país, principalmente con la zona portuaria de la Argentina.

Ambiente, Crecimiento y Producción

Las actividades extractivas (ladrilleras, extracción de áridos, salmueras) y actividades industriales (ingenios, industrias citrícolas) contribuyen a la contaminación hídrica y degradación ambiental de la cuenca del río Salí. Estas actividades productivas constituyen el principal componente de contaminación atmosférica a escala metropolitana.

Los cultivos de caña de azúcar y cítricos, tanto en las zonas de borde como en las áreas confinadas al interior del tejido urbano, aportan superficie absorbente que favorece el escurrimiento hídrico, especialmente en Yerba Buena y el sur de San Miguel de Tucumán.

Entre 1991 y 2010, el SiMeT ha experimentado un intenso proceso de expansión urbana. La expansión de la urbanización se ha caracterizado por la baja densidad en la ocupación del suelo, principalmente de urbanizaciones cerradas y grandes parcelas residenciales sobre el borde



pedemontano. Este patrón de desarrollo urbano trae aparejadas diversas problemáticas ambientales, tales como:

- a) Inundaciones asociadas a la pérdida de superficie absorbente. La mayor cantidad de áreas inundables se han identificado en el borde sur del aglomerado. También se observan superficies anegables hacia el norte del distrito central y hacia el oeste del río Salí.
- b) Pérdida de biodiversidad por la disminución del bosque autóctono. La mancha urbana ha avanzado incluso sobre zonas de protección vinculadas a la Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN) y sobre los límites del Parque Biológico Reserva Natural Sierra de San Javier (UNT).
 - Deslaves por pérdida de la capacidad de retención del suelo asociada a la disminución de superficie boscosa. Este fenómeno afecta principalmente a sectores de Tafí Viejo, Cebil Redondo y Yerba Buena.
 - Conflictos de disponibilidad y usos de agua, ausencia de una gestión que visibilice la cuenca urbana como un todo.
 - El patrón de ocupación del suelo de baja densidad que caracteriza a la expansión urbana del SiMeT dificulta la cobertura de servicios de transporte público de las áreas incorporadas a la ciudad y aumenta la contaminación atmosférica debido a la mayor distancia en que incurren los desplazamientos de automóviles particulares.
 - El déficit de cobertura de espacios verdes de acceso público se identifica tanto a escala barrial como metropolitana.

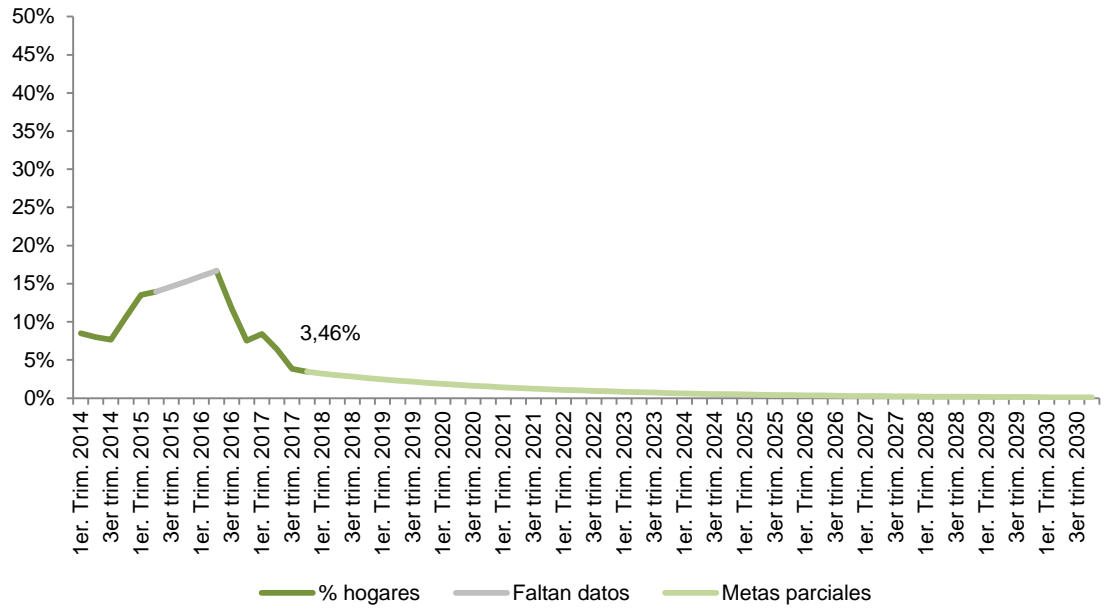
Meta estratégica

Disminuir a cero el porcentaje de hogares particulares ubicados cerca de basurales en la Provincia de Tucumán hasta el 2030.



Gráfico 80

Porcentaje de hogares cerca de un basural (3 cuadras o menos) en Gran Tucumán y Tafí Viejo



Fuente: EPH, INDEC

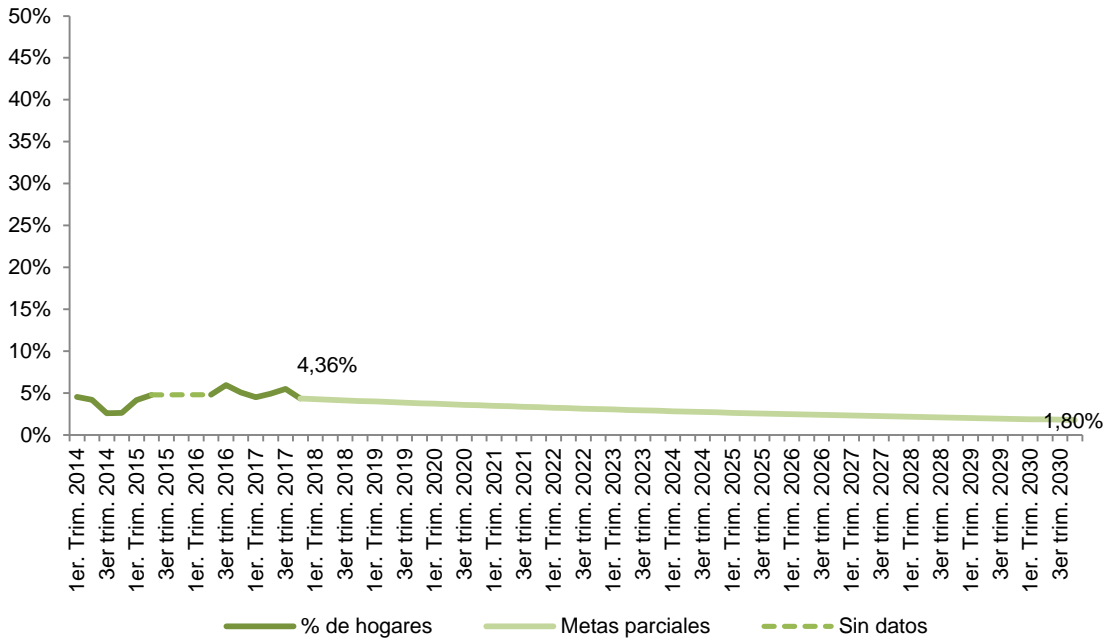
Meta estratégica

Disminuir al 1,8% el porcentaje de hogares particulares ubicados en zonas inundables en la Provincia de Tucumán hasta el 2030.



Gráfico 81

Porcentaje de hogares particulares ubicados en zonas inundables



Fuente: EPH, INDEC

Subtema 12.1: Áreas Protegidas

Las áreas protegidas son uno de los mecanismos primordiales de conservación del patrimonio natural y cultural, y sus recursos. Se denomina área protegida a aquellos ambientes que cuentan con protección legal y manejo especial, destinado al logro de objetivos de conservación y/o preservación. Su manejo orgánico y estructurado, a través de un Sistema de Áreas Protegidas, es el punto medular de cualquier programa en la materia.

Tucumán posee 12 áreas protegidas con administración nacional y provincial, que preservan: ecosistemas de las provincias biogeográficas de las Yungas, Altoandina, Prepuneña y del Monte, con una superficie que supera las 441.000 ha, y representa un 19,5% del total de la superficie territorial, siendo uno de los porcentajes más altos de país.

Estas áreas se caracterizan por la riqueza de su flora y fauna, y la belleza de sus paisajes. La diversidad biológica, los recursos hídricos, la estabilidad, el funcionamiento de todo el territorio provincial y su desarrollo socioeconómico sostenible dependen, en gran medida, de la preservación y protección de estas áreas.



Ellas poseen, además, valores arqueológicos y antropológicos, que las convierten en centros de primer nivel en el panorama de la totalidad del territorio nacional.

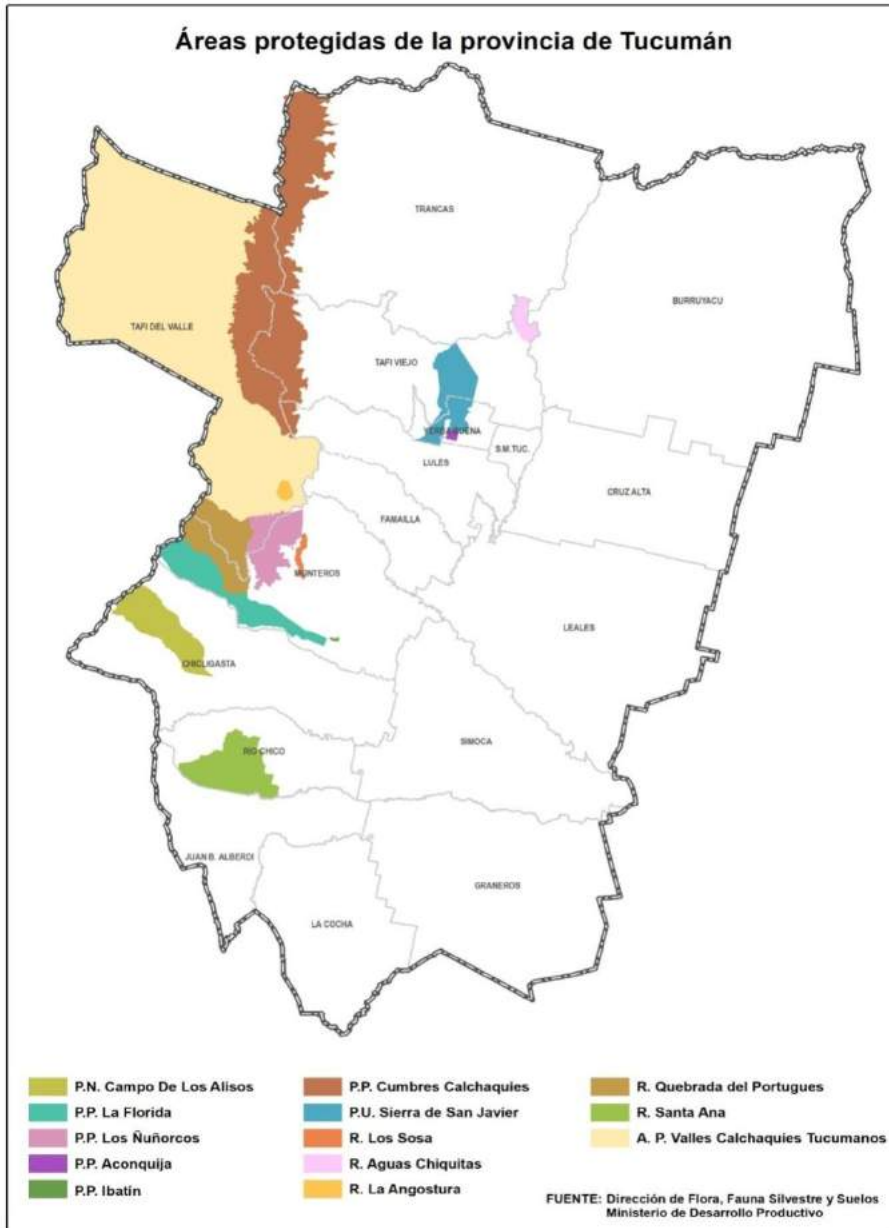
Tabla 12

ÁREAS PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN			
NOMBRE	SUPERFICIE	AÑO DE CREACIÓN	UBICACIÓN
Parque Provincial La Florida	10,000 ha	1936	Departamento Monteros
Parque Provincial Los Ñuñorco/Reserva Quebrada del Portugués	24,000 ha	1965/1996	Departamentos Tafí del Valle y Monteros
Parque Provincial Aconquija	500 ha	1936	Departamento Yerba Buena
Parque Provincial Ibatín	10 ha	1965	Departamento Monteros
Parque Provincial Cumbres Calchaquíes	82,000 ha	1965	Departamento Tafí del Valle, Trancas, Tafí Viejo y Lules
Parque Universitario Sierra de San Javier	14,000 ha	1973	Departamento Yerba Buena y Tafí Viejo
Parque Nacional Campo de los Alisos	15,500 ha	1995	Departamento Chicligasta
Reserva Los Sosa	890 ha	1940	Departamento Monteros
Reserva Santa Ana	20,000 ha	1972	Departamento Río Chico
Reserva Aguas Chiquitas	3,165 ha	1986	Departamento Tafí Viejo
Reserva La Angostura	1,350 ha	1996	Departamento Tafí del Valle
Área Protegida Valles Calchaquíes Tucumanos	270.000 ha	2006	Departamento Tafí del Valle

Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo, Secretaría de Estado de coordinación y Control de Gestión.



Mapa 13



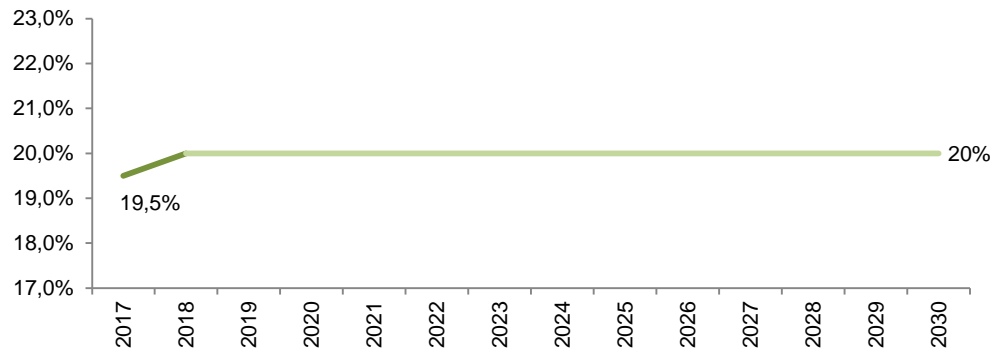
Meta estratégica

Mantener el 20% del total de la superficie de la provincia de Tucumán como áreas protegidas hasta el año 2030.



Gráfico 82

Porcentaje de superficie protegida en hectáreas de la Provincia de Tucumán



Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo

Subtema 12.2: Bosques nativos

La ley provincial Nº 8.304/2010 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, considera en su artículo 2 a los Bosques Nativos como los ecosistemas forestales naturales compuestos por especies arbóreas nativas maduras, asociadas a diversas especies de flora y fauna como así también al medio que las rodea (suelo, subsuelo, clima, recursos hídricos) otorgando un equilibrio dinámico, brindando servicios ambientales a la sociedad y recursos naturales con posibilidad de utilización económica.

Define bosques nativos de origen primario, aquellos donde no hubo intervención por parte del hombre; los de origen secundario, formado luego de un desmonte y los resultantes de una recomposición o restauración voluntaria.

A su vez, esta Ley propone como objetivos en su artículo 3, promover la conservación los bosques nativos; planificar y regular la expansión de la frontera agropecuaria y cambio de uso del suelo e implementar medidas necesarias para regular, controlar y aumentar la superficie de bosques nativos existentes.

Categorías de Conservación de los Bosques Nativos

La superficie de Bosque Nativo de la provincia de Tucumán posee alrededor de 910.000 hectáreas divididas en diferentes categorías según su grado de conservación.



El artículo 5 de la Ley Provincial Nº 8.304/2010, establece las tres Categorías de Conservación de Bosques Nativos, conforme al artículo 9 de la Ley Nacional Nº 26.331, considera:

Categoría I (color rojo): define los sectores de muy alto valor de conservación que no deben transformarse a otro uso del suelo. Se incluyen áreas que por sus ubicaciones en relación a reservas, su valor de conectividad, la presencia de valores biológicos sobresalientes y/o la protección de cuencas que ejercen, ameritan su persistencia como bosque a perpetuidad, aunque estos sectores puedan ser hábitat de comunidades indígenas y objeto de investigación científica. En las zonas determinadas bajo esta categoría podrán realizarse actividades de protección, mantenimiento, recolección y otras que no alteren sus atributos intrínsecos, incluyendo la actividad turística sustentable, las cuales deberán desarrollarse a través de Planes de Conservación. También podrán ser objeto de programas de restauración ecológica ante alteraciones y/o disturbios antrópicos o naturales.

Superficie estimada: 530.763 hectáreas.

Categoría II (color amarillo): representa sectores de mediano valor de conservación, que pueden estar degradados, pero que a juicio de la Autoridad de Aplicación con la implementación de actividades de restauración pueden tener un valor alto de conservación. Estas zonas podrán someterse a los siguientes usos: aprovechamiento sostenible, turismo, recolección e investigación científica. Las actividades a desarrollarse en esta Categoría deberán efectuarse a través de Planes de Conservación o Manejo Sostenible, según corresponda.

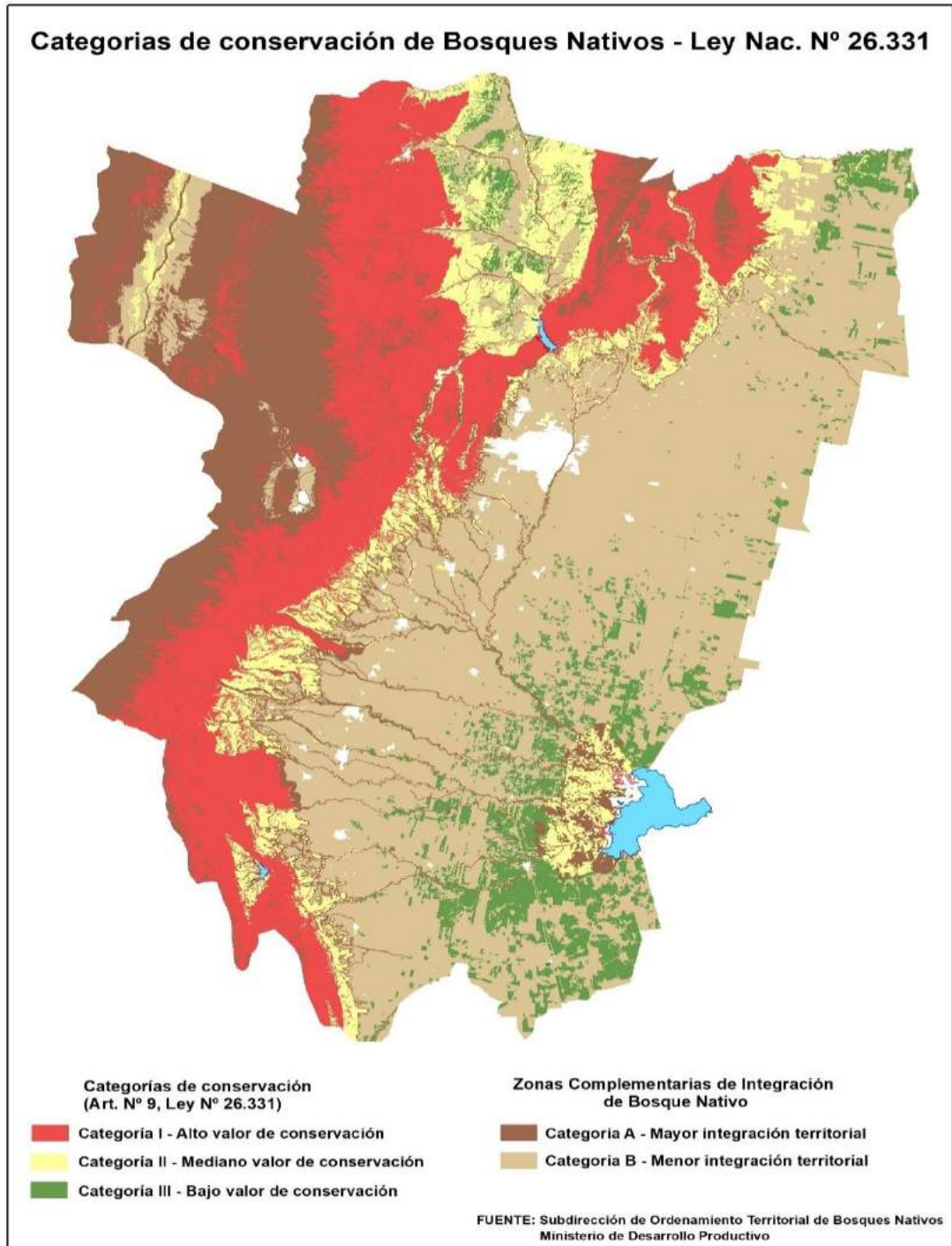
Superficie estimada: 213.844 hectáreas.

Categoría III (color verde): determina los sectores de bajo valor de conservación que pueden transformarse parcialmente o en su totalidad, aunque dentro de los criterios de la presente Ley y los que establezca la reglamentación. Las actividades a desarrollarse en esta Categoría deberán efectuarse a través de Planes de Conservación, Planes de Manejo Sostenible o Planes de Aprovechamiento del Cambio del Uso del Suelo, según corresponda.

Superficie estimada: 164.700 hectáreas.



Mapa 14



Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo, Secretaria de Estado de coordinación y Control de Gestión.



Meta Estratégica

Mantener la cantidad de hectáreas de bosques nativos en la provincia hasta el año 2030.

Tema 13: Salud ambiental

La salud ambiental está relacionada con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona. Es decir, que engloba factores ambientales que podrían incidir en la salud y se basa en la prevención de las enfermedades y en la creación de ambientes propicios para la salud.²⁵

Según la Organización Mundial de la Salud en 2012 perdieron la vida 12,6 millones de personas por vivir o trabajar en ambientes pocos saludables, lo que representa casi una cuarta parte del total de muertes en el mundo. Los factores de riesgo ambientales, como la contaminación del aire, el agua y el suelo, la exposición a los productos químicos, el cambio climático y la radiación ultravioleta, contribuyen a más de 100 enfermedades o traumatismos.

Subtema 13.1: Focos de calor

En Argentina y otros países productores de caña de azúcar, sigue siendo común la práctica de la quema del cañaveral. Actualmente existen propuestas para erradicarla debido a; la contaminación ambiental que genera; hollín, emisiones de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero, la contaminación del suelo; ya que favorece las pérdidas de carbono y nitrógeno, problemas de salud y daños en infraestructura rural (por lo general eléctrica como consecuencia de los incendios).²⁶

Desde el año 2013 se establecieron nuevas políticas ambientales, en donde queda prohibida la quema de caña controlada. Para lograr su cumplimiento se elaboró un sistema de Certificación de Cosecha de Caña de Azúcar sin utilización de fuego.

Se puso a disposición de los pequeños productores una cosechadora económicamente accesible, que permite evitar los daños socio-ambientales que produce la quema de caña. Esta se ajusta a espacios pequeños, es considerablemente más económica que una cosechadora integral y además los gastos en combustible son inferiores en comparación con la cosechadora integral.

²⁵http://www.who.int/topics/environmental_health/es/

²⁶Fuente: <http://inta.gob.ar/documentos/seguimiento-de-fuegos-en-tucuman>

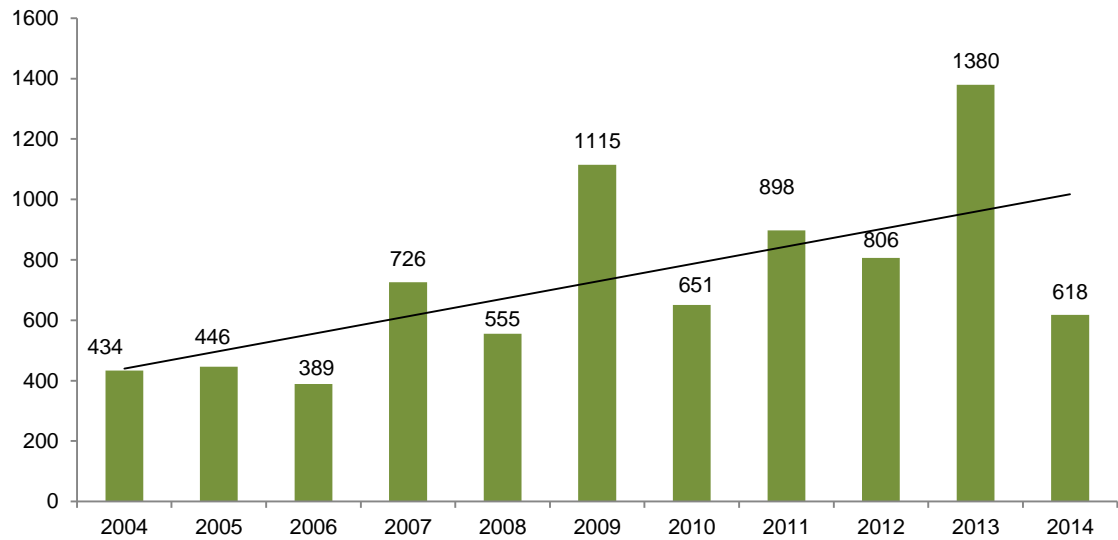


Situación actual de focos de calor en Tucumán

En la provincia se observa una tendencia creciente en los focos de calor registrados desde 2004 a 2013. Sin embargo, desde el 2013 al 2014 se observa una disminución superior al 50% en los focos de calor.

Gráfico 83

Focos de calor detectados para el período Enero-Agosto Tucumán



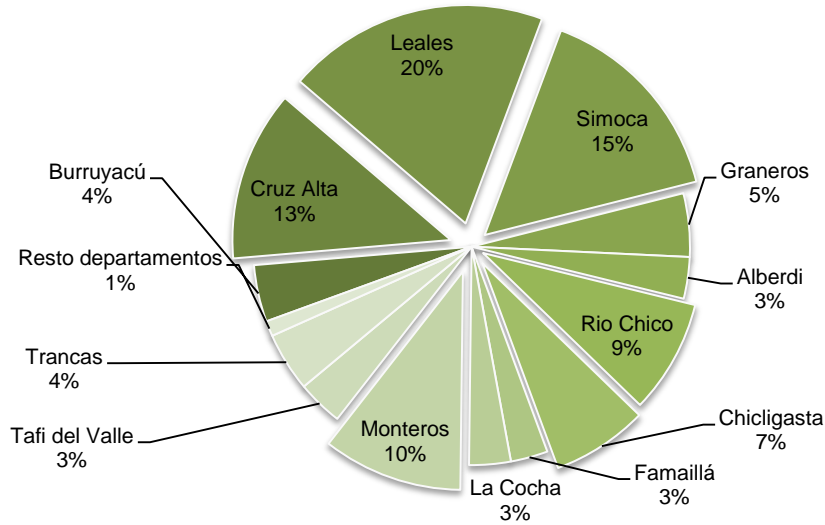
Fuente: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Los departamentos con más cantidad de focos de calor detectados en el 2014 fueron: Leales, Simoca, Cruz Alta y Monteros.



Gráfico 84

Focos de calor detectados por departamento
Año 2014, Tucumán.



Fuente: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

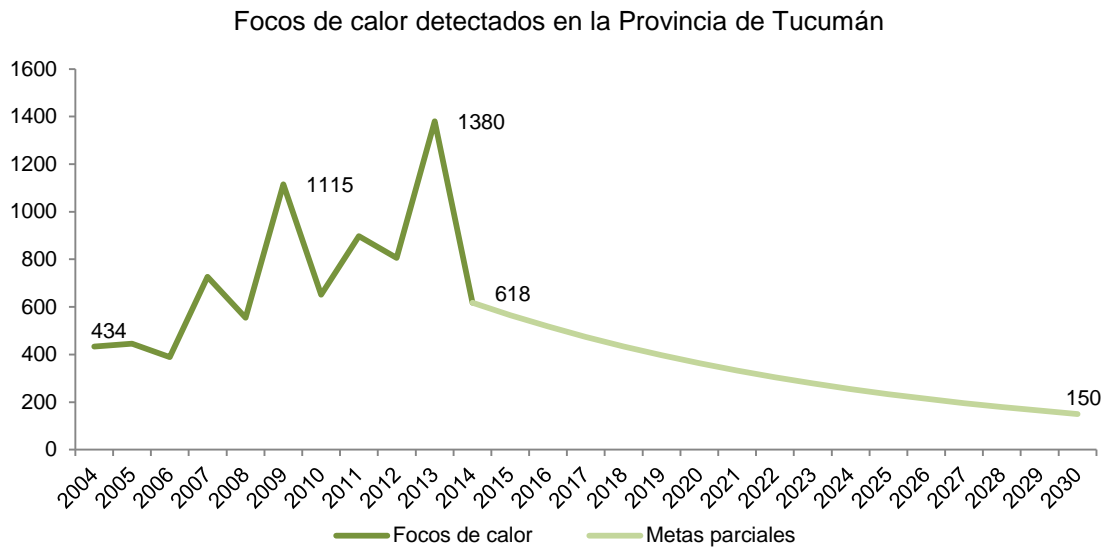
A través de las políticas que se están llevando a cabo se espera que se reduzca la cantidad de focos de calor en la provincia.

Meta Estratégica

Reducir los focos de calor detectados en la Provincia de Tucumán en un 75% al año 2030.



Gráfico 85



Fuente: INTA

Subtema 13.2 Bioetanol

El bioetanol es un biocombustible de origen vegetal que se produce a partir de la fermentación de materia orgánica rica en azúcar, así como de la transformación en azúcar del almidón presente en los cereales. Caña de azúcar, remolacha, sorgo, melaza o vino son algunas de las materias primas que se utilizan para la producción de bioetanol.

La producción de bioetanol en Argentina se concentra en la región NOA, región de desarrollo histórico de la industria azucarera. La caña de azúcar es la materia prima predominante en la obtención de bioetanol en la Argentina.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Biocombustibles N°26.093, que prevé la incorporación de bioetanol a la naftas y biodiesel al gasoil, el mercado argentino comenzó a demandar estos biocombustibles.

La Ley de promoción de producción y comercialización de biocombustibles indica que a partir del año 2010 las naftas deberían mezclarse un 5% con bioetanol. A partir de septiembre de 2014 el gobierno de la Provincia incrementó este porcentaje hasta llevar el porcentaje mínimo de mezcla de bioetanol con nafta a un 10%.

El incremento del corte de naftas con bioetanol disminuye las necesidades de importaciones del combustible en las mezclas de las refinadoras, promoviendo el



autoabastecimiento en materia de hidrocarburos y asegurando la expansión de la utilización de la capacidad refinadora local.²⁷ De esta manera se produce una reducción del consumo de petróleo.

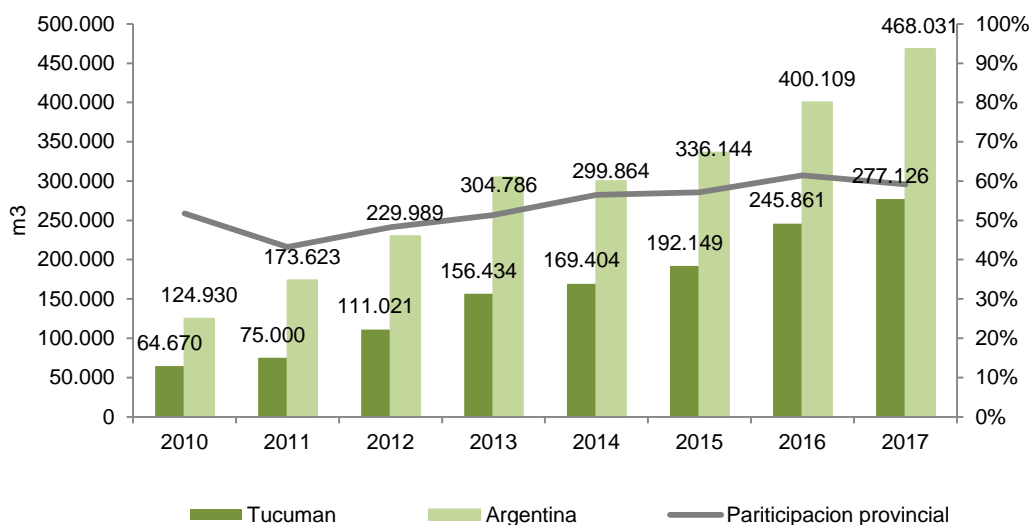
Otras de las ventajas que surgen de la incorporación de los biocombustibles son: atenúa la dependencia de combustibles fósiles, produce diversificación energética, genera desarrollo rural y mayor eficiencia energética.

Situación actual del bioetanol en Tucumán

En Tucumán la producción de bioetanol creció considerablemente desde la creación de la ley en el año 2010. En el año 2010 se produjeron 64.670 m³ en la provincia, hacia el año 2017 creció aproximadamente un 330%. En ese mismo año, la producción en la provincia representó casi un 60% del total producido en el país, siendo que la participación promedio de la provincia en los años anteriores fue del 50%. Desde el año 2011 hasta el presente, la participación provincial en la producción nacional de bioetanol muestra una tendencia creciente.

Gráfico 86

Producción de bioetanol en Tucumán y en Argentina



Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo para datos de Tucumán y Ministerio de Energía y Minería, Secretaría de Recursos Hidrocarbúricos. Subsecretaría de Refinación y Comercialización para Argentina.

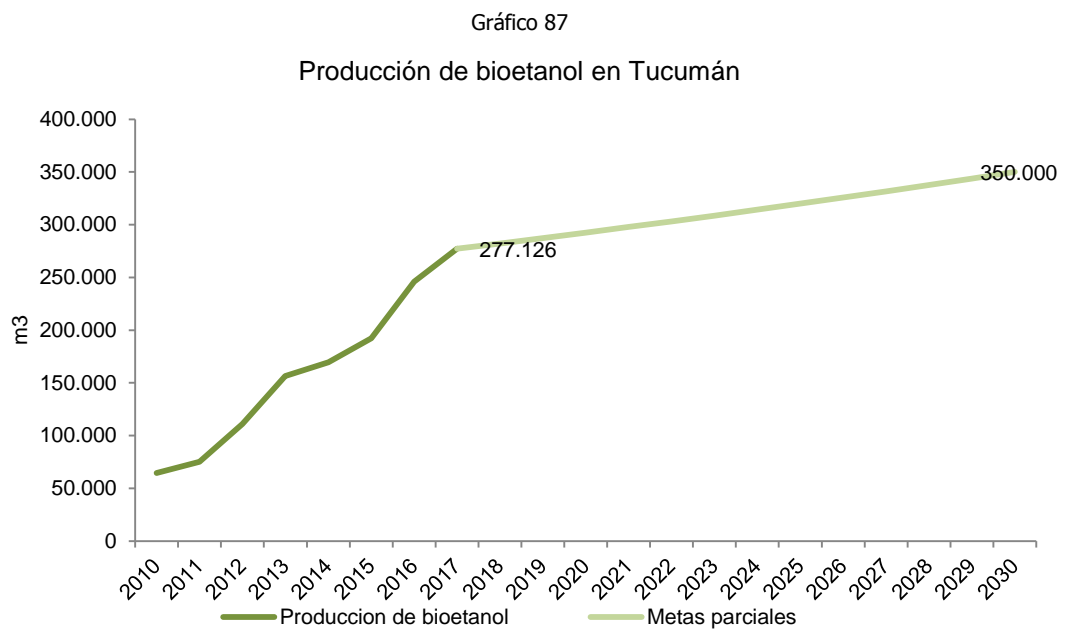
²⁷Ministerio de Desarrollo Productivo de Tucumán.



Como consecuencia de los beneficios obtenidos a partir de la incorporación de bioetanol al combustible, es necesario que se impulsen políticas que sigan fomentando el desarrollo de esta actividad.

Meta Estratégica

Alcanzar una producción de 350.000 m³ de bioetanol para 2030 en la Provincia de Tucumán.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo

Objetivos y metas eje ambiental

Los cuadros del lado izquierdo resumen las principales problemáticas de este eje, los cuadros centrales presentan los objetivos estratégicos y los cuadros de la derecha las metas asociadas a estos.

Ordenar el territorio y proteger el ambiente

Ordenamiento territorial

Disminuir al 0 el porcentaje de hogares particulares ubicados cerca de basurales en la Provincia de Tucumán hasta el 2030

Disminuir al 1,8% el porcentaje de hogares particulares ubicados en zonas inundables en la Provincia de Tucumán hasta el año 2030.

Mantener el 20% del total de la superficie de la provincia de Tucumán con áreas protegidas hasta el año

**2030****Mantener la cantidad de Hectáreas de bosques nativos en la provincia de Tucumán hasta el año 2030**

Reducir la contaminación

Salud ambiental

**Reducir los focos de calor detectados en la provincia de Tucumán en un 75% al año 2030.
Alcanzar una producción de 350.000 m3 de bioetanol para 2030 en la Provincia de Tucumán.**

Sistema de seguimiento y monitoreo

La ley provincial N° 8839 de Planificación de la Gestión Pública, sancionada en el año 2015, establece, entre sus principales disposiciones, priorizar los resultados por sobre los procedimientos, fomentar la participación ciudadana, garantizar la transparencia en la gestión de Gobierno.

El seguimiento y el monitoreo son instrumentos que colaboran en la construcción del futuro deseado. Ambos son fundamentales para la toma de decisiones a mediano y largo plazo y constituyen una fuente primordial de aprendizaje para los gobiernos y los/las gestores de políticas y programas.

En este contexto, en el año 2008 se incorporó el Sistema Integral de Gestión Estratégica (SIGE), con la finalidad de centralizar en una plataforma informática, la planificación estratégica provincial LED y las planificaciones sectoriales y municipales; monitorear los indicadores y el grado de avance de los mismos respecto de las metas, evaluar la gestión y tomar decisiones. Esta herramienta contribuyó y contribuye a la priorización de indicadores y al mismo tiempo es un mecanismo que permite mejorar y evaluar la periodicidad de la obtención del dato.



Existen también otros mecanismos que permiten darle seguimiento a la información que se genera para la toma de decisiones, tal es el caso del Sistema Estadístico provincial, (SEP); un conjunto de servicios estadísticos pertenecientes a los organismos y reparticiones estatales provinciales y municipales, creado por la Ley Provincial N°6556 de acuerdo a normas generales que establece el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Ley Nacional de Estadística N° 17.622).

La Infraestructura de Datos Espaciales de Tucumán (IDET), es una herramienta que permite georeferenciar datos estadísticos, indicadores y todo tipo de información geográfica y espacial en mapas virtuales. Esta estructura virtual facilita la producción, acceso y uso de la información provincial geográficamente referenciada.

Por último, existen dos espacios vinculados a los procesos participativos y consensuados: Diálogo Social, permite construir y actualizar los objetivos, metas e indicadores de la planificación estratégica provincial y la Red de Referentes de Planificación (REDERPLAN), un espacio de carácter interministerial de sensibilización, capacitación y fortalecimiento de las competencias en planificación de las diversas áreas del estado.

Finalmente, se encuentra disponible el Portal de los Lineamientos Estratégicos, Portal LED²⁸, una herramienta, abierta al público en general, en la que se presentan los compromisos adquiridos, la priorización de los objetivos, metas e indicadores del LED en vinculación con los ODS y además, el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo para el cumplimiento de dichos objetivos.

²⁸ www.led.tucuman.gob.ar




MATRIZ
LED




Matriz LED


La Matriz LED presenta un resumen de la adaptación de ODS a la planificación estratégica de la provincia de Tucumán. Se distinguen las principales relaciones y fuentes de información.

Eje Social


 Eje Social	Matriz LED
Objetivo estratégico: Disminuir las brechas sociales y aumentar la igualdad de oportunidades en la provincia	
Tema: Pobreza	Subtema: s/sub
Meta: Disminuir en un 50% el porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza en la provincia de Tucumán al 2030	
Metas ODS vinculadas: Meta 1.2. Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	
Indicador: Porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza	
Línea de base: Año Base II semestre 2016: 27,7 %	
Fuente: EPH - Indec	




 Eje Social	Matriz LED
Objetivo estratégico: Disminuir las brechas sociales y aumentar la igualdad de oportunidades en la provincia	
Tema: Pobreza	Subtema: s/sub
Meta: Disminuir en un 50% el porcentaje de personas por debajo de la línea de indigencia en la provincia de Tucumán al 2030	
Metas ODS vinculadas: Meta 1.2. Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	
Indicador: Porcentaje de personas por debajo de la línea de indigencia	
Línea de base: Año Base II semestre 2016: 4%	
Fuente: EPH - Indec	


 Eje Social	Matriz LED
Objetivo estratégico: Disminuir las brechas sociales y aumentar la igualdad de oportunidades en la provincia	
Tema: Infraestructura	Subtema: Agua Potable
Meta: Aumentar al 97% el porcentaje de hogares con acceso a agua potable al 2030 en la Provincia de Tucumán	
Metas ODS vinculadas: Meta 1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación. Meta 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos Meta 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	
Indicador: Porcentaje de hogares con servicios de red de agua potable	
Línea de base: Año base 2001: 93,2%	
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.	




 Eje Social	Matriz LED
Objetivo estratégico: Disminuir las brechas sociales y aumentar la igualdad de oportunidades en la provincia	
Tema: Infraestructura	Subtema: Red de Gas
Meta: Superar el 50% el porcentaje de hogares con gas de red al 2030 en la Provincia de Tucumán	
Metas ODS vinculadas: Meta 1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	
Indicador: Porcentaje de hogares con servicios de gas de red	
Línea de base: Año base 2001: 51,5%	
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.	


 Eje Social	Matriz LED
Objetivo estratégico: Disminuir las brechas sociales y aumentar la igualdad de oportunidades en la provincia	
Tema: Infraestructura	Subtema: Desagüe cloacal
Meta: Aumentar al 50% el porcentaje de hogares con desagüe cloacal al 2030 en la Provincia de Tucumán	
Metas ODS vinculadas: Meta 1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación. Meta 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situación es de vulnerabilidad	
Indicador: Porcentaje de hogares con desagüe cloacal	
Línea de base: Año base 2001: 47,9%	
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.	




 Eje Social		Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán		
Tema: Salud de la población	Subtema: Exceso de peso	
Meta: Mantener la prevalencia de exceso de peso en 61,5% al 2030 en la Provincia de Tucumán		
Metas ODS vinculadas: Meta 2.1. Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.		
Indicador: Porcentaje de personas con exceso de peso		
Línea de base: Año base 2005: 51,4%		
Fuente: Encuesta Nacional de Factores de Riesgo		


 Eje Social		Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán		
Tema: Salud de niños y jóvenes	Subtema: Mortalidad de menores de 5 años	
Meta: Mantener la tasa de mortalidad de menores de 5 años por debajo del 10 por cada 1000 nacidos vivos al 2030 en la Provincia de Tucumán		
Metas ODS vinculadas: Meta 3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.		
Indicador: Tasa de mortalidad de menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos		
Línea de base: Año Base 2001: 26,9 (*1.000 nacidos vivos)		
Fuente: DEIS		




 Eje Social	Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán	
Tema: Salud de niños y juvenes	Subtema: Mortalidad infantil
Meta: Mantener la tasa de mortalidad infantil por debajo del 10 por cada 1000 nacidos vivos en la Provincia de Tucumán al 2030	
Metas ODS vinculadas: Meta 3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.	
Indicador: Tasa de mortalidad infantil cada 1000 nacidos vivos	
Línea de base: Año Base 2003: 23 (*1.000 nacidos vivos)	
Fuente: DEIS	


 Eje Social	Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán	
Tema: Salud de la población	Subtema: Mortalidad por cáncer de mama
Meta: Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de mama a valores por debajo del 19 por cada 100.000 mujeres en la provincia de Tucumán al 2030	
Metas ODS vinculadas: Meta 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.	
Indicador: Tasa de mortalidad por cáncer de mama cada 100.000 mujeres	
Línea de base: Año base 2010: 20,6 (*100.000 mujeres)	
Fuente: DEIS	




 Eje Social	Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán	
Tema: Salud de la población	Subtema: Mortalidad por cáncer de pulmón
Meta: Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de pulmón a valores inferiores al 12 por cada 100.000 habitantes en la provincia de Tucumán al 2030	
Metas ODS vinculadas: Meta 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.	
Indicador: Tasa de mortalidad por cáncer de tráquea, bronquios y pulmón cada 100.000 habitantes	
Línea de base: Año base 2010: 13,2 (*100.000 habitantes)	
Fuente: DEIS	


 Eje Social	Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán	
Tema: Salud de la población	Subtema: Mortalidad por cáncer de colon
Meta: Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de colorrectal a valores inferiores al 7 por cada 100.000 habitantes en la provincia de Tucumán al 2030	
Metas ODS vinculadas: Meta 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.	
Indicador: Tasa de mortalidad por cáncer de colorrectal cada 100.000 habitantes	
Línea de base: Año base 2010: 8 (*100.000 habitantes)	
Fuente: DEIS	




 Eje Social	Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán	
Tema: Salud de la población	Subtema: Consumo excesivo de alcohol
Meta: Disminuir el consumo regular de alcohol de riesgo a un 7% en personas mayores de 17 años en la Provincia de Tucumán al 2030	
Metas ODS vinculadas: Meta 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.	
Indicador: Prevalencia de consumo regular de alcohol de riesgo en la población mayor de 17 años	
Línea de base: Año base 2005: 4,7% de prevalencia	
Fuente: Encuesta Nacional de Factores de Riesgo	


 Eje Social	Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán	
Tema: Salud de niños y jóvenes	Subtema: Consumo de alcohol en la población escolarizada
Meta: Disminuir el consumo actual de alcohol a un valor menor al 60% al 2030 en la población escolarizada de nivel medio en la provincia de Tucumán	
Metas ODS vinculadas: Meta 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.	
Indicador: Consumo de alcohol en jóvenes de 13 a 15 años	
Línea de base: Año base 2012: 63% de prevalencia	
Fuente: Encuesta Mundial de Salud Escolar	




 Eje Social		Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán		
Tema: Salud de la población	Subtema: Consumo de tabaco	
Meta: Llevar la prevalencia del consumo actual de tabaco en personas mayores de 17 años por debajo del 20% en la Provincia de Tucumán al 2030		
Metas ODS vinculadas: Meta 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.		
Indicador: Prevalencia de consumo de tabaco en la población mayor de 17 años		
Línea de base: Año base 2005: 34,3% de prevalencia		
Fuente: Encuesta Nacional de Factores de Riesgo		


 Eje Social		Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán		
Tema: Salud de niños y jóvenes	Subtema: Consumo de tabaco en la población escolarizada	
Meta: Disminuir el consumo actual de tabaco a un valor menor al 30% en la población escolarizada de nivel medio en la Provincia de Tucumán al 2030		
Metas ODS vinculadas: Meta 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.		
Indicador: Consumo de tabaco en jóvenes de 13 a 15 años		
Línea de base: Año base 2012: 32 %		
Fuente: Encuesta Mundial de Salud Escolar		




 Eje Social	Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán	
Tema: Seguridad ciudadana	Subtema: Mortalidad por accidente de tránsito
Meta: Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito a 12 por cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán al 2030	
Metas ODS vinculadas: Meta 3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.	
Indicador: Tasa de mortalidad por accidente de tránsito por cada 100.000 habitantes	
Línea de base: Año base 2014: 17,8 (*100.000 habitantes)	
Fuente: Sistema Nacional de información Criminal	


 Eje Social	Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán	
Tema: Calidad educativa	Subtema: Nivel Inicial
Meta: Alcanzar una tasa neta de escolarización del 80% para la sala de 3 años en 2030 en la Provincia de Tucumán	
Metas ODS vinculadas: Meta 4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	
Indicador: Cobertura sala de 3 años	
Línea de base: 21,7% año 2015	
Fuente: Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán	




 Eje Social		Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán		
Tema: Calidad educativa	Subtema: Nivel Inicial	
Meta: Universalizar la sala de 4 años alcanzando una tasa neta de escolarización del 100% en 2030 en la Provincia de Tucumán		
Metas ODS vinculadas: Meta 4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.		
Indicador: Cobertura sala de 4 años		
Línea de base: Año 2008: 41,45%		
Fuente: Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán		


 Eje Social		Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán		
Tema: Calidad educativa	Subtema: Nivel Inicial	
Meta: Universalizar la sala de 5 años alcanzando una tasa neta de escolarización del 100% en el 2030 en la Provincia de Tucumán		
Metas ODS vinculadas: Meta 4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.		
Indicador: Cobertura sala de 5 años		
Línea de base: Año 2003: 95,8%		
Fuente: Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán		




 Eje Social	Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán	
Tema: Calidad educativa	Subtema: Nivel secundario
Meta: Disminuir la tasa de repitencia en el nivel secundario al 3,5% en 2030 en la provincia de Tucumán	
Metas ODS vinculadas: Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	
Indicador: Tasa de repitencia en el nivel secundario	
Línea de base: Año 2000: 3,98%	
Fuente: Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán	


 Eje Social	Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán	
Tema: Calidad educativa	Subtema: Nivel secundario
Meta: Alcanzar una tasa neta de escolarización del 100% en el nivel secundario en 2030 en la Provincia de Tucumán	
Metas ODS vinculadas: Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	
Indicador: Tasa neta de escolarización en el nivel secundario	
Línea de base: Año 2006: 64,1%	
Fuente: Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán	




 Eje Social		Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán		
Tema: Calidad educativa	Subtema: Nivel primario	
Meta: Sostener la tasa neta de escolarización del nivel primario en un 99% en 2030 en la Provincia de Tucumán		
Metas ODS vinculadas: Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.		
Indicador: Tasa neta de escolarización en el nivel primario		
Línea de base: Año 2006: 99,3%		
Fuente: Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán		


 Eje Social		Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán		
Tema: Calidad educativa	Subtema: Nivel primario	
Meta: Alcanzar el 99% de la tasa de promoción efectiva del nivel primario para el 2030 en la Provincia de Tucumán		
Metas ODS vinculadas: Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.		
Indicador: Tasa de promoción efectiva en el nivel primario		
Línea de base: 91,66 % año 2000		
Fuente: Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán		




 Eje Social	Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán	
Tema: Calidad educativa	Subtema: Nivel secundario
Meta: Incrementar la tasa de promoción efectiva en el nivel secundario al 90% en 2030 en la Provincia de Tucumán	
Metas ODS vinculadas: Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	
Indicador: Tasa de promoción efectiva en el nivel secundario	
Línea de base: 75,27 % año 2000	
Fuente: Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán	


 Eje Social	Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán	
Tema: Calidad educativa	Subtema: Nivel secundario
Meta: Disminuir la tasa de sobreedad a un 18% en el nivel secundario en 2030 en la provincia de Tucumán	
Metas ODS vinculadas: Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	
Indicador: Tasa de sobreedad en el nivel secundario	
Línea de base: Año 2000: 30,27%	
Fuente: Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán	




 Eje Social		Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán		
Tema: Seguridad ciudadana	Subtema: Violencia de Género	
Meta: Disminuir un 50% los delitos de violencia de género cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán al 2030		
Metas ODS vinculadas: Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación		
Indicador: Cantidad de casos detectados por violencia de género		
Línea de base: Año base 1er trimestre 2014: 1543 casos		
Fuente: Departamento de Estadísticas, Policía de Tucumán		


 Eje Social		Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán		
Tema: Seguridad ciudadana	Subtema: Homicidio doloso	
Meta: Disminuir la tasa de homicidio doloso en Tucumán a 3 por cada 100.000 habitantes al 2030		
Metas ODS vinculadas: Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo		
Indicador: Tasa de homicidio doloso por cada 100.000 habitantes		
Línea de base: Año Base 2014: 7,3 (* 100000)		
Fuente: Sistema Nacional de información Criminal		




 Eje Social	Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán	
Tema: Seguridad ciudadana	Subtema: Delito cometido por meores
Meta: Disminuir un 40% la cantidad total de delitos cometidos por menores de edad en la provincia de Tucumán para el año 2030	
Metas ODS vinculadas: Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	
Indicador: Cantidad total de delitos cometidos por menores de edad	
Línea de base: Año 2014: 1537	
Fuente: Departamento de estadística, Policía de Tucumán	

 Eje Social	Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán	
Tema: Seguridad ciudadana	Subtema: Otros delitos contra la propiedad
Meta: Disminuir un 23% la tasa de otros delitos contra la propiedad cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán al 2030	
Metas ODS vinculadas: Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	
Indicador: Tasa de otros delitos contra la propiedad cada 100.000 habitantes	
Línea de base: Año base 2014: 546,7(*100.000 habitantes)	
Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal	





 Eje Social		Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán		
Tema: Seguridad ciudadana	Subtema: Policía de proximidad	
Meta: Aumentar la cantidad de policías hasta llegar a 1000 policías por cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán en el 2030		
Metas ODS vinculadas: Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo		
Indicador: Cantidad de policías por cada 100.000 habitantes		
Línea de base: Año base 2010: 540 (*100.000 habitantes)		
Fuente: Departamento de estadística, Policía de Tucumán		

 Eje Social		Matriz LED
Objetivo estratégico: Alcanzar un abordaje integral adecuado en materia educativa, sanitaria y seguridad para la población de Tucumán		
Tema: Seguridad ciudadana	Subtema: Delito de robo	
Meta: Disminuir un 45% la tasa de delito de robo cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán al 2030		
Metas ODS vinculadas: Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo		
Indicador: Tasa de robo por cada 100.000 habitantes		
Línea de base: Año base 2014: 979,5 (*100.000 habitantes)		
Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal		





Eje Económico

 Eje Económico	Matriz LED
Objetivo estratégico: Promover el trabajo decente	
Tema: Trabajo decente	Subtema: Ingreso de asalariado según sexo
Meta: Disminuir la diferencia de ingresos de asalariados según sexo al 10% en 2030 en la Provincia de Tucumán	
Metas ODS vinculadas: Meta 5.a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. Meta 8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	
Indicador: Diferencia salarial entre hombres y mujeres	
Línea de base: Año Base 1er trimestre de 2014: 26,16%	
Fuente: EPH, INDEC	


 Eje Económico	Matriz LED
Objetivo estratégico: Incrementar la competitividad del sector productivo y de servicios y fortalecer las competencias laborales, técnicas y profesionales	
Tema: Crecimiento y desarrollo	Subtema:
Meta: Alcanzar y mantener una tasa interanual de crecimiento de PBP per cápita de Tucumán del 1,5% hasta 2030	
Metas ODS vinculadas: Meta 8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	
Indicador: Tasa de crecimiento anual del PBP per cápita a precios constantes de 1993	
Línea de base: Año base 1994: 2,7%	
Fuente: Dirección de Estadística de Tucumán para PBP y Dirección Nacional de Cuentas Nacionales - INDEC	




 Eje Económico	Matriz LED
Objetivo estratégico: Incrementar la competitividad del sector productivo y de servicios y fortalecer las competencias laborales, técnicas y profesionales	
Tema: Crecimiento y desarrollo	Subtema: Capital Humano
Meta: Aumentar el porcentaje de trabajadores con 13 años de escolaridad al 35% para el año 2030 en la provincia de Tucumán	
Metas ODS vinculadas: Meta 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	
Indicador: Porcentaje de trabajadores con 13 años de escolaridad	
Línea de base: Año 2014 1er trimestre: 21,17%	
Fuente: EPH, INDEC	


 Eje Económico	Matriz LED
Objetivo estratégico: Incrementar la competitividad del sector productivo y de servicios y fortalecer las competencias laborales, técnicas y profesionales	
Tema: Crecimiento y desarrollo	Subtema: Capital Humano
Meta: Llevar a 25% el porcentaje de ocupados con calificación de tarea técnica para 2030 en la provincia de Tucumán	
Metas ODS vinculadas: Meta 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	
Indicador: Porcentaje de ocupados con calificación de tarea técnica	
Línea de base: Año 2014 1er trimestre: 15,31 %	
Fuente: EPH, INDEC	




 Eje Económico	Matriz LED
Objetivo estratégico: Incrementar la competitividad del sector productivo y de servicios y fortalecer las competencias laborales, técnicas y profesionales	
Tema: Crecimiento y desarrollo	Subtema: Inversión en Investigación y Desarrollo
Meta: Alcanzar una tasa de crecimiento anual de inversión en investigación y desarrollo del 26% para Tucumán hasta 2030	
Metas ODS vinculadas: Meta 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	
Indicador: Tasa de crecimiento anual de inversión en investigación y desarrollo	
Línea de base: Año 2010: 34%	
Fuente: Publicación anual ISSN 1853-3299. Indicadores de Ciencia y Tecnología Argentina 2015	


 Eje Económico	Matriz LED
Objetivo estratégico: Promover el trabajo decente	
Tema: Trabajo decente	Subtema: Desempleo
Meta: Disminuir la tasa de desempleo a valores inferiores al 5% en el 2030 en la Provincia de Tucumán	
Metas ODS vinculadas: Meta 8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	
Indicador: Tasa de desempleo	
Línea de base: Año Base 1er Trimestre 2003: 21,2%	
Fuente: EPH, INDEC	




 Eje Económico		Matriz LED
Objetivo estratégico: Promover el trabajo decente		
Tema: Trabajo decente	Subtema: Empleo no registrado	
Meta: Disminuir la tasa de empleo no registrado al 35% en el 2030 en la Provincia de Tucumán		
Metas ODS vinculadas: Meta 8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor		
Indicador: Tasa de empleo no registrado		
Línea de base: Año Base 4to trimestre 2012: 44,1%		
Fuente: EPH, INDEC		


 Eje Económico		Matriz LED
Objetivo estratégico: Incrementar la competitividad del sector productivo y de servicios y fortalecer las competencias laborales, técnicas y profesionales		
Tema: Actividad turística	Subtema: s/sub	
Meta: Aumentar un 20% el tiempo promedio de estadía de los turistas en la Provincia de Tucumán al 2030		
Metas ODS vinculadas: Meta 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.		
Indicador: Tiempo promedio de estadía de los turistas		
Línea de base: Año 2010: 1,5 días		
Fuente: Ente Tucumán Turismo-Observatorio de turismo		




 Eje Económico		Matriz LED
Objetivo estratégico: Incrementar la competitividad del sector productivo y de servicios y fortalecer las competencias laborales, técnicas y profesionales		
Tema: Actividad turística	Subtema: s/sub	
Meta: Aumentar en \$2.000 el gasto promedio diario de los turistas en la Provincia de Tucumán al 2030		
Metas ODS vinculadas: Meta 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.		
Indicador: Gasto promedio por día por persona		
Línea de base: Año 2011: \$ 285		
Fuente: Ente Tucumán Turismo-Observatorio de turismo		


 Eje Económico		Matriz LED
Objetivo estratégico: Incrementar la competitividad del sector productivo y de servicios y fortalecer las competencias laborales, técnicas y profesionales		
Tema: Actividad turística	Subtema: s/sub	
Meta: Aumentar un 20% la cantidad de pernотaciones de turistas alojados en hoteles y parahoteles en la Provincia de Tucumán al 2030.		
Metas ODS vinculadas: Meta 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.		
Indicador: Total pernотaciones anuales en hoteles y parahoteles		
Línea de base: 1.258.520 pernотaciones al año 2010		
Fuente: Observatorio Turístico EATT		




 Eje Económico	Matriz LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Tema: Infraestructura económica	Subtema: Cartera de Proyectos de Obras Provincial
Meta: Mejorar y mantener la infraestructura vial de la provincia de Tucumán y sus principales accesos hasta el año 2030	
Metas ODS vinculadas: En proceso de actualización	
Indicador: En proceso de actualización	
Línea de base: En proceso de actualización	
Fuente: En proceso de actualización	


 Eje Económico	Matriz LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Tema: Infraestructura económica	Subtema: Cartera de Proyectos de Obras Provincial
Meta: Fortalecer el sistema de desagües pluviales en la provincia de Tucumán hasta el año 2030	
Metas ODS vinculadas: En proceso de actualización	
Indicador: En proceso de actualización	
Línea de base: En proceso de actualización	
Fuente: En proceso de actualización	




 Eje Económico	Matriz LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Tema: Infraestructura económica	Subtema: Cartera de Proyectos de Obras Provincial
Meta: Garantizar una mejor y mayor cobertura de las redes de agua y cloacas en la provincia de Tucumán hasta el año 2030	
Metas ODS vinculadas: En proceso de actualización	
Indicador: En proceso de actualización	
Línea de base: En proceso de actualización	
Fuente: En proceso de actualización	


 Eje Económico	Matriz LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Tema: Infraestructura económica	Subtema: Cartera de Proyectos de Obras Provincial
Meta: Lograr un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos de la provincia de Tucumán hasta el año 2030	
Metas ODS vinculadas: En proceso de actualización	
Indicador: En proceso de actualización	
Línea de base: En proceso de actualización	
Fuente: En proceso de actualización	




 Eje Económico	Matriz LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Tema: Infraestructura económica	Subtema: Cartera de Proyectos de Obras Provincial
Meta: Fortalecer la infraestructura de la salud pública en la provincia de Tucumán hasta el año 2030	
Metas ODS vinculadas: En proceso de actualización	
Indicador: En proceso de actualización	
Línea de base: En proceso de actualización	
Fuente: En proceso de actualización	


 Eje Económico	Matriz LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Tema: Infraestructura económica	Subtema: Cartera de Proyectos de Obras Provincial
Meta: Contribuir al mejoramiento de las condiciones habitacionales en la provincia de Tucumán hasta el año 2030	
Metas ODS vinculadas: En proceso de actualización	
Indicador: En proceso de actualización	
Línea de base: En proceso de actualización	
Fuente: En proceso de actualización	




 Eje Económico	Matriz LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Tema: Infraestructura económica	Subtema: Cartera de Proyectos de Obras Provincial
Meta: Consolidar y articular el sistema general de transporte de la provincia de Tucumán hasta el año 2030	
Metas ODS vinculadas: En proceso de actualización	
Indicador: En proceso de actualización	
Línea de base: En proceso de actualización	
Fuente: En proceso de actualización	

 Eje Económico	Matriz LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Tema: Infraestructura económica	Subtema: Cartera de Proyectos de Obras Provincial
Meta: Fomentar la concentración de la administración pública provincial en un único espacio con la finalidad de descongestionar el casco céntrico de la ciudad de San Miguel de Tucumán y facilitar el acceso de la ciudadanía hasta el año 2030	
Metas ODS vinculadas: En proceso de actualización	
Indicador: En proceso de actualización	
Línea de base: En proceso de actualización	
Fuente: En proceso de actualización	




 Eje Económico	Matriz LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Tema: Acceso y uso de tecnologías de la información y comunicación	Subtema: Hogares con acceso a internet
Meta: Llevar el porcentaje de hogares con acceso a internet a valores por encima del 85% en el 2030 en la Provincia de Tucumán	
Metas ODS vinculadas: Meta 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	
Indicador: Porcentaje de hogares con acceso a internet	
Línea de base: Año base 2016: 77%	
Fuente: MAUTIC, INDEC	

 Eje Económico	Matriz LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Tema: Acceso y uso de tecnologías de la información y comunicación	Subtema: Hogares con disponibilidad de computadoras
Meta: Aumentar el porcentaje de hogares con disponibilidad de computadoras a valores por encima del 90% en el 2030 en la Provincia de Tucumán	
Metas ODS vinculadas: Meta 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	
Indicador: Porcentaje de hogares con acceso a computadora	
Línea de base: Año base 2016: 61%	
Fuente: MAUTIC, INDEC	





Eje Ambiental

 Eje Ambiental	Matriz LED
Objetivo estratégico: Reducir la contaminación	
Tema: Salud ambiental	Subtema: Bioetanol
Meta: Alcanzar una producción de 350.000 m3 de bioetanol para 2030 en la Provincia de Tucumán	
Metas ODS vinculadas: Meta 7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	
Indicador: Producción de bioetanol	
Línea de base: Año 2010: 64670 m3	
Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo para datos de Tucumán y Ministerio de Energía y Minería, Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos. Subsecretaría de Refinación y Comercialización para Argentina.	


 Eje Ambiental	Matriz LED
Objetivo estratégico: Reducir la contaminación	
Tema: Salud ambiental	Subtema: Focos de calor
Meta: Reducir los focos de calor detectados en la provincia de Tucumán en un 75% al año 2030	
Metas ODS vinculadas: Meta 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	
Indicador: Número de focos de calor detectados	
Línea de base: Año 2004: 434	
Fuente: INTA	




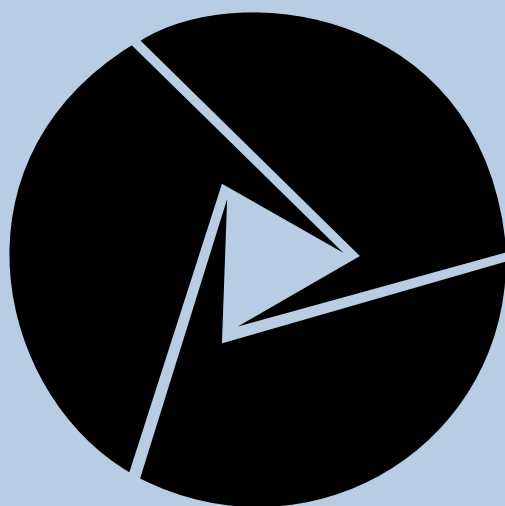
 Eje Ambiental	Matriz LED
Objetivo estratégico: Ordenar el territorio y proteger el ambiente	
Tema: Ordenamiento del territorio	Subtema: s/sub
Meta: Disminuir a cero el porcentaje de hogares particulares ubicados cerca de basurales en la Provincia de Tucumán hasta el 2030	
Metas ODS vinculadas: Meta 11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	
Indicador: Porcentaje de hogares particulares ubicados cerca de basurales	
Línea de base: Primer trimestre 2014: 8,50%	
Fuente: EPH, INDEC	

 Eje Ambiental	Matriz LED
Objetivo estratégico: Ordenar el territorio y proteger el ambiente	
Tema: Ordenamiento del territorio	Subtema: s/sub
Meta: Disminuir al 1,8% el porcentaje de hogares particulares ubicados en zonas inundables en la Provincia de Tucumán hasta el 2030	
Metas ODS vinculadas: Meta 11.5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	
Indicador: Porcentaje de hogares particulares ubicados en zonas inundables	
Línea de base: Primer trimestre 2014: 4,55%	
Fuente: EPH, INDEC	



 Eje Ambiental	Matriz LED
Objetivo estratégico: Ordenar el territorio y proteger el ambiente	
Tema: Ordenamiento del territorio	Subtema: Áreas protegidas
Meta: Mantener el 20% del total de la superficie de la provincia de Tucumán como áreas protegidas hasta el año 2030	
Metas ODS vinculadas: Meta 15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales. Meta 15.2. De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.	
Indicador: Porcentaje de la superficie total de la provincia considerada como área protegida	
Línea de base: En proceso de actualización	
Fuente: En proceso de actualización	

 Eje Ambiental	Matriz LED
Objetivo estratégico: Ordenar el territorio y proteger el ambiente	
Tema: Ordenamiento del territorio	Subtema: Bosques nativos
Meta: Mantener la cantidad de hectáreas de bosques nativos en la provincia hasta el año 2030.	
Metas ODS vinculadas: Meta 15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales. Meta 15.2. De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial. Meta 15.3. Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.	
Indicador: Cantidad de hectáreas de bosques nativos	
Línea de base: En proceso de actualización	
Fuente: En proceso de actualización	



**MATRIZ
ESTRATEGICA**

Matriz Estratégica

La Matriz Estratégica es una herramienta que genera un insumo valioso para las áreas ministeriales ya que integra y sistematiza información relevante de los programas, iniciativas y acciones vigentes.

Se presenta como una plataforma que clasifica las acciones de gobierno de las diferentes áreas del Estado y las vincula a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas y objetivos de los LED.

Proporciona una visión integral y comprehensiva de las acciones y políticas de las distintas áreas y en diferentes niveles de Gobierno, generando información y espacio posible de coordinación para el cumplimiento de objetivos particulares y comunes.

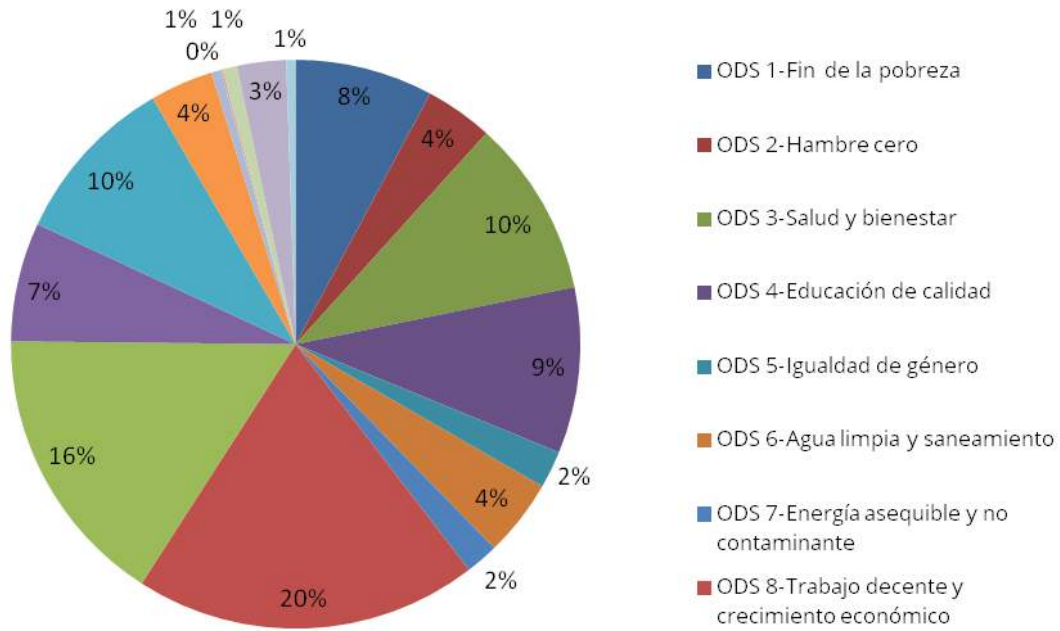
Es una herramienta clave para el análisis y seguimiento de las prioridades del gobierno provincial; la detección de zonas y acuerdos de coordinación intra e intergubernamental; y el avance en aspectos relacionados con la transparencia y el uso de la información.

Un aspecto innovador durante el segundo semestre de 2018, fue la incorporación a la Matriz Estratégica de proyectos de investigación de los principales Institutos de Investigación de CONICET, Facultades y Centros de Investigación de la Universidad Nacional de Tucumán, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino y Universidad de San Pablo – T. También se incorporaron investigaciones entendidas como capacidad instalada y servicios que presta la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres.

Algunos primeros resultados:



Porcentajes de Iniciativas por ODS



Iniciativas por Metas ODS

	Defensoría del Pueblo	EEAOC	E.A.T. Turismo	Ente Cultural	IPSST	IPVyDU	Desarrollo Productivo	Desarrollo Social	Educación	Salud	Particip. Ciudadana	S. Obras Públicas
		2	9	1			31	3				

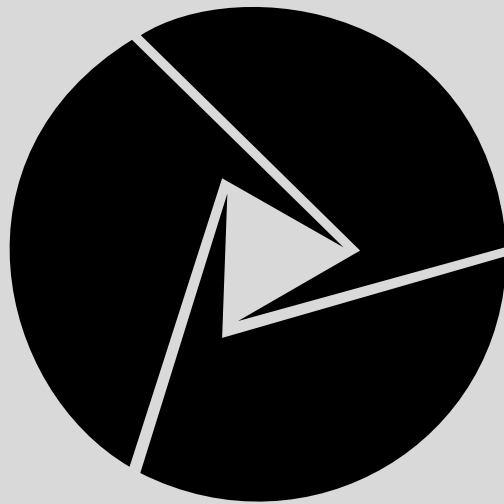
Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

	Defensoría del Pueblo	EEAOC	E.A.T. Turismo	Ente Cultural	IPSST	IPVyDU	Desarrollo Productivo	Desarrollo Social	Educación	Salud	Particip. Ciudadana	S. Obras Públicas
		2				2	7			4		85

Meta 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

	Defensoría del Pueblo	EEAOC	E.A.T. Turismo	Ente Cultural	IPSST	IPVyDU	Desarrollo Productivo	Desarrollo Social	Educación	Salud	Particip. Ciudadana	S. Obras Públicas
			3	2	1		1	28	5	4		

Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.




ANEXOS
LED

Anexos LED


Cartera de proyectos de obras provinciales


El siguiente listado corresponde a la Cartera Provincial de Proyectos priorizados. Cada uno de los proyectos se encuentra vinculado al eje de los lineamientos estratégicos, a su objetivo estratégico correspondiente y a la microrregión de localización de la misma.

Estos proyectos se encuentran en una etapa de análisis debido al dinamismo de la temática.

 Eje Económico	Anexos LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Meta LED: Consolidar y articular el sistema general de transporte de la provincia de Tucumán hasta el año 2030.	
Proyectos	Microrregiones
Centro de Transferencia Intermodal de la Provincia de Tucumán - Cevil Pozo	Este




 Eje Económico	Anexos LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Meta LED: Contribuir al mejoramiento de las condiciones habitacionales en la provincia de Tucumán hasta el año 2030.	
Proyectos	Microrregiones
140 viviendas e infraestructura por Emergencia – La Madrid	Este
64 viviendas e infraestructura en el Sacrificio – La Cocha – Tucumán	Oeste

 Eje Económico	Anexos LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Meta LED: Fomentar la concentración de la administración pública provincial en un único espacio con la finalidad de descongestionar el casco céntrico de la ciudad de San Miguel de Tucumán y facilitar el acceso de la ciudadanía hasta el año 2030.	
Proyectos	Microrregiones
Centro Cívico Tucumán	Metropolitana




 Eje Económico	Anexos LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Meta LED: Fortalecer el sistema de desagües pluviales en la provincia de Tucumán hasta el año 2030.	
Proyectos	Microrregiones
Adecuación Canal de Cintura Norte y Arroyo el Chileno – Lamadrid – Dpto. Graneros	Este
Alteo en el Río Marapa - Altura Sol de Mayo	Este
Arroyo Cainzo: Diques de retención de sedimentos y control de erosión	Metropolitana
Canal de cintura Oeste 2da Etapa - Ciudad Alberdi	Oeste
Canal La Rinconada	Metropolitana
Canal Yerba Buena. Defensas 3ra etapa	
Canalización Arroyo El Manantial	Metropolitana
Completamiento Arroyo Nueva esperanza. Tafi viejo	
Defensa de margen en Río Chico altura Niogasta	Oeste
Defensa de márgenes en Río Medina altura Ciudadita y Los Agudos	Oeste
Defensas en el Río Marapa - Altura Los Sauces	Este
Desenlame canal Sud, Puente FFCC hasta Fin (Desembocadura Rio Sali)	
Diques de retención, lagunas de laminación en Yerba Buena (San José, Perón, Las Piedras y Anta Yacu)	Metropolitana
Encauce en el Río Marapa - Altura Los Gramajos	Este
Encauce en Río Marapa - Alt. Km 30 - margen izquierda	Este
Encauce y Defensas en Río Marapa - Altura El Corralito - Yánima	Este
Estabilizar Carcava Barrio Calpini Tafi Viejo	Metropolitana
Limpieza y Excavación del Canal Principal de desagüe - Altura Bº Santa Rosa	Este




 Eje Económico	Anexos LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Meta LED: Fortalecer el sistema de desagües pluviales en la provincia de Tucumán hasta el año 2030.	
Proyectos	Microrregiones
Limpieza y Excavación del canal San Pantaleón - Altura San Pantaleón	Este
Protección de margen izquierda y ampliación de cauce Río Marapa - Dpto. Graneros	Este
Reconstrucción Canal Cainzo	Metropolitana
Reconstrucción Canal Norte Etapa I, II, III	Metropolitana
Reconstrucción Canal Sur Tramo Avda Independencia - Río Salí	Metropolitana
Reformulación del Canal Sur desde RP N° 301 hasta Avda. Independencia	Metropolitana
Refuerzo del badén Paso La Tala en Río Marapa	Este
	Oeste
Revestimiento Canal Lastenia - Altura Escuela JB Terán	Este
Revestimiento de los taludes de las márgenes del Río Salí, tramo entre los puentes Ing. M. Barros y Gob. Lucas Córdoba	Metropolitana
Terraplén y defensas Río Conventillo - Dpto. Chicligasta	Oeste
Terraplenes de protección ciudad de Lamadrid - Dpto. Graneros	Este





 Eje Económico	Anexos LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Meta LED: Fortalecer la infraestructura de la salud pública en la provincia de Tucumán hasta el año 2030.	
Proyectos	Microrregiones
Hospital Alberdi	Este
Policlínica Graneros	Este
Remodelación y Ampliación CAPS La Invernada – Tucumán	Oeste
Remodelación y refacción del Hospital Ramón Mazza - La Madrid	Este



 Eje Económico	Anexos LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Meta LED: Garantizar una mejor y mayor cobertura de las redes de agua y cloacas en la provincia de Tucumán hasta el año 2030.	
Proyectos	Microrregiones
Ampliación de planta potab el Cadillal II Etapa	Metropolitana
Micro y Macro Mediciones de Agua Potable del Gran SM de Tucumán Etapa I	Metropolitana
Micro y Macro Mediciones de Agua Potable del Gran SM de Tucumán Etapa II	Metropolitana
Nuevo Acueducto de Anfama	Metropolitana
Nuevo Acueducto El Cadillal II	Oeste
	Metropolitana
Optimiz Serv de Agua Pot SM de Tuc, Tafi Viejo y Villa Carmela - Vipos	Oeste
	Metropolitana
Plan de agua potable y saneamiento Depto Cruz Alta y Leales	Este
Plan de agua potable y saneamiento Deptos Graneros, Alberdi, La Cocha y Río Chico	Este
	Oeste
Plan de agua potable y saneamiento Dpto Chichigasta, Lules, Tafí del Valle, Monteros y Simoca	Oeste
	Calchaquí
Planta de agua potable y saneamiento Dpto Burruyacu y Trancas	Este
	Oeste
Planta de líquidos cloacales en Aguilares	Oeste
Planta de líquidos cloacales en Alberdi	Oeste
Planta de líquidos cloacales en Banda del Río Salí	Metropolitana
Planta de líquidos cloacales en Lules y la Reducción	Oeste



 Eje Económico	Anexos LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Meta LED: Garantizar una mejor y mayor cobertura de las redes de agua y cloacas en la provincia de Tucumán hasta el año 2030.	
Proyectos	Microrregiones
Planta de líquidos cloacales en Monteros	Oeste
Planta de Tratamiento de agua potable en Villa Muñecas	Metropolitana
Renovac de Tramo de Redes cloacales en mal estado en SM de Tucumán	Metropolitana
Renovac. de Tramo de Redes de Ag Potable en mal estado en SM de Tucumán	Metropolitana
Sist Int Desg Cloacal (4 Munic Et. II Alderete-B.Rio Sali -Planta de Trat. San Andres)	Este

 Eje Económico	Anexos LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Meta LED: Lograr un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos de la provincia de Tucumán hasta el año 2030.	
Proyectos	Microrregiones
Aprovechamiento integral del Río Lules (Dique Potrero de las Tablas)	Oeste Metropolitana
Arreglo del dique San Ignacio	Oeste
Complejo Hídrico Multiproósito Propósito Potrero del Clavillo - Tucumán - Catamarca - Presa y embalse Naranjal	Oeste
Desarrollo del área de riego del sistema Río Tala	Oeste
Desarrollo del área de riego Medina	Oeste
Desarrollo del sistema Río Choromoro	Oeste




 Eje Económico	Anexos LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Meta LED: Mejorar y mantener la infraestructura vial de la provincia de Tucumán y sus principales accesos hasta el año 2030.	
Proyectos	Microrregiones
Avenida de Circunvalación Oeste de San Miguel de Tucumán (Ruta 315). Tramo 4 - Avenida Leandro N. Alem – Avenida Jujuy.	Metropolitana
Avenida de Circunvalación Oeste de San Miguel de Tucumán. Obras de completamiento general. Tramo 5: Empalme y conexión de nudo vial Avda de Circunvalacion - Avenida Jujuy.	Metropolitana
Construcción de anillo vial - 2da Circunvalacion a San Miguel de Tucuman. (Rutas Provinciales N° 321,N° 347, N° 339, N° 301 y sus prolongaciones)	Este
Construcción de nuevo puente sobre Aº Nva Espza en calle Constitución (RP N° 315) entre RN N° 9 y Tafí Viejo	Metropolitana
Construcción de nuevo puente sobre río Muerto en RP N338 tramo horco Molle - El Paraiso	
Construcción de nuevo puente sobre Río Muerto en RP N° 338. Tramo: Horco Molle - El Paraiso	Metropolitana
Construcción de nuevo Puente sobre Río Sali en RP N323. Tramo Río Colorado - Santa Rosa de Leales	
Construcción de obra básica y pavimentación de Ruta Provincial N° 352. Tramo: Hualinchay - Colalao del Valle	Oeste
Construcción de puente vehicular El Palancho RP N° 334	Oeste
Duplicación de calzada en Ruta Nacional AO16. Tramo: San Miguel de Tucuman - Aeropuerto Internacional Benjamin Matienzo.	Metropolitana
Ensanches y mejoras de Ruta Provincial N° 315. Tramo: Avda. Presidente Perón (San Miguel de Tucuman) – Avenida Julio A. Roca (Tafí Viejo).	Metropolitana




 Eje Económico	Anexos LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Meta LED: Mejorar y mantener la infraestructura vial de la provincia de Tucumán y sus principales accesos hasta el año 2030.	
Proyectos	Microrregiones
Ensanches y Repavimentación de Ruta Provincial Nº 339 - Tramo: San Pablo (Interseccion con Ruta Provincial Nº 338) – La Rinconada – Avenida Aconquija Seccion I: Ensanche e Iluminación Tramo San Pablo - La Rinconada	Metropolitana
Ensanches y Repavimentación de Ruta Provincial Nº 339 - Tramo: San Pablo (Interseccion con Ruta Provincial Nº 338) – La Rinconada – Avenida Aconquija Seccion II: La Rinconada - Avda. Aconquija	Metropolitana
Ensanches, repavimentacion y mejoras de Ruta Provincial Nº 301 -Tramo: San Pablo - Lules - Famaillá (Acceso Norte).-	Oeste Metropolitana
Mejora de obra basica y pavimentación de Ruta Provincial Nº 305-Tramo: El Sunchal – Villa Padremonti – Rio Nio – El Nio.	Este
Mejora de obra basica y pavimentación de Ruta Provincial Nº 322. Tramo: Intersección Ruta Provincial Nº 306 (Esquina)- Intersección Ruta Nacional Nº 9 (Mancopa)	Oeste
Mejora de obra básica y pavimentación de Ruta Provincial Nº 327-Tramo: Arcadia (Inters. c/ Ruta Nac. Nº 38) - Los Puestos (Inters. c/ Ruta Nac. Nº 9) Sección I: Arcadia (Inters. c/Ruta Nac. Nº 38) -San Antonio de Padua (Inters. c/Ruta Nac. Nº 157).	Este Oeste
Mejora de obra básica y pavimentación de Ruta Provincial Nº 327-Tramo: Arcadia (Inters. c/ Ruta Nac. Nº 38) - Los Puestos (Inters. c/ Ruta Nac. Nº 9). Seccion II: San Antonio de Padua(Inters. c/Ruta Nac. Nº 157) - Los Puestos (Inters. c/ Ruta Nac. Nº 9)	Este Oeste



 Eje Económico	Anexos LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Meta LED: Mejorar y mantener la infraestructura vial de la provincia de Tucumán y sus principales accesos hasta el año 2030.	
Proyectos	Microrregiones
Mejora de obra básica y pavimentación de Ruta Provincial Nº 327-Tramo: Los Puestos (Inters. c/ Ruta Nac. Nº 9) - Virginia (Inters. c/Ruta Provincial Nº 317). Sección I, II y III	Este
Mejora de obra básica, pavimentación y repavimentacion de Ruta Provincial Nº 321-Tramo: Ranchillos (Inters. c/ Ruta Prov. Nº 302) - Macomitas (Inters. c/Ruta Prov. Nº 304). Sección I: Ranchillos (Ruta P. Nº 302) - Los Ralos (R.P. Nº 303)	Este Oeste
Mejora de obra básica, pavimentación y repavimentacion de Ruta Provincial Nº 321-Tramo: Ranchillos (Inters. c/ Ruta Prov. Nº 302) - Macomitas (Inters. c/Ruta Prov. Nº 304). Sección II: Los Ralos (R.P. Nº 303) - Macomitas (Ruta P. 304)	Este
Mejoras, repavimentacion y pavimentacion de Ruta Provincial Nº 302 - Tramo: Cevil Pozo - Tacanas (Limite con Santiago del Estero).- Seccion I, II y III	Este
Pavimentación de Ruta Provincial Nº 325-Tramo: Tafí del Valle – Las Carreras – El Rincón.	Calchaquí
Pavimentación de Ruta Provincial Nº 341-Tramo: El Siambón – Potrero de las Tablas – Lules.	Oeste
Pavimentación de Ruta Provincial Nº 355-Tramo: El Rincón – El Mollar.	Oeste
Protección de Pte. Calle La Rioja Canal Yerba Buena	Metropolitana
Reconstrucción de obra básica y nueva calzada pavimentada en Ruta 307 - Tafí del Valle - Amaicha - Límite con Catamarca - Seccion I: Tafí del Valle - El Infiernillo	Calchaquí
Reconstrucción de obra básica y nueva calzada pavimentada en Ruta 307 - Tafí del Valle - Amaicha - Límite con Catamarca - Seccion II:El Infiernillo - Ampimpa	Calchaquí



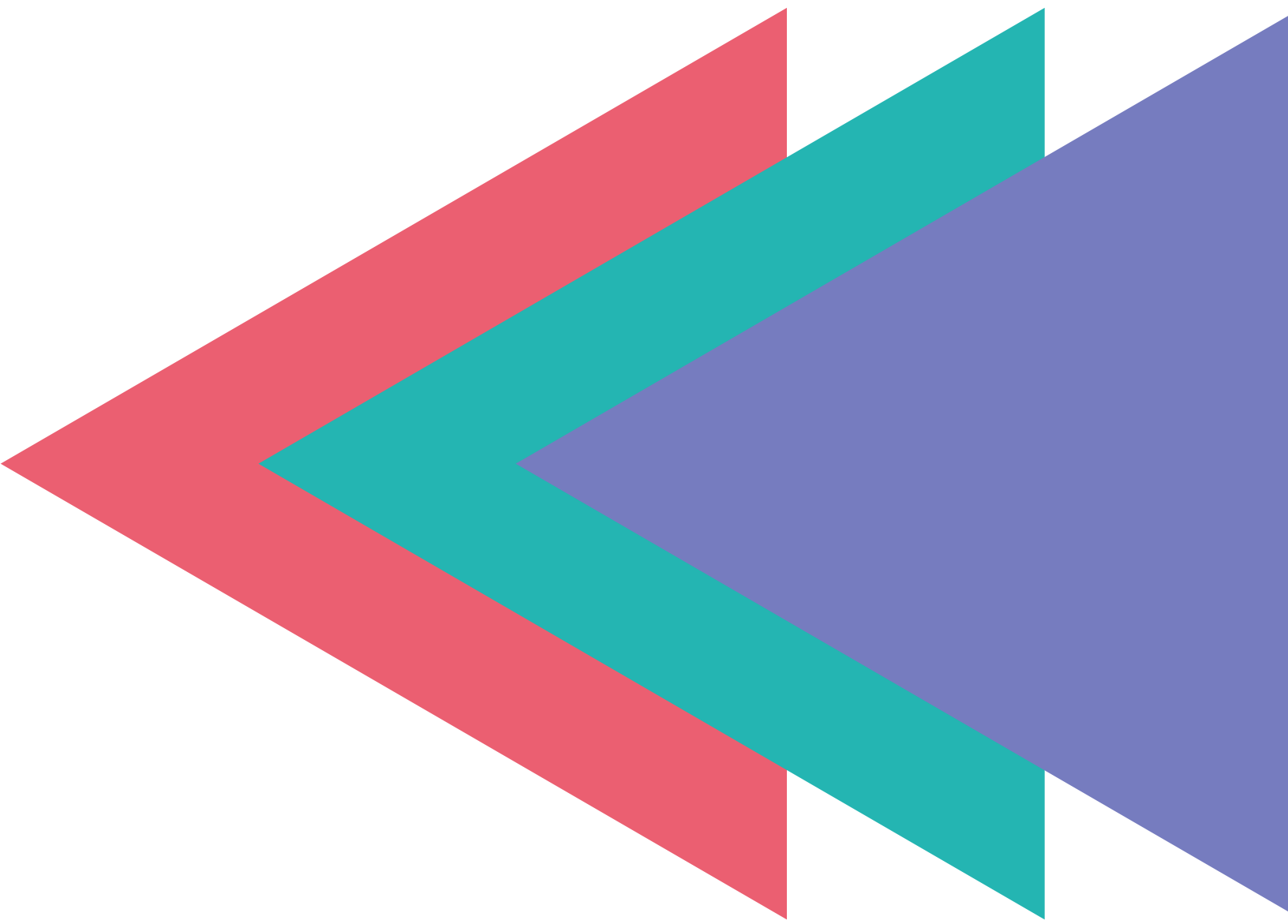
 Eje Económico	Anexos LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Meta LED: Mejorar y mantener la infraestructura vial de la provincia de Tucumán y sus principales accesos hasta el año 2030.	
Proyectos	Microrregiones
Reconstrucción de obra básica y nueva calzada pavimentada en Ruta 307 - Tafí del Valle - Amaicha - Límite con Catamarca - Sección III: Ampimpa - Amaicha del Valle - Lte. con Catamarca	Calchaquí
Reconstrucción de puente sobre Río Seco en RP N° 324 entre Arcadia y Sgto. Moya	Oeste
Recuperación de calzada de hormigón en Avenida Presidente Perón ; Tramo: Intersección Ruta Provincial N° 315 - Intersección Ruta Provincial N° 339 (Horco Molle) .	Metropolitana
Repavimentación de RP N312 Tramo Los Gutierrez (intersección con RP N304) - Mayo (Intersección con RP N321)	
Repavimentación de Ruta Provincial N° 303 - Tramo: Los Ralos – Cañete - Las Cejas.	Este
Repavimentación de Ruta Provincial N° 306.- Tramo: Banda del Río Salí (Intersección con Ruta Nacional N° 9) - Los Vallistos (Intersección con Acceso a San Cayetano Ruta Nac N° 9) – Los Bulacio (Intersección con Ruta Provincial N° 321) - Villa de Leales. Se	Este
Repavimentación de Ruta Provincial N° 312 -Tramo: Los Gutierrez (Intersección Ruta Prov N° 304) - Mayo (Intersección con Ruta Provincial N° 321).-	Este Metropolitana
Repavimentación de Ruta Provincial N° 321- Tramo: Lules (Intersección con Ruta Provincial N° 301) – El Bracho (Intersección con Ruta Nacional N° 9) - Sección I: El Bracho - R.N. N° 38; Sección II: R.N. N° 38 - Acceso a Lules	Este Metropolitana



 Eje Económico	Anexos LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Meta LED: Mejorar y mantener la infraestructura vial de la provincia de Tucumán y sus principales accesos hasta el año 2030.	
Proyectos	Microrregiones
Repavimentación de Ruta Provincial Nº 322; Tramo: INTA (Interseccion Ruta Provincial Nº 301) - Bella Vista .	Oeste
Repavimentación de Ruta Provincial Nº 324.- Tramo: Famailla ´ - Arcadia (Intersec. con Ruta Nac Nº 38)	Oeste
Repavimentacion de Ruta Provincial Nº 336 -Tramo: Burruyacu - Garmendia.-	Este
Repavimentación de Ruta Provincial Nº 338-Tramo: San Pablo – Villa Nougues – San Javier – Hº Molle.	Metropolitana
Repavimentación de Ruta Provincial Nº 340- Tramo: San Javier – Las Tipas.	Oeste
Repavimentación de Ruta Provincial Nº 341-Tramo: Tapia – Raco – El Siambón.	Oeste
Repavimentación y Mejoras de Ruta Provincial Nº 320 – Tramo: Villa Fiad (Intersección Ruta Provincial Nº 306)- El Cortaderal (Intersección Ruta Nacional Nº 9)	Este
Repavimentación y Mejoras de Ruta Provincial Nº 323 – Tramo: Intersección Ruta Nacional Nº 157 (San Ramón)- Intersección Ruta Nacional Nº 9 (Agua Azul) Sección I: Inersección Ruta N. 157 (San Ramon) - Int. Ruta Pcial Nº 306 (Sta Rosa de Leales)	Este
Repavimentación y Mejoras de Ruta Provincial Nº 323 – Tramo: Intersección Ruta Nacional Nº 157 (San Ramón)- Intersección Ruta Nacional Nº 9 (Agua Azul) Sección II: Int. Ruta Pcial Nº 306 (Sta Rosa de Leales) - Int. Ruta N Nº 9 (Agua Azul)	Este



 Eje Económico	Anexos LED
Objetivo estratégico: Integrar el territorio provincial y conectarlo con la región y el mundo	
Meta LED: Mejorar y mantener la infraestructura vial de la provincia de Tucumán y sus principales accesos hasta el año 2030.	
Proyectos	Microrregiones
Repavimentación y mejoras de Ruta Provincial Nº 334 -Tramo: La Cocha (Interseccion con Ruta Nacional Nº 38) - Taco Ralo (Interseccion con Ruta Nacional Nº 157).-	Este Oeste
Repavimentación y Pavimentación de Ruta Provincial Nº 308 -Tramo: Juan B Alberdi – Escaba de Abajo – La Higuera (Limite con Catamarca).- Seccion I): Juan B Alberdi – Boca de la Quebrada	Oeste
Repavimentación y Pavimentación de Ruta Provincial Nº 308 -Tramo: Juan B Alberdi – Escaba de Abajo – La Higuera (Limite con Catamarca).- Seccion II) : Boca de la Quebrada- Escaba de Abajo	Oeste
Repavimentación y Pavimentación de Ruta Provincial Nº 308 -Tramo: Juan B Alberdi – Escaba de Abajo – La Higuera (Limite con Catamarca).- Seccion III) : Escaba de Abajo- La Higuera	Oeste





LED

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
PARA EL DESARROLLO DE TUCUMÁN
2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN PÚBLICA
Y PLANEAMIENTO



GOBIERNO DE
TUCUMÁN